



ESCUELA DE
POSTGRADO

REVISTA CIENTÍFICA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO



Volúmen II, Número II, Diciembre 2023
ISSN: 2520 - 7628 (Impreso), 2789-2514 (En Línea)

Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército

Volúmen II, Número II, Diciembre 2023

La Revista Científica ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO (Revista de Estudios Militares y Estrategia) es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada SEMESTRALMENTE por la Escuela SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO.

DIRECTIVOS

GENERAL DE BRIGADA

JORGE CRISTHIAN ARÉVALO KALINOWSKI
DIRECTOR

CORONEL EP

VITORIO ENMANUELE BOSSIO BALLESTEROS
SUB DIRECTOR ACADÉMICO

CORONEL EP

EMILIO CAM ALBUJAR
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CORONEL EP

RODOLFO MUENTE DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Dr. OCTAVIO ALFONSO CHON TORRES
EDITOR DE LA REVISTA ESGE - EPG

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Gamaliel Manuel Talavera Prado
Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú

Dr. Ivan Dazir Berleine Vivanco Aquino
Universidad Mayor de San Marcos

Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses
Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú

Mg. Roberto Joaquín Vivanco Burgos
Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú

Mg. Luis Adawi Cáceres
Escuela Nacional de Inteligencia

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Jesús Martínez Frías
Universidad Complutense de Madrid
Consejo Superior de Investigaciones
Científicas, España

Ph.D. Jorge Enrique Bueno Prieto
Director del Instituto de Astrobiología de
Colombia, Colombia

Dr. Jose Antonio Marín Marín
Universidad de Granada de España

Dr. Antonio José Guerrero Moreno
Universidad de Granada de España

Med. Vet. César Andreé Murga-Moreno
Universidad Nacional de Cajamarca

Mg. Luis Rafael Díaz Bracamonte
Universidad Mayor de San Marcos



JORGE CRISTHIAN ARÉVALO KALINOWSKI
General de Brigada
Director de la ESGE-EPG

¡Saludos!

En mi calidad de director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército:

Es un honor y un placer darles la bienvenida a la presentación del volumen II, número II de la Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. En un mundo impulsado por el conocimiento y la innovación, esta revista se ha convertido en un faro de luz que ilumina los senderos de la investigación y el descubrimiento.

Desde su inicio, nuestra revista ha sido un punto de encuentro para investigadores, académicos y pensadores, dedicados a la exploración de nuevas fronteras en sus respectivos campos. Esta publicación es el fruto de incansables esfuerzos, tanto de los investigadores que contribuyen con sus trabajos como de los revisores que garantizan la excelencia y la integridad de cada artículo.

La Revista Científica Escuela Superior de Guerra del Ejército no solo es un compendio de investigación de vanguardia, sino también un testimonio del compromiso inquebrantable con la verdad y la búsqueda incansable del conocimiento. Cubrimos un espectro diverso de disciplinas y fomentamos el diálogo interdisciplinario, creyendo firmemente que es en la convergencia de ideas donde reside la promesa de avances revolucionarios.

En esta edición, encontrarán un conjunto excepcional de artículos que abordan cuestiones apremiantes y desafiantes de nuestro tiempo. Como el ejército del Perú frente a los fenómenos de origen natural, acciones del estado para reducir la pobreza extrema, ideología en el pensamiento moderno y contemporáneo: su impacto en la defensa nacional, revisión de los enfoques de seguridad su caracterización actual entre otros. La revista científica Escuela Superior de Guerra del

Ejército se enorgullece de presentar una amplia gama de perspectivas que enriquecen la comprensión y promueven el cambio.

A medida que navegamos por las páginas de esta revista, los invitamos a contemplar el poder de la investigación para transformar el mundo que nos rodea. Les instamos a reflexionar sobre el impacto de la ciencia en nuestra sociedad y en nuestro futuro. En última instancia, esta revista es un tributo a la dedicación y la pasión de todos los que se esfuerzan por avanzar en la frontera del conocimiento.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los autores, revisores, editores y colaboradores que han hecho posible esta edición. Su compromiso con la excelencia y su devoción a la investigación son los cimientos sobre los que se construye La Revista Científica Escuela Superior de Guerra.

Les extendemos una cálida bienvenida a explorar esta edición y a unirse a nosotros en la emocionante búsqueda del descubrimiento y la innovación. Esperamos que esta revista inspire, informe y motive a todos los que están inmersos en este apasionante mundo de las ciencias militares y la estrategia, un campo en constante evolución y de vital importancia para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestra nación.

Enfoque y alcance

La Revista Científica ESGE es un medio de difusión de trabajos de investigación en temas de Seguridad Nacional, Geopolítica y Estrategia, Ciencias Militares y Gestión de Riesgos y Desastres; es edita y publica semestralmente y está dirigida a todos los profesionales, académicos e investigadores de primer nivel; contando con el respaldo de un equipo de académico y profesionales.

La Revista Científica ESGE es de acceso libre y está diseñada en formato digital e impreso; Tenemos diferentes filtros de parte de profesionales, siendo complementado con software actuales a fin de validar la originalidad de los artículos a publicar.

Asimismo, el o los autores deben tener en cuenta para la publicación estar en el marco de la ética de la investigación y llenar debidamente los formatos para su cumplimiento.

Objetivo

El objetivo de la Revista Científica ESGE es promover y difundir semestralmente investigaciones de alta calidad en el campo de Seguridad Nacional, Geopolítica y Estrategia, Ciencias Militares y Gestión de Riesgos y Desastres, respaldada por un equipo de académicos y profesionales, manteniendo estándares rigurosos de originalidad y ética de investigación en un formato digital de libre acceso para profesionales, académicos e investigadores de primer nivel.

Misión de la Revista Científica ESGE

Nuestra misión es promover la difusión de investigaciones científicas de alta calidad en el campo de la Seguridad Nacional, Geopolítica y Estrategia, Ciencias Militares y Gestión de Riesgos y Desastres.

Visión de la Revista Científica ESGE

Nuestra visión es convertirnos en un referente reconocido a nivel internacional en la difusión de investigaciones en la Seguridad Nacional, Geopolítica y Estrategia, Ciencias Militares y Gestión de Riesgos y Desastres.

Periodicidad

La revista tiene una periodicidad semestral. Se publica en junio y diciembre de cada año.

Revisión por pares

Nuestra política editorial implementa una rigurosa revisión por pares, garantizando la calidad y veracidad del contenido. Los manuscritos se evalúan de manera anónima por investigadores, asegurando un proceso imparcial y centrado en el mérito académico.

Acceso abierto

La revista tiene una publicación ininterrumpida y de libre acceso, en la que los lectores tienen la capacidad de leer, descargar, duplicar, compartir, imprimir, buscar o enlazar los textos íntegros de los trabajos, o emplearlos para cualquier otro proyecto de investigación académica, sin la necesidad de solicitar autorización previa al editor o al autor. Todo esto está permitido bajo la licencia de Creative Commons, CC-BY 4.0.

CONTENIDO

Acciones del Estado Peruano para reducir la pobreza extrema a la exclusión social <i>Oscar Ray Flores Silva</i>	7 - 15
El Ejército del Perú y los fenómenos naturales en la historia contemporánea <i>Jaime Miguel Taype Castillo</i>	16- 33
Filosofía de la Defensa <i>Miguel Angel Espinoza Soria</i>	34 - 44
Importancia de los valores para la Implantación de la Ética en la Profesión Militar <i>Jorge Elisban Caro-Ybarra</i>	45 - 65
Recursos educativos abiertos en la enseñanza militar <i>José Luis Solis Toscano</i>	66 - 73
La ideología en el pensamiento moderno y contemporáneo: Su impacto en la defensa nacional <i>Saby Evelyn Lazarte Oyague</i>	74 - 81
Revisión de los enfoques de seguridad y su caracterización actual. <i>Ronald Ivan Gonzales Begazo</i>	82 - 91

Dossier

Acciones del Estado Peruano para reducir la pobreza extrema y la exclusión social

Oscar Ray Flores Silva*

<https://orcid.org/0000-0003-1360-7138>

Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima, Perú

Enviado: 10 de Julio 2023 • Evaluado: 10 de Septiembre 2023 • Aprobado: 27 de Septiembre 2023

Citar como:

Flores Silva, O. R. (2023). Acciones del Estado Peruano para reducir la pobreza extrema y la exclusión social. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 07-15.

<https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Resumen

El Estado Peruano, unitario, representativo y organizado, se encarga de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos para promover servicios y bienes que aseguren su progreso como nación. El propósito de este artículo es analizar cómo el Estado Peruano puede emprender acciones para mitigar dos enemigos implícitos en numerosos conflictos sociales: la pobreza extrema y los altos niveles de exclusión social. Esto con el fin de cumplir con los nuevos desafíos del contexto nacional delineados en su acuerdo nacional y políticas públicas. Se ha elaborado de manera sistemática un marco teórico referencial en el que se examina la pobreza como un fenómeno multidimensional tanto en el ámbito internacional como nacional. Este fenómeno afecta a comunidades enteras en diversas zonas, especialmente en áreas rurales. Además, se lleva a cabo un seguimiento del desarrollo de organismos internacionales que buscan promover iniciativas como respuesta al análisis de la exclusión social, que es resultado de factores sociales. La investigación adopta un enfoque descriptivo y utiliza el análisis documental y la revisión bibliográfica como métodos para la recopilación de datos. Este análisis crítico resulta fundamental para comprender que al formar parte de una alternativa para la erradicación o reducción de la pobreza, se reducen los niveles de otros conflictos sociales y se mejora el nivel educativo de la población afectada. Asimismo, esta investigación puede servir como punto de referencia para futuros trabajos de investigación, ya que contribuye al análisis del contexto actual en el gobierno.

Palabra clave: Pobreza extrema, exclusión social, fenómeno y estado peruano.

Grado Académico:

*Magister en Arte y Ciencia Militar

Correo electrónico: ofloress@esge.edu.pe

Actions of the Peruvian State to reduce extreme poverty and social exclusion

Oscar Ray Flores Silva*

<https://orcid.org/0000-0003-1360-7138>

Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima, Perú

Sent: July 10, 2023 • Evaluated: September 10, 2023 • Approved: September 27, 2023

Cite as:

Flores Silva, O. R. (2023). Acciones del Estado Peruano para reducir la pobreza extrema y la exclusión social. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 07-15.

<https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Abstract

The Peruvian State, unitary, representative, and organized, is responsible for meeting the needs of its citizens to promote services and goods that ensure their progress as a nation. The purpose of this article is to analyze how the Peruvian State can take actions to mitigate two implicit enemies in numerous social conflicts: extreme poverty and high levels of social exclusion. This is in order to meet the new challenges of the national context outlined in its national agreement and public policies. A theoretical framework has been systematically developed in which poverty is examined as a multidimensional phenomenon both internationally and nationally. This phenomenon affects entire communities in various areas, especially in rural areas. In addition, monitoring is carried out of the development of international organizations that seek to promote initiatives in response to the analysis of social exclusion, which is a result of social factors. The research adopts a descriptive approach and uses documentary analysis and literature review as methods for data collection. This critical analysis is essential to understand that by being part of an alternative for the eradication or reduction of poverty, the levels of other social conflicts are reduced, and the educational level of the affected population is improved. Likewise, this research can serve as a reference point for future research, as it contributes to the analysis of the current context in the government.

Keywords: Extreme poverty, social exclusion, phenomenon, and Peruvian state.

*Master in Military Art and Science

Email: ofloress@esge.edu.pe

Introducción

En el contexto global, los conflictos de intereses entre miembros de la sociedad, el Estado y empresas privadas generalmente se refieren a la implementación de medidas o al desarrollo de recursos que impactan directamente en segmentos de la población, a menudo denominados conflictos sociales. Estos conflictos sociales pueden manifestarse en diversos niveles, algunos más intensos que otros. Surgen debido a la confrontación de voluntades e intereses opuestos, aunque no siempre se traducen en un enfrentamiento violento. Por lo tanto, según el Congreso de la República (2017), es importante distinguir entre conflicto activo y conflicto potencial. Cuando un conflicto potencial se convierte en activo, significa que ha evolucionado y el Estado no puede evitar su desarrollo. Nuestro objetivo es identificar estos conflictos sociales y prevenir su escalada hacia la violencia. La raíz fundamental de los conflictos sociales es la desigualdad social. El desequilibrio en el desarrollo económico genera tensiones entre los sectores público y privado. Esto conduce a menudo a conflictos entre proyectos de la industria privada y las tradiciones arraigadas en ciertos grupos sociales. Por lo tanto, es crucial analizar la pobreza extrema y la exclusión social que surgen de estas disparidades.

La pobreza, como fenómeno complejo, se puede dividir en diversos factores, incluida la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas. Estas carencias afectan a grupos sociales que luchan por sobrevivir en un mundo que los margina debido a las deficiencias que enfrentan. La pobreza afecta a las personas de manera diferenciada según su edad, género, etnia, religión o ubicación. Según Fomara (2018), los más vulnerables son los niños, principalmente debido a su dependencia de los adultos que los rodean. A nivel internacional, existen tecnologías para monitorear el progreso de los grupos afectados por la pobreza. Por este motivo, muchos organismos internacionales trabajan en iniciativas para reducir los niveles de pobreza en las regiones más desfavorecidas de los países en desarrollo, como es el caso de Perú.

Moreno (2022) realizó un análisis de los países de Sudamérica utilizando indicadores para clasificarlos según su nivel de pobreza:

Tabla 1
Índice porcentual de países más pobres de Sudamérica

Países Sudamericanos	Índice porcentual de pobreza
Perú	28,6%
Colombia	38,6%
Argentina	31,0%
Ecuador	28,7%
Brasil	18,7%
Chile	12,9%
Bolivia	33,2%

Nota. Esta tabla muestra el índice de porcentaje de pobreza de los países sudamericanos (Moreno, 2022).

En otro enfoque, la exclusión social, derivada principalmente de la pobreza extrema, ha colocado la inclusión social en el centro de la agenda política. Esto responde a la necesidad de abordar los cambios en la sociedad, tales como las transformaciones económicas, sociales y familiares que han dado lugar a nuevas formas de migración. En este contexto, la falta de estabilidad y la incapacidad para acceder a la seguridad se presentan como las causas más palpables de la exclusión social en el Perú. Por esta razón, el Acuerdo Nacional (2002) incluye la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad social como puntos cruciales dentro del eje temático de equidad y justicia social, que el país requiere con urgencia.

Para un análisis crítico más exhaustivo, hemos estructurado este artículo en tres secciones distintas: Conflictos sociales originados en la pobreza extrema y la inclusión social, los cuales atraviesan al país durante la actual

administración gubernamental; alternativas para mejorar los niveles de crecimiento económico y reducir la pobreza extrema; la visión de un futuro sostenible, ideal para todos los ciudadanos.

Conflictos sociales basados en pobreza extrema e inclusión social que atraviesa el país en el actual gobierno.

La defensoría del pueblo registró 221 conflictos sociales contabilizados en el primer trimestre del AF-2023, según reporte N.º 229, en donde indican que 162 se encuentran activos y 59 están latentes. La Presidencia del Consejo de Ministros [PCM] (2023) en su reporte de conflictos sociales, monitoreó los conflictos que afectan la gobernabilidad, derechos fundamentales y el orden público. Cabe resaltar que durante el primer trimestre de 2023 se registraron 49 casos de conflictividad, el monitoreo de estos casos se realizó a partir de la segunda semana del primer trimestre; de igual forma, se registraron cuatro conflictos de riesgo inminente además 27 conflictos de riesgo intermedio y 16 conflictos de riesgo bajo, los cuales fueron agrupados y organizados por unidades territoriales. Los conflictos sociales a inicios del año surgieron debido a problemas de gobernabilidad democrática y gobernanza territorial que surgieron del ruido político del último bimestre del 2022.

Figura. 1
Mapa de conflictos sociales registrados por tipología.



Nota. El gráfico representa la ubicación o localización de las zonas donde se desarrollan conflictos sociales. Tomado de Reporte de Conflictos Sociales (2023)

López-Calva (2023) señala que la reducción de los conflictos sociales en el Perú ha contribuido a la disminución de los índices de pobreza en el país durante las dos últimas décadas. Sin embargo, a pesar de estos avances, la realidad muestra que de cada 10 peruanos, 7 aún viven en condiciones de pobreza. Estas condiciones, sumadas a la calidad de vida a la que pueden acceder, los convierten en una comunidad vulnerable frente a nuevas amenazas.

Además, López-Calva destaca que el Estado, a través de sus políticas gubernamentales, ha establecido algunos conceptos fundamentales para alcanzar los objetivos de crecimiento económico e inclusión social que se han propuesto. Entre estos conceptos, podemos resaltar los siguientes:

1. Promover el acceso a servicios públicos de alta calidad: A pesar de las mejoras en el acceso a servicios básicos en las últimas dos décadas, casi el 60 por ciento de los hogares peruanos aún carecen de uno o más servicios esenciales, como agua potable, saneamiento, electricidad e Internet.

2. Abordar los elevados niveles de informalidad y precariedad laboral: Tres cuartas partes de los trabajadores en el país se encuentran en la informalidad, y la calidad del empleo se ha deteriorado debido a la pandemia, lo que ha afectado la capacidad redistributiva del sistema tributario. Solo el 8 de cada 100 trabajadores contribuyen directamente sobre sus ingresos laborales, siendo el impuesto general sobre los ingresos brutos la mayor carga tributaria.

3. Cerrar las persistentes brechas de género para promover el crecimiento económico y la reducción de la pobreza: La participación de las mujeres en el mercado laboral no ha aumentado de manera significativa en comparación con la de los hombres. Las mujeres, en promedio, desempeñan trabajos de menor calidad y menos productivos.

Opciones para mejorar los niveles de crecimiento económico y reducir la pobreza extrema.

Es fundamental comprender que existen diversas alternativas para elevar los niveles y reducir la pobreza. Una de estas opciones es la reactivación del crecimiento económico. Según Trivelli (citado por Moreno, 2022), esta solución implica la implementación de un “un shock de inversión pública, que está muy parada, y un shock de inversión privada”.

Figura. 2

Formas de lucha contra la pobreza



Nota. El grafico representa Las formas u opciones que se tiene para luchar contra la pobreza. Elaborado en base a los conceptos de Ayuda en Acción (2020)

Por otro lado, de acuerdo con Ayuda en Acción (2020), la sociedad debe adoptar un enfoque basado en políticas con el fin de combatir la pobreza, como se refleja en la figura 1. Estas políticas incluyen la erradicación del hambre y la malnutrición, la garantía de una cobertura de salud universal, la adaptación al cambio climático, el acceso generalizado a una educación de alta calidad, un aumento en la inversión destinada al desarrollo de regiones y comunidades empobrecidas, así como la mitigación de la desigualdad de género.

Correa (2022) destaca que la pandemia ha conllevado numerosas consecuencias y un retroceso significativo de aproximadamente una década, resaltando el hambre y la pobreza como problemas centrales que figuran en la agenda del Estado peruano, exacerbando los múltiples conflictos sociales, entre los cuales se encuentra la exclusión social. Retomar el camino hacia la reducción de la pobreza debe constituir una prioridad a nivel nacional.

Para avanzar en esta dirección, se requiere un liderazgo político sólido, una visión programática clara, la restauración de un clima propicio para la inversión (fundamental para la generación de empleo), un plan concreto para mejorar los servicios públicos, como salud y educación, y la promoción de la innovación en los programas sociales y de producción. Más allá de los discursos políticos grandilocuentes, ha llegado el momento de un enfoque programático con un sentido de urgencia: definir prioridades, establecer medidas específicas, plazos, asegurar la financiación y mantener una tolerancia cero frente al uso inadecuado de la asistencia social, evitando su manipulación con fines clientelistas.

El futuro sostenible ideal para todos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2015 resaltan la importancia fundamental de los sistemas de protección social en la reducción de las desigualdades. En este contexto, el primer ODS se centra en la erradicación de la pobreza a nivel global y establece como meta la implementación de sistemas y medidas de protección social adecuados para todos, garantizando una amplia cobertura especialmente para las personas en situación de pobreza y mayor vulnerabilidad. Sin embargo, desde el año 2002, cuando líderes políticos, la sociedad civil y partidos políticos se unieron para firmar el Acuerdo Nacional, el Perú ha considerado como parte del segundo eje temático, Equidad y Justicia Social, la priorización de la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad social. El enfoque se centra en brindar asistencia a los grupos que se encuentran en extrema pobreza, que están excluidos y son vulnerables, reconociendo al Estado como el responsable de promover el desarrollo humano sostenible en el país.

Además, se comprometieron con la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación, buscando así asegurar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades. Para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional, el Estado creó en el año 2011 el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Esta entidad tiene como misión garantizar que las políticas y programas sociales de los diversos sectores y niveles de gobierno operen de manera coordinada y articulada. El objetivo es cerrar las brechas en el acceso a servicios públicos universales de calidad y a oportunidades que fomenten el crecimiento económico.

Los programas sociales que proporcionan este apoyo a las poblaciones más necesitadas del país incluyen:

- a. En 2012, surgió el Programa Cuna Más como sucesor del programa Wawa Wasi, con la responsabilidad de proporcionar atención integral a niños menores de 3 años y a madres gestantes en situación de pobreza y extrema pobreza. Ofrece dos tipos de servicios: el primero se enfoca en el cuidado diurno, el juego y la alimentación para niños de 6 a 36 meses (guardería), mientras que el segundo, llamado Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF), implica visitas a hogares con niños menores de 36 meses o madres gestantes para brindar orientación a los padres y fortalecer las prácticas de cuidado, contribuyendo al desarrollo de los niños.
- b. En 2012, se estableció el programa Qali Warma con el propósito de ofrecer un servicio de alimentación de alta calidad con un componente educativo adicional durante el ciclo escolar. Este programa se orienta hacia los niños que asisten a instituciones educativas públicas, tanto en el nivel inicial (a partir de los tres años) como en el nivel primario. También se incluyen estudiantes de secundaria de las comunidades indígenas de la Amazonía.

c. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65," creado en 2011, tiene la función de amparar a los adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema, quienes reciben una asignación económica de S/ 250.00 soles cada dos meses.

d. La Pensión del Programa Contigo, iniciado en 2015, está dirigida a personas con discapacidad severa y recursos limitados. Ofrece una pensión no contributiva de S/ 300.00 cada dos meses a aquellos que no perciben ingresos o pensiones del sector público o privado.

e. El programa social PAIS (Plataformas de Acción para la Inclusión Social), establecido en 2017, busca acercar el Estado a los peruanos más vulnerables que residen en la sierra andina y la Amazonía. Reúne plataformas de servicios, como Tambos y las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), y trabaja en colaboración con diversas entidades, incluyendo el Ministerio de Salud, el Reniec, el Banco de la Nación, el Ministerio de Agricultura, entre otros. Su objetivo es brindar servicios de salud, educación, telecomunicaciones y programas sociales, entre otros.

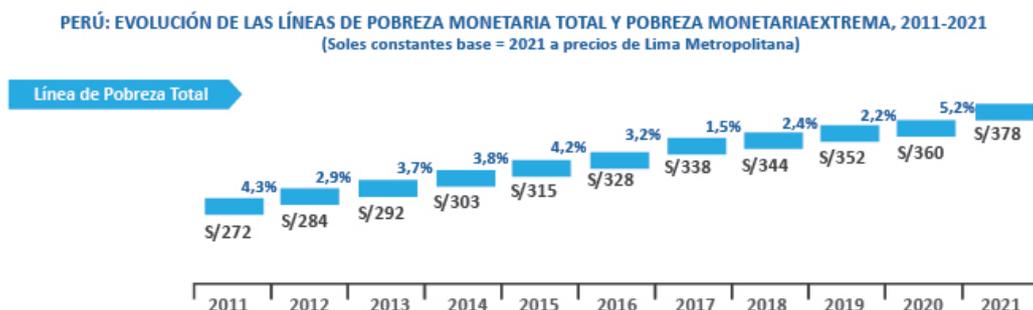
f. El Programa JUNTOS, creado en 2005, se concentra en las gestantes, niños y adolescentes de los hogares más pobres. Su participación y compromiso voluntario les permiten acceder a servicios de salud preventiva materno-infantil y servicios educativos sin deserción. Como recompensa por cumplir con sus responsabilidades, reciben un incentivo monetario mensual de S/ 100 soles.

g. El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), establecido en 1991, es un programa nacional que fomenta la autonomía económica sostenible y el desarrollo social de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, tanto en áreas rurales como urbanas. Genera oportunidades económicas mediante la ejecución de programas y proyectos de desarrollo productivo, infraestructura y proyectos especiales, en colaboración con diversos actores públicos y privados comprometidos con el desarrollo local. También se enfoca en mejorar las habilidades de estas personas para generar ingresos.

h. En el contexto de la pandemia de Covid-19 y después de ella, el Estado ha otorgado diversos beneficios económicos destinados a los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema ubicados en áreas con un mayor riesgo sanitario. Estos beneficios incluyen el "Bono Yo me quedo en casa" con un monto de S/ 380.00 soles, el "Bono Familiar Universal" con un monto de S/ 760.00 soles, el "Bono 600" con un monto de S/ 600.00 soles y el "Bono Yanapay" con un monto de S/ 350.00 soles.

No obstante, según el Instituto Nacional de Estadística (INEI), la entidad encargada de realizar la medición oficial de la pobreza, sus informes anuales indican que la incidencia de la pobreza ha experimentado un incremento constante. Esto se refiere a aquella población cuyos ingresos per cápita están por debajo del umbral establecido como línea de pobreza, que se calcula en función de una canasta básica de consumo. Este aumento se registra a pesar de la existencia de estos programas sociales.

Figura. 3
Perú, evolución de las Pobrezas monetaria



Línea de Pobreza Extrema



Nota. El gráfico representa la evolución de pobreza total y extrema en el Perú entre los años 2011- 2021. Tomado de INEI, 2021.

Conclusiones

La reducción de la pobreza es un objetivo fundamental que todos los países deben abordar para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida en todo el mundo. Para lograr un crecimiento inclusivo y aumentar la productividad de las personas más desfavorecidas, es esencial promover empleos de calidad y la participación activa de las mujeres en la fuerza laboral. Además, se debe mejorar la gestión de recursos y fortalecer la capacidad de ejecución de los gobiernos locales y regionales.

A pesar de contar con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, encargado de los programas de apoyo social, en el Perú, estos esfuerzos estatales resultan insuficientes debido a diversos factores, como la geografía del país, el nivel educativo limitado en las zonas rurales y el acceso limitado a los servicios gubernamentales. El aumento de la población en situación de pobreza y extrema pobreza refleja la profunda desigualdad existente y la mala gestión y distribución de recursos económicos por parte de las entidades gubernamentales a nivel nacional, regional y local. Esto tiene un impacto negativo en el crecimiento económico, limita el acceso de la población a servicios públicos esenciales y contribuye al aumento de la informalidad, la violencia y la delincuencia en el país.

En este contexto, es necesario destacar que el superávit económico en el Perú es limitado, por lo que es crucial enfocar y priorizar el gasto público de manera eficiente. Si bien se han dado pasos importantes al priorizar los programas sociales para combatir la pobreza, se debe prestar mayor atención a las iniciativas relacionadas con la capacitación y el desarrollo de habilidades, ya que a largo plazo, invertir en áreas como la educación y la infraestructura resulta más rentable para lograr el objetivo deseado.

Referencias

- Acuerdo Nacional (2002, julio). Las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. CEPLAN.
<https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/35-POL%C3%8DTICAS-DE-ESTADO-actualizado-Feb.2019.pdf>
- Ayuda en Acción. (2020, enero). 10 soluciones contra la pobreza. Blog Ayuda en Acción.
<https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/formas-luchar-contr-pobreza/>
- Congreso de la República. (2017). *Boletín de indicadores y Prevención de conflictos N°15*. Oficina Técnica de apoyo a la mesa directiva de enlace con los gobiernos regionales y locales.
<https://www.congreso.gob.pe/Docs/Otamdegrl/files/boletinsocial/bsocial15.pdf>
- Correa, N. (18 de mayo de 2022). La prioridad de reducir la pobreza. *El Comercio*.
<https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/la-prioridad-de-reducir-la-pobreza-por-norma-correa-aste-noticia/>
- Decreto Supremo No 081-2011-PCM - *Crea el Programa de Asistencia Solidaria "Pensión 65"* (2011).
Presidencia del Consejo de Ministros.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/19025/DS_081_2011PCM.pdf

- Fornara, M. (2018). Cuando la pobreza alcanza a la niñez. *El Peruano*.
<https://www.elperuano.pe/noticia/66456-cuando-la-pobreza-alcanza-a-la-ninez>
- INEI (2022), *Pobreza Monetaria en el Perú 2021*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2021/Presentacion_resultados_pobreza2021.pdf
- Ley No 29792 - creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2011).
Congreso de la República.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/303753/Ley_29792_CreacionMIDIS.pdf
- López-Calva, L. (2023). *Siete de cada diez peruanos son pobres o vulnerables de caer en pobreza, nuevo informe del Banco Mundial. Banco Mundial BIRF-AIF*. <https://onx.la/47217>
- Moreno, B. (19 de agosto de 2022). Índice de pobreza: ¿cómo se ubica el Perú en relación con los demás países de Sudamérica? *La República*.
<https://larepublica.pe/economia/2022/08/19/indice-de-pobreza-en-peru-2022-como-se-ubica-el-pais-en-relacion-con-los-de-sudamerica-inei-pobreza-monetaria-indice-de-pobreza-cerca-de-lima-tasa-de-pobreza-inflacion-bcr-mef-noticias-atmp/>
- Presidencia del Consejo de Ministros [PCM] (2023). *Reporte de conflictos sociales*. Secretaria de Gestión Social y Diálogo.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4457491/REPORTE%20MENSUAL%20CONFLICTOS%20MARZO%202023.pdf?v=1682003560>

Bibliografía

- Díaz, J. (2019). Rol del estado peruano en la gestión de los conflictos sociales. *Revista Investigaciones sociales*, 22(42), 247-261. <https://doi.org/10.15381/is.v22i42.17491>
- Franco, J. (2022). *Los conflictos sociales en el Perú y la cooperación militar-policial*. CEEP Think Tank del Ejército del Perú.
<https://ceep.mil.pe/2022/09/15/los-conflictos-sociales-en-el-peru-y-la-cooperacion-militar-policial/>
- Hegel. (2021). *Conflictos sociales en el Perú ¿Cuántos existen en 2021?* Instituto de Ciencias Hegel.
<https://hegel.edu.pe/blog/conflictos-sociales-en-el-peru-cuantos-existen-en-2021/#:~:text=Las%20causas%20de%20los%20conflictos,las%20convenciones%20de%20pueblo%20atrasados>
- León, J. (2019). Determinantes económicos y sociopolíticos de los conflictos socioambientales en el Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 21(2), 122-138. <https://dx.doi.org/10.18271/ria.2019.456>

El Ejército del Perú y los fenómenos naturales en la historia contemporánea

Jaime Miguel Taype Castillo*

<https://orcid.org/0000-0002-3402-1147>

Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG), Lima, Perú

Enviado: 20 de Julio 2023 • Evaluado: 30 de Agosto 2023 • Aprobado: 27 de Septiembre 2023

Citar como:

Taype Castillo, J. M. (2023). El Ejército del Perú y los fenómenos naturales en la historia contemporánea. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 16-33.

<https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Resumen

El artículo No 17 de la Ley 29664 señala que las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú participan en la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD). Por eso, en marzo del 2023 aquellos militares sudamericanos socorrieron a las poblaciones localizadas en la costa norte y central de su país afectadas por el ciclón Yaku. ¿Desde cuándo cumple ese tipo de roles el Ejército del Perú? Este artículo tiene por objetivo mostrar las principales acciones protagonizadas por la fuerza militar terrestre frente a los efectos provocados por la naturaleza sobre la población, tomando como periodo de análisis los últimos cien años de la historia del Perú republicano, es decir, desde la década de 1920 hasta los recientes efectos de Yaku. Para ese propósito, se ha empleado diversas fuentes de información como los documentos generados por el Ejército del Perú; artículos, revistas, libros y las redes sociales institucionales que abordan el tema; publicaciones de universidades e institutos de investigación, así como de los medios de prensa de circulación nacional. A través de esta investigación observaremos el rol que cumple el Ejército del Perú en la Gestión del Riesgo de Desastres, destacando su accionar ya no solamente en la defensa de la integridad territorial, sino también frente a los efectos generados por los fenómenos de origen natural, que similares a una guerra, repercuten en el bienestar y supervivencia de un país.

Palabras clave: Fenómenos de origen natural, Ejército del Perú, población, nuevos roles.

Grado Académico:

*Licenciado en Historia

Correo electrónico: historiador.inv01@caen.edu.pe

The Peruvian Army and natural phenomena in contemporary history

Jaime Miguel Taype Castillo*

<https://orcid.org/0000-0002-3402-1147>

Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima, Perú

Sent: July 20, 2023 • Evaluated: August 30, 2023 • Approved: September 27, 2023

Citar como:

Taype Castillo, J. M. (2023). El Ejército del Perú y los fenómenos naturales en la historia contemporánea. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 16-33.

<https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Abstract

Article No. 17 of Law 29664 states that the Peruvian Armed Forces and National Police participate in Disaster Risk Management (DRM). For this reason, since March 2023, the army of the aforementioned South American country has been helping the populations located on the north and central coast of its territory affected by Cyclone Yaku. Since when has the Peruvian Army fulfilled this type of role? This article aims to show the main actions carried out by the land military force against the effects caused by nature on the population, taking as the period of analysis the last hundred years of the history of republican Peru, that is, since the decade of the 1920 to the recent effects of Yaku. For this purpose, information sources of primary and secondary origin have been used, such as the documents generated by the Peruvian Army; articles, magazines, books and institutional social networks that address the issue; publications from universities and research institutes; as well as the media of national circulation. Through this investigation, we appreciate the role that the Peruvian Army has been fulfilling in today's Disaster Risk Management, highlighting its current importance not only in the defense of territorial integrity, but also in the face of new threats such as natural disasters. natural, similar to a war, have an impact on the well-being and survival of a country.

Keywords: Natural phenomena, Peruvian Army, population, new roles

*Degree in History

Email: historiador.inv01@caen.edu.pe

Introducción

Desde el mes de marzo del 2023, las regiones localizadas en la costa norte y central del Perú fueron afectadas por las lluvias torrenciales que inundaron sus ciudades, generando deslizamientos de lodo y tierra, desborde de los ríos y pérdidas económicas, materiales y humanas (El Comercio, 2023, pp. 4-5). Las localidades recientemente afectadas habían enfrentado similares consecuencias durante el fenómeno del Niño Costero del 2017, que ocasionaron pérdidas por casi 4.800 millones de dólares (Gestión, 2018).

En el 2017, tras declararse el Estado de Emergencia, los batallones del Ejército del Perú junto con el resto de las Fuerzas Armadas se desplazaron a las regiones afectadas por el fenómeno climatológico, evacuando a las poblaciones a través de los vehículos militares aéreos y terrestres, además de trasladar y distribuir la ayuda humanitaria acopiada para los damnificados. También el personal militar colaboró con las autoridades regionales y locales en la rehabilitación de vías, limpieza de causes de ríos y ciudades afectadas por la acumulación de lodo y agua, a fin de evitar la aparición y propagación de epidemias (Revista Actualidad Militar [RAM], 2017, pp. 38-44).

Ese año, la aprobación de los militares peruanos entre la opinión pública alcanzó la cifra del 81.4% (RPP Noticias, 2017), número que no solo revelaba el incremento de su popularidad, sino también el reconocimiento a su labor como componente de la Gestión del Riesgo de Desastre (GRD) (Congreso de la República, Ley 29664, art. 9). Entiéndase el término “militar” a quien “sirve con carácter permanente o transitorio, en las filas o fuerzas del Ejército de Tierra” (Cabanellas, 2000, p. 408).

Después de seis años de aquel Niño Costero, nuevamente se repitieron los efectos y problemas con el ahora ciclón Yaku o Yaqo (palabra quechua que significa agua) (Álvarez, 2019, p. 151). Este último tuvo la particularidad de causar huaicos en lugares donde anteriormente no se producían (Torrico, 2023, p. 13). Se debe precisar que, en Perú, el término *huaico* o *huayco* alude a “un aluvión de magnitudes ligeras o moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el período de lluvias” (Instituto Nacional de Defensa Civil [INDECI], 2020, p. 382).

Ante este repetitivo panorama y conforme a las disposiciones legales y gubernamentales, el Ejército del Perú envió a sus efectivos para apoyar a sus connacionales damnificados. Paradójicamente, semanas antes del fenómeno climatológico, la referida institución militar enfrentó en las calles y redes sociales, los cuestionamientos por su actuación durante el Estado de Emergencia declarado por el poder ejecutivo ante las revueltas sociales producidas en las regiones del sur del país (Decreto Supremo No 143-2022-PCM). Debe precisarse que, entre los manifestantes, no fue ajena la presencia de elementos terroristas que buscaron la convulsión social aprovechando los acontecimientos políticos acaecidos en los primeros días de diciembre del 2022 (Velazco, 2023, pp. 10-11).

En efecto, los cuestionamientos en contra de los militares eran promovidos por grupos y personajes vinculados con ideologías de corte radical y animadversión hacia las Fuerzas Armadas (Zambrano, 2023, pp. 6-7). El pretexto utilizado por los radicales fue el “excesivo uso de la fuerza” en el restablecimiento del orden interno en el sur del país (Diz, 2023, pp. 10-11), aunque también pretendieron subvertir los hechos como el fallecimiento de soldados en el río Ilave durante las protestas (Fernández, 2023, pp. 2-3).

Cuando en el sur las marchas parecían desaparecer al no lograr sus objetivos políticos, en la zona norte del país comenzaron a notarse los efectos del ciclón Yaku y el Ejército, una vez más, era requerido para socorrer a los damnificados. Esa misma institución militar, que semanas antes era objetada en las calles y redes sociales (Noticias Piura 3.0, 12 de diciembre 2023), ahora era solicitada para auxiliar a los peruanos afectados por la alteración climática (Canal N, 13 de marzo 2023).

Ante ese paradójico escenario surge la interrogante ¿Desde cuándo el Ejército del Perú participa en el auxilio de las poblaciones afectadas por los fenómenos de origen natural? La historia nacional contemporánea nos relata que los militares peruanos han actuado constantemente ante este tipo de eventos, como se analizará a continuación.

a. Marco legal para enfrentar los fenómenos de origen natural

Las acciones desarrolladas por las Fuerzas Armadas del Perú, entre ellas el apoyo a las poblaciones afectadas por los fenómenos de origen natural, están sustentadas por un marco legal que establece su grado de participación en la actual Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), especialmente en las fases de preparación y respuesta (Congreso de la República, Ley No 29664, art. 17).

Para comprender lo anterior, debemos tener en cuenta que las instituciones armadas peruanas no actúan por libre albedrío, sino que se rigen conforme a lo estipulado en el artículo No 169 de la actual constitución política, donde precisa que “las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no son deliberantes. Están subordinadas al poder constitucional” (Congreso Constituyente Democrático-Constitución Política del Perú, 1993).

Conforme a la Constitución Política del Perú de 1993, aprobado por el parlamento y ratificado por la población a través de un referéndum, en su artículo No 165 se precisa:

Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137 de la Constitución (Congreso Constituyente Democrático-Constitución Política del Perú, 1993).

En efecto, el referido artículo No 137 señala que los estados de excepción contemplan “1. Estado de emergencia, en caso de la perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación” (Congreso Constituyente Democrático-Constitución Política del Perú, 1993).

Teniéndose en cuenta el propósito de esta investigación, es menester mencionar el artículo No 171 donde se afirma que “las Fuerzas Armadas y Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo con ley” (Congreso Constituyente Democrático-Constitución Política del Perú, 1993).

Observamos que las últimas citas destacan las palabras “catástrofe” y “defensa civil”, que están directamente relacionadas con los fenómenos naturales. Aquellos términos contribuyen con el marco legal para la actuación del Ejército, junto con el resto de las instituciones castrenses, frente a los fenómenos de origen natural, permitiéndoles a su vez participar conforme los lineamientos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Al respecto, el Ejército del Perú tiene por misión “controlar, vigilar y defender el territorio nacional, participar en el desarrollo económico y social, control del orden interno y acciones de defensa civil de acuerdo con la ley, en beneficio de los intereses del estado, de manera permanente y eficaz” (Ejército del Perú, 2023).

Si bien la actual carta magna señala la misión de las Fuerzas Armadas en los campos de la seguridad y la defensa nacional, sumándose ahora la GRD; no obstante, en las constituciones predecesoras, particularmente las vigentes en gran parte del siglo XX, sólo algunas de estas señalaban la actuación de los militares ante los fenómenos naturales.

Por ejemplo, en la Constitución de 1920, en su título XVII correspondiente a la Fuerza Pública, como eran denominadas las hoy Fuerzas Armadas, en su artículo No 143 se precisa que “el objeto de la Fuerza Pública es asegurar los derechos de la Nación en el exterior y la ejecución de las leyes y el orden en el interior. La obediencia militar será arreglada a las leyes y ordenanzas militares”, proseguido por el artículo No 144 donde “la fuerza pública se compone del Ejército y de la Armada y tendrá la organización que designe la ley...” (Constitución Política del Perú, 1920). Esta carta magna no hace mención sobre la catástrofe, desastre o fenómenos naturales.

La siguiente Constitución, de 1933, en su artículo No 213 señalaba que “la finalidad de la fuerza armada es asegurar los derechos de la República, el cumplimiento de la Constitución y de las leyes y la conservación del orden público” (Constitución Política del Perú, 1933). Al igual que su antecesora, no precisa sobre la participación del Ejército ante los fenómenos originados por la naturaleza.

En cambio, la Constitución de 1979, en su artículo No 275 se lee lo siguiente:

Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República. Asumen el control de orden interno en situaciones de emergencia, de conformidad con el Artículo 231 (Constitución Política del Perú, 1979).

El referido artículo No 231 contiene lo que podría ser calificado como el antecedente del rol que cumplen hoy las instituciones castrenses ante la ocurrencia de catástrofes o fenómenos naturales.

El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, decreta, por plazo determinado, en todo o parte del territorio y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción que este artículo se contemplan: a. Estado de emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación... (Constitución Política del Perú, 1979).

Es interesante observar las similitudes entre los artículos 231 y 137 de las Constituciones de 1979 y 1993, respectivamente. Si bien la mayoría de las Cartas Magnas peruanas del siglo XX omitieron el rol que cumplirían sus fuerzas armadas ante la ocurrencia de los fenómenos naturales; no obstante, esa omisión textual no fue impedimento para que los militares peruanos salieran de los cuarteles a socorrer a sus connacionales.

b. Combatir en épocas de guerra, socorrer en tiempos de paz

En el siglo XX, el Perú tuvo que enfrentar las tensiones fronterizas, diplomáticas y bélicas provocadas por las pretensiones territoriales de los países vecinos, obligando el despliegue de las tropas peruanas en el teatro de operaciones. Curiosamente, los especialistas de la época llamaron a ese periodo como el “cuadrillazo contra el Perú”, especialmente al desarrollado en la primera mitad del siglo XX.

Sabido es que el Perú ha pasado durante su vida independiente días amargos y difíciles en diferentes oportunidades de su historia por haberse hallado rodeado de países que por móviles que me abstengo de calificar, han venido entorpeciendo la cordialidad y amistad a que, según creo, tenemos derecho... Se ha llegado hasta calificar como un peligro grave la actitud de los vecinos, llamándose la acción del “cuadrillazo”, es decir, de una acción conjunta de los países por razón de tener cuestiones pendientes con el Perú o... por tener intereses contrapuestos... Se dibujaba esa situación con Chile y Bolivia por el sur, y con Ecuador y Colombia por el norte, y ya sabemos que en el orden diplomático y principalmente en el orden militar, cuando los frentes son varios, cuando se tiene que defender distintas zonas... de un territorio o país, la situación se complica o se hace sumamente difícil... (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1927, p. 53).

Ante estas amenazas, el Ejército del Perú cumplió con su misión de defender la integridad territorial, aunque ese rol también interactuó con su movilización ante la ocurrencia de los fenómenos naturales, que igualmente afectaban la vida de la población peruana.

Entre los conflictos bélicos del siglo XX destacan los protagonizados frente a Colombia en los años 1911 y 1932-1933, así como con Ecuador en 1941, 1978, 1981 y 1995. Estas disputas finalizarían con los acuerdos de paz y la demarcación de sus fronteras (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú [CPHEP], 2001).

Además de las amenazas externas mencionadas en el párrafo anterior, otro aspecto a tenerse en cuenta dentro de las amenazas tradicionales internas a la seguridad nacional (Centro de Altos Estudios Nacionales [CAEN], 2010, p. 47), es que el Perú -por su ubicación geográfica- se encuentra bajo la constante amenaza de los fenómenos de origen natural como son los fenómenos de El Niño, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías, deslizamientos de tierras o “huaicos”, entre otros, cuyos efectos provocan cada cierto tiempo pérdidas humanas y materiales (Chiabra, 2010, p. 304).

Antes de continuar, es necesario precisar que de acuerdo con las investigaciones más recientes sobre la Gestión del

Riesgo de Desastre a cargo del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre (CENEPRED, 2013) esta entidad propugna el empleo del término “fenómenos de origen natural” en vez del tradicional “desastres naturales” (p. 198).

Pero ¿qué son los fenómenos de origen natural? “Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibido por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier evento natural como resultado de su funcionamiento interno” (CENEPRED, 2013, p. 198).

No obstante, a la cita anterior se agrega lo siguiente:

Un fenómeno natural intenso solo se convierte en desastre si afecta a grupos humanos, sus construcciones y sus medios de vida. Hoy más que nunca, los acelerados cambios sociales han potenciado esta posibilidad, debido a que las concentraciones humanas son cada vez menos seguras, sobre todo para aquellos que carecen de solvencia socioeconómica y de conocimientos. Los que se requiere es un enfoque que trascienda el tratamiento geofísico e ingenieril, con un tratamiento económico, social y ambiental, tratando de reducir los daños en los medios de vida, especialmente de la población más pobre (Kuroiwa, 2019, p. 32).

Con lo anteriormente descrito, se refutaría a esa equivocada percepción en nuestro país que afirma que el Ejército sólo es empleado en épocas de guerra y que, ante la ausencia de esta amenaza, no tiene sentido el sostenimiento de esta fuerza militar (Marín, 1951, p. 10). Esa concepción refleja el desconocimiento de la realidad nacional por quienes promueven ese tipo de afirmaciones, sin percatarse que las Fuerzas Armadas del Perú, particularmente el Ejército, han venido asumiendo nuevos roles como el desarrollado frente a los fenómenos de origen natural.

c. Enfrentando a las lluvias y terremotos

Una de las primeras acciones del Ejército del Perú en el siglo XX en favor de sus connacionales afectados por los fenómenos de origen natural, ocurrió durante el segundo gobierno prolongado de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, conocido en la historia nacional como el “Oncenio”, 1919 -1930 (Contreras y Cueto; 2015, pp. 241-244).

En efecto, el parlamentario Augusto Bedoya representante de la región Junín, a comienzos de febrero de 1920 expresó su agradecimiento y felicitación al Ejército, en particular al Batallón de Colonización No 19, por la labor emprendida en favor de la ciudad de Tarma que fue inundada por las intensas lluvias. “...prestando importantes servicios [el Batallón de Colonización] que ha empeñado la gratitud de los habitantes de dicha ciudad, ante tan abnegado comportamiento” (Orden General del Ejército, 1920, p. 2).

No obstante, otra fuente mencionaba que el Ejército ya había realizado este tipo de acciones a comienzos del 1914, cuando la provincia de Pacasmayo fue afectada por las intensas lluvias. El coronel Oscar R. Benavides, por entonces presidente del Perú, visitó las poblaciones perjudicadas, disponiendo la intervención inmediata del personal del Ejército en apoyo de los damnificados (Zárate y Ferreyros; 1976, p. 235).

En 1926, el Batallón de Ingeniería de Combate Motorizado “José Olaya” No 2, recibió la orden de reforzar las márgenes de los ríos Rímac y Mantaro para disminuir los desbordes de sus aguas que afectarían a los poblados vecinos (Asociación General Marín, 1996, p. 126).

Posteriormente, el 24 de mayo de 1940, Lima y el Callao fueron asolados por un terremoto que no dejó calle o barrio intacto (Zanutelli, 1992, p. 131), resultando mayormente afectados los pueblos de Chorrillos, Barranco, Chancay, Lurín y el propio puerto del Callao como consecuencia del colapso de sus construcciones antiguas, provocando 3.500 personas heridas y 179 fallecidos (Giesecke, Silgado; 1981, p. 36). “Cuando en eso comenzó el terremoto, el sol parecía oscurecerse y era tan fuerte el movimiento que yo y mi profesora tuvimos que abrazarnos a un árbol para no caernos...” (Hortensio Lévano Rojas, comunicación personal, 4 de agosto 2012).

El terremoto de 1940 también comprometió a las instalaciones castrenses, entre ellas la entonces Escuela Militar

(Revista Escuela Militar [REM], mayo de 1940), que ocupaba los ambientes de la antigua Escuela de Cabitos localizado en Chorrillos (Taype, 2022, p. 46).

Debido al tremendo impacto del sismo resultaron cuarteadas las paredes de la planta baja del edificio central; mientras los compartimientos del alto donde funcionaban las oficinas, bibliotecas, mapotecas, gabinetes de física y topografía, ...quedaron tan maltrechos que hubo necesidad de derribarlos por el peligro que entrañaban. El movimiento telúrico afectó los cuarteles de tropa, los muros y torreones que circundaban el local, manteniéndose indemne sólo el pabellón de oficiales de reciente construcción (REM, 1948, p. 216).

A pesar de los graves daños en la infraestructura de la referida escuela, los oficiales y cadetes salieron en apoyo de la población chorrillana “guardando el orden los cadetes de la Escuela Militar, se realizó ayer el reparto de leche y pan a los damnificados del terremoto” (La Crónica, 27 de mayo 1940, p. 1).

Debidamente controlados por los miembros de la Policía y de la Escuela Militar de Chorrillos, se están distribuyendo en la explanada de la Escuela Militar más de mil raciones de víveres. Para el efecto las personas que se acercan a recibirlas tienen necesidad de formar una larga cola, para conservar de esta forma el orden (La Prensa, 26 de mayo 1940, p. 5).

Otros cuarteles afectados por el terremoto fueron el “Mariscal Cáceres”, “Choquehuanca” y la Escuela de Trasmisiones, en el distrito del Rímac. “Con tal motivo, la superioridad dispuso que las tropas acamparan en sus tiendas de campaña en el campo del Polígono de Tiro” (La Prensa, 25 de mayo 1940, p. 5).

Durante todo el día de ayer, la cuadrilla de obreros de la Junta Departamental Pro-Desocupados de Lima, piquetes de la Escuela Militar de Chorrillos y los miembros de la Compañía de Bomberos han proseguido su labor de limpieza en la ciudad y remoción de escombros (La Prensa, 27 de mayo 1940, p. 1).

Además del apoyo a los damnificados y la remoción de los escombros, el Ejército puso a disposición sus batallones de ingeniería para colaborar en las posteriores obras de reconstrucción. “Como consecuencia del terremoto que remeció Lima en 1940, el Batallón de Ingeniería de Combate Motorizado ‘José Olaya’ No 2, efectuó importantes obras de rehabilitación” (Asociación General Marín, 1996, p. 126).

Una década después, el 21 de mayo de 1950, otro terremoto sacudió el Cusco, produciendo graves daños en más del 50% de sus construcciones, incluyendo la arquitectura inca y provocar la muerte de 120 personas y 275 heridos (Giesecke y Silgado; 1981 p. 48).

A la 1:35 de la tarde del 21 de mayo, la ciudad del Cuzco fue sacudida por un intenso sismo que dejó cuantiosos daños materiales...El sismo registró 7 grados en la escala de Mercalli. La ciudad prácticamente quedó destruida. Se organizó un comité central de auxilios, que dispuso carpas para alojar temporalmente a la población (El Comercio, 2000, p. 33).

Como se ha mencionado, la Constitución Política de 1933 que estaba vigente al ocurrir la tragedia cusqueña, no hacía referencia a la participación de los militares ante los fenómenos naturales; sin embargo, eso no impidió que se establecieran normas que permitieran la colaboración de los institutos armados frente a esos casos. Al parecer, el terremoto de mayo de 1940 influyó en la siguiente disposición.

En aquel año [1942] se creó la Defensa Pasiva Nacional (D.P.N.), por Decreto Supremo No 283-IGE/A del 18 de noviembre de 1942, encargada de la defensa pasiva civil, a fin de adoptar medidas de previsión para proteger en casos de emergencia, la salud y la vida de los civiles y los bienes públicos y privados, así como prevenir, evitar, reducir y reparar los efectos de cualquier catástrofe o calamidad nacional bajo la dirección del Ministerio de Gobierno. Fue este igualmente el antecedente del actual Sistema de Defensa Civil (Cobas, 2022, p. 69).

Conocida la tragedia del Cusco, el Ejército movilizó sus recursos materiales y humanos para ayudar a los damnificados, como fue la actuación del Batallón de Infantería No 9 en la remoción de escombros, así como el

brindar seguridad y socorro de los sobrevivientes (La Crónica, 23 de mayo 1950, pp. 11-13).

El general Odría felicitó al personal de oficiales y tropa por el excelente comportamiento que han tenido a raíz del sismo, prestando todo género de facilidades a la población civil y colaborando en la forma más eficaz en remover los escombros (La Crónica, 26 de mayo 1950, p. 3).

En la primera mitad de 1965, personal del Ejército socorrió a la población de Tumbes afectada por las lluvias intensas, además de construir canales para el desagüe de las aguas estancadas, reforzando las riberas del río Tumbes y evacuando a las familias con sus enseres y animales de crianza (Revista Actualidad Militar [RAM], 1965, p. 20).

Un año después, el 17 de octubre, otro fuerte sismo sacudió Lima, Callao y la zona conocida como el Norte Chico, provocando la muerte de más de un centenar de personas y cuantiosas pérdidas materiales (Giesecke y Silgado; 1981, pp. 53-54). Ante los daños causados, contingentes militares apoyaron a los afectados y removieron los escombros, como los realizados por el entonces Batallón de Infantería Paracaidista “3 de octubre” No 39 y la División Blindada del Rímac (RAM, octubre de 1966).

d. La ayuda bajó del cielo

Sin embargo, una de las tragedias que conmovió al Perú y al mundo fue el terremoto y alud que sepultó la ciudad de Yungay (Ancash), con la mayoría de sus habitantes en la tarde del 31 de mayo de 1970. Las ciudades ancashinas de Huaraz, Caraz y Yungay, fueron víctimas no sólo del fuerte sismo que sacudió gran parte del país, sino que a los pocos minutos y por efecto del movimiento, parte del glaciar central del nevado Huascarán se desprendió, causando un gran alud que sepultó en pocos segundos las localidades de Ranrahirca y Yungay (Espinoza, 2018, p. 33).

El terremoto acompañado por un posterior alud convirtió la entonces ciudad de Yungay en un gran cementerio, quedando sólo como evidencia de su existencia las copas de cuatro palmeras que se levantaban en su plaza principal. Los sobrevivientes debían enfrentar ahora, no solo el dolor de sus heridas, sino también la muerte de sus familiares, la falta de comida y abrigo, así como de los servicios básicos. “Yungay hermosa” junto con la mayoría de sus habitantes, había quedado en pocos segundos, sepultada bajo toneladas de lodo y piedra (Taype, 2021, p. 268).

En Yungay solamente pudieron salvarse 2 mil de sus más de 20 mil habitantes, al conseguir refugiarse en la parte alta del cementerio de la localidad. Un grupo de niños que participaba de una función circense en el momento de la tragedia, lograron también sobrevivir al sismo (RAM, 1970).

Informado del hecho, el entonces presidente de la República general Juan Velasco Alvarado se reunió de inmediato con su Consejo de ministros y poco antes de la media noche de ese mismo día, se embarcó en un buque de la Armada Peruana con dirección al puerto de Chimbote con el propósito de observar directamente los daños y dictar las medidas necesarias. “En Chimbote, el general Velasco dictó las disposiciones del caso para iniciar las tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción. Lo notable...es la prontitud con que se tomaron las disposiciones y se movilizaron todas las fuerzas nacionales” (Taype, 2015, p. 71).

En Chimbote, el mandatario sobrevoló las zonas afectadas a bordo de un helicóptero de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), pero sin lograr aterrizar en ellas por la presencia de polvareda que aún las cubrían. Ante la gravedad de los hechos, el gobierno emitió el comunicado oficial No 38 donde disponía el inicio de la “Operación Socorro”, asumiendo las Fuerzas Armadas del Perú el socorro de los damnificados y convirtiendo a Chimbote en el Centro de Operaciones de Emergencia (Espinoza, 2018, p. 33).

Al quedar incomunicados los poblados del Callejón de Huaylas, un centenar de paracaidistas del Ejército del Perú fueron los primeros en saltar sobre la zona del desastre, llevando abrigo, comida y medicinas para los sobrevivientes. También se emplearon los paracaídas para el arribo aéreo de la ayuda humanitaria a las poblaciones

altoandina ancashinas más apartadas (Taype, 2015, p. 71). Los paracaidistas militares también habilitaron un aeropuerto provisional y vías aledañas para el arribo de los convoyes que trasladaban más ayuda y equipos de socorro, seguidos por la sanidad e ingeniería militar.

El primero en caer sobre Yungay, en medio de una polvareda gris, fue el entonces capitán Ismael Cornejo Alvarado, quien inmediatamente armó los equipos en tierra... Durante los saltos, los paracaidistas militares tuvieron que sortear las gigantescas rocas que desde el cielo no eran percibidas producto de la polvareda que aún se mantenía sobre el área (coronel EP (r) Martín Alvarado S., comunicación personal, 3 de octubre de 2019).

Uno de los batallones de ingeniería del Ejército permaneció en la zona hasta 1975, apoyando en la construcción en una zona segura de la nueva ciudad de Yungay. Por la labor desarrollada, aquel batallón del Ejército fue denominado posteriormente como BIC "Huascarán" No 112 (CPHEP, 2001, p. 275).

Con motivo del sismo del 31May1970, el B Ing Comb No 1 se trasladó el 04Jun1970 a la región Huaraz en donde permaneció hasta el 18Set1970... El Comandante General del Ejército dispuso que la Cía Ing Const No 2 se trasladara a Huaraz para relevar al B Ing Com No 2. Dicha Cía se trasladó el 14Set1970 y continua en la zona... Así mismo, permanecieron en la zona de Chimbote: 1 Cía del BIM 35 y 1 Cía del BIM 37 (Ejército del Perú, 1970, pp. 53-54).

Queda claro que la participación del Ejército del Perú frente a los fenómenos de origen natural ha sido constante, siendo el terremoto de mayo de 1970 uno de los episodios que permitió al personal militar mostrar sus capacidades en acciones no bélicas, más aún cuando por esos años no se había establecido el Sistema de Defensa Civil, ni mucho menos la hoy denominada Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

e. Los fenómenos de El Niño

Además de terremotos, lluvias intensas y huaicos, otro de los fenómenos de origen natural que cada cierto tiempo afecta al Perú es El Niño. En los últimos cuarenta años, entre las más destructivas figuran las ocurridas en 1983, 1998 y 2017 que golpearon en mayor grado a la costa norte. "La presencia del devastador fenómeno se ha presentado en 1891, 1925, 1941, 1953, 1957, 1965, 1972, 1975, 1983. Sin embargo, sólo en tres ocasiones, los resultados han tenido ribetes de catástrofe: 1891, 1925, 1983" (Peralta, 1985, p. 86).

El Niño es un fenómeno que se manifiesta a través de lluvias inusuales, inundaciones y huaicos, entre otros severos cambios climatológicos y que afecta a los cinco continentes, causando muerte, daños materiales y cuantiosas pérdidas económicas. Generalmente aparece en el mes de diciembre y de allí deviene su nombre de "Niño", por su coincidencia con la navidad (Kuroiwa, 1999, p. 62). "Tenemos pruebas históricas de que esos Niños ocurrieron hace 4.000 años con cierta ciclicidad, pero no hemos hecho nada para aprender de las enseñanzas del pasado" (Chávez, 2023, p. 36).

No obstante, los efectos ocasionados por este fenómeno tienden a acrecentarse sobre la población, por carecer esta de una actitud preventiva.

Una vez más, la falta de previsión y de organización por parte de las autoridades políticas y de la propia población para mitigar los impactos negativos y aprovechar los positivos que traía el fenómeno, agravaron el desastre. Las pérdidas materiales y humanas reflejaban como el desconocimiento y la ausencia de preparación magnifica las consecuencias de un fenómeno natural (El Comercio, 2000, p. 74).

Con respecto a El Niño producido entre 1982-1983, éste afectó en mayor medida a las regiones de Piura y Tumbes, aunque sus efectos también alcanzaron el otro extremo del país como Puno, que enfrentó una severa sequía que ocasionó la pérdida de cosechas y muerte del ganado. El impacto sufrido por la economía nacional fue desastroso (Kuroiwa, 1999, p. 62), porque las pérdidas económicas de la industria de harina de pescado, aldonera y azucarera sumaron entre 10 y 42 millones de dólares, respectivamente (Klarén, 2011, p. 454).

La recesión internacional y la contracción financiera del periodo 1982-1983 ayudaron a la caída de precios de las principales exportaciones peruanas... La deuda externa creció en 40 por ciento hasta totalizar 14.000 millones de dólares. Para empeorar las cosas aún más, una serie de desastres climáticos destruyeron la infraestructura y causaron daños estimados en 1.000 millones de dólares (Quiroz, 2013, p. 345).

Ante los efectos del fenómeno climatológico, el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry dispuso la intervención del Ejército en el socorro de la población, trasladándose las unidades móviles, ingeniería y sanidad militar, así como el personal de tropa, porque “donde hay necesidad de un puente, de restablecer el tendido de cables, de rellenar zanjas, de rehabilitar carreteras, dar seguridad, allí están los efectivos militares con tractores, motoniveladoras, cargadores frontales trabajando en forma ininterrumpida” (Campos, 1983, p. 10).

En marzo de 1994, el personal militar socorrió a los pobladores de las zonas de Gambetta y Sarita Colonia, en el Callao, cuyas viviendas fueron inundadas por el desborde del río Rímac, colaborando además con el reforzamiento de las riberas (Ejército del Perú, 1994, p. 273). “Helicópteros del Ejército ayudaron a evacuar a cientos de pobladores que estaban atrapados en islotes del río” (Castillo, Huilca y Vallejos, 5 de marzo 1994, p. 3).

Tres años después de los sucesos en el Callao y luego de enfrentar el país un conflicto bélico con el Ecuador (1995) y la crisis de los rehenes en la residencia japonesa (1996-1997), otra vez aparecía el fenómeno de El Niño. “Antes de terminar 1997 comenzó a llover en la costa norte de forma torrencial... En Tumbes, por ejemplo, en diciembre de 1997 llovió más de 300 mm, una cifra superior a la normal para todo el año” (Zapata y Sueiro, 1999, p. 47).

Es menester recordar que el Ejército del Perú, desde la década de 1980 enfrentaba a las organizaciones terroristas de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (Wicht, Rey de Castro; 1998), así como haber expulsado a las tropas ecuatorianas infiltradas en suelo peruano en los conflictos de 1981 y 1995 (CPHEP, 2017, p. 41).

Al respecto, el Servicio de Ingeniería del Ejército (SINGE), por ejemplo, apoyó con efectivos y maquinarias (tractores, volquetes, cargadores frontales, equipos de iluminación, entre otros) en la rehabilitación de las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño de 1997-1998 (RAM, 2016, p. 46). “El Ejército fue movilizado para socorrer, llevando ayuda médica, y reconstruyendo carreteras y puentes que habían colapsado producto de las continuas lluvias en 1998” (RAM, 1998, pp. 14-18).

f. Soldados frente a los fenómenos de origen natural en el siglo XXI

El 23 de junio del 2001, un terremoto de magnitud 6.9 en escala de Richter sacudió el sur del Perú, afectando las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa y parte de Ayacucho. Quince minutos después del sismo se produjo un tsunami, cuyas olas de 7 metros de altura golpearon la costa de Camaná, en Arequipa, penetrando las aguas más de un kilómetro tierra adentro (Ministerio de Salud, 2005, p. 7). Conocido el fenómeno, el comando del Ejército movilizó al personal militar a las zonas damnificadas (CPHEP, 2017, p. 41).

Es un riesgo permanente ser un país altamente sísmico. La población está *habituada* a sufrir los embates de terremotos, inundaciones y desprendimiento de glaciares, entre otros desastres. Una vez ocurrido, se recurre a la *solidaridad* para ayudar a reparar los daños causados y paliar la desazón, volviéndose a la normalidad según la efectividad de las gestiones que siempre adolecen de prevención (Chiabra, 2010, p. 304).

Seis años después, otro movimiento sísmico de 7.9 grados en la misma escala, sacudió el sur peruano, afectando esta vez a la región Ica, así como a las provincias de Cañete y Chincha. Aquel terremoto ocurrido 15 de agosto del 2007, fue uno de los más devastadores a comienzos siglo XXI, provocando el fallecimiento de medio millar de personas y millonarias pérdidas materiales (Páez, 2013, pp. 162-165).

Por disposición del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) entrarían en funciones el Comando de Operaciones del Centro, de directa responsabilidad militar...dispondría la inmediata movilización del personal de la

Primera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército y de la 18ª Brigada Blindada ... Más de dos mil efectivos, entre oficiales, técnicos, suboficiales y personal de tropa, llegaron a la zona de desastre para brindar apoyo y seguridad (Taype, 2017, p. 57).

Posteriormente, en enero del 2010, fueron evacuados los pobladores y turistas de las localidades cusqueñas de Calca, Quispicanchi, Cusco ciudad, Urubamba, Canchis, La Convención y Anta afectadas por las intensas lluvias. Los traslados se realizaron a través de la Aviación del Ejército (CPHEP, 2017, p. 42).

Ante estos episodios, que podrían agudizarse por influencia del Cambio climático a nivel global, el 18 de febrero del 2011 se creó en el Perú el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) (Reyes, 2022, p. 21), siendo su finalidad:

Identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres (Congreso de la República, Ley No 29664, art. 1).

En los años siguientes se presentaron más huaicos, desbordes de ríos en zonas como Chosica (Lima); Constitución y Chanchamayo; Ayacucho (2011); Huánuco (2013); San Luís de Shuaro y centro poblado Pampa Toro (2014); Ilabaya-Mirave, en Tacna (2015); además del sismo en Arequipa (2016); Niño costero (2017), entre otros, siendo en todos ellos requerido el Ejército para el socorro de los damnificados (CPHEP, 2017).

g. Los nuevos roles del Ejército

En noviembre del 2012, el entonces presidente de la República del Perú, el teniente coronel en situación de retiro Ollanta Humala, declaró que “las Fuerzas Armadas deben asumir nuevos roles, además de los tradicionales que ya desempeñan, para que se conviertan en un ‘actor importante’ del proceso de inclusión social en el país” (Perú 21, 26 de noviembre 2012).

Socorrer los pueblos afectados por los fenómenos de origen natural forman parte de los hoy denominados “Nuevos Roles” asumidos por las FF.AA. Entre estas últimas destacan los fenómenos naturales, las epidemias originadas de manera natural o las provocadas por la mano del hombre, entre otros (CAEN, 2010, p. 47), y como quedó evidenciado con la intervención del Ejército frente a la pandemia causada por COVID 19 (Bracamonte, 2021). No obstante, es preciso señalar que las fuerzas armadas peruanas, particularmente el Ejército, ya participaban en los “Nuevos Roles” mucho antes de la citada declaración presidencial, como se ha observado en el desarrollo de esta investigación.

Con la creación de la 1ª Brigada Multipropósitos” y las “Compañías de Intervención Rápida Contra Desastres (CIRCD), el personal del Ejército continuó apoyando a sus connacionales, como sucedió en las zonas tacneñas de Mirave (2019), Alto de la Alianza (2020), así como a las regiones de Moquegua y Cusco, en esta última por el desborde del río Salkantay (2020) (RAM, 2020, pp. 18-20).

En tiempos de postpandemia, el personal militar ha continuado cumpliendo con su rol de apoyar a las poblaciones afectadas por la naturaleza, como el ocurrido en el distrito de Chavín de Huántar (Ancash) cuyos habitantes fueron víctimas del deslizamiento del cerro Cruz de Shallapa, siendo socorridos por el Batallón de Infantería Motorizado No 6, así como el rescate de los pobladores del distrito de San José de Lourdes (Cajamarca) perjudicados por el desborde del río Chichipe y auxiliados por el Batallón de Infantería Motorizado No 111. En estos lugares, los soldados desarrollaron acciones de evacuación, remoción de escombros, tareas de seguridad, implementación de albergues temporales y distribución de la ayuda humanitaria (RAM, 2022, p. 28).

El personal del Ejército también actuó en labores preventivas como la limpieza de cunetas previas a la temporada de lluvias, como las efectuadas en Jazán (Amazonas) a cargo del Batallón de Ingeniería de Construcción No 1. También destacó el apoyo de la 3ª Brigada de Servicios a los habitantes del distrito de Paucarpata (Arequipa),

afectados por las intensas lluvias (RAM, 2023, pp. 22-24).

Mientras acontecían las movilizaciones y revueltas sociales a raíz de los hechos políticos a partir de diciembre del 2022, en el primer trimestre del 2023 los fenómenos provocados por la naturaleza nuevamente afectarían a la población peruana, como fue el huaico ocurrido en el centro poblado de Secocha (Arequipa). Allí, el Ejército a través de sus helicópteros y Agrupamiento de Artillería “CrI. Francisco Bolognesi”, llevaron ayuda a los damnificados, replicándose estas acciones en las localidades de Miski y San Martín (RAM, 2023, pp. 31-33).

Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes sufrieron inicialmente la fuerza del ciclón Yaku y el gobierno las declaró en emergencia. Ahora el fenómeno de El Niño Costero está azotando sobre todo Tumbes, Piura y Lambayeque, cuya población sigue sufriendo desde enero la ira de la naturaleza, inundando viviendas, colegios, hospitales, calles, sembríos y sin servicios básicos (Torres, 2023, p. 7).

En las regiones antes mencionadas, los militares colaboraron con la distribución de agua potable, alimentos, retirando los escombros, colocando sacos terreros en el Museo Tumbas Reales para evitar su inundación, limpieza de las cunetas, canales, acequias y quebradas, así como el empleo de los buses del Ejército para el traslado de los escolares de las zonas afectadas (Torres, 2023, pp. 7-10). Las consecuencias dejadas por las intensas lluvias llegaron a comprometer incluso ciertas zonas de la capital peruana (Ejército del Perú, 18 de marzo 2023).

Mientras se culminaba esta investigación sobre la actuación del Ejército del Perú frente los fenómenos naturales en nuestra historia contemporánea, desde Norteamérica, el Centro de Predicción Climática de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) alertaba al mundo que el fenómeno de El Niño Global había comenzado. “Dependiendo de su fuerza, El Niño puede causar una serie de impactos, como aumentar el riesgo de fuertes lluvias y sequías en ciertos lugares del mundo...El cambio climático puede exacerbar o mitigar ciertos impactos relacionados con El Niño” (NOAA, 8 de junio 2023).

Sobre las posibles consecuencias para el Perú, el especialista Patricio Valderrama en una entrevista manifestaba los siguiente:

Para los Andes Sur se espera una sequía, ausencia de lluvias...acompañado de las bajas temperaturas...esto sería el panorama hasta finde año...La costa norte tiene un escenario desfavorable con la presencia de lluvias, esperamos lluvias realmente intensas...y también en los Andes del norte...el nivel de afectación es mucho mayor porque no estamos preparados...tenemos cinco meses para la siguiente temporada de lluvias (RPP, 8 de junio 2023).

Este anuncio del NOAA se sumaba a la proyección de un posible terremoto de grado 8.8 que afectaría con mayor intensidad a las regiones de Ancash, Lima e Ica (INDECI, 2019). Las consecuencias de ese hipotético sismo podrían ser similares a los ocurridos el 28 de octubre de 1746, evento que destruyó la ciudad de Lima y desapareció al Callao producto de un tsunami (La República, 1 de junio 2023).

Frente a ese escenario, el Ejército del Perú será un vital elemento para el socorro de los supervivientes a estos fenómenos de origen natural y la reconstrucción de las zonas afectadas. Esta proyección obliga a las autoridades gubernamentales a brindar los equipos necesarios a la fuerza terrestre y operativizar al máximo sus vehículos aéreos y terrestre existentes, pues este tipo de fenómenos puede ocurrir en cualquier momento. Además de los materiales, también se hace necesario la inversión de recursos para la capacitación permanente del personal militar en la Gestión de Riesgo de Desastres, así como colaborar con esta fuerza militar en el fortalecimiento su imagen institucional ante la población, resaltando su importancia tanto en la defensa nacional y en la GRD.

Conclusiones

1. La constante amenaza de los fenómenos de origen natural sobre la población del Perú, a razón de su ubicación geográfica y que han formado parte de su historia, en el siglo XXI el panorama no será diferente. Por el contrario, sus consecuencias en el país serían cada vez mayores por el incremento de sus habitantes, la turgurización de las

ciudades, la carencia de una actitud preventiva y por la influencia del denominado Cambio Climático.

2. Frente a ese escenario futuro, el Ejército del Perú, por su capacidad de movilización a nivel nacional, cumplirá cada vez mayor número de misiones a causa de los efectos ocasionados por la naturaleza y como ha quedado evidenciado en los hechos citados para esta investigación.

3. Ante las futuras solicitudes de la sociedad amenazada o afectada por los fenómenos naturales y las disposiciones de las autoridades gubernamentales, el Ejército del Perú deberá contar con personal capacitado en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), a fin de responder de manera efectiva a las demandas de los peruanos.

4. Las autoridades gubernamentales y/o tomadores de decisiones deberán proveer de recursos económicos y materiales a las Fuerzas Armadas, particularmente al Ejército, para que su personal cumpla con eficiencia la misión encomendada frente a los estragos provocados por la naturaleza. Debemos tener en cuenta que, ante la ocurrencia de un terremoto, tsunami, fenómeno de El Niño o cualquier otro evento de gran magnitud, el número de efectivos policiales, bomberos y brigadas socorristas resultan insuficientes para auxiliar a los supervivientes.

5. Las autoridades nacionales, regionales y locales deben tener en cuenta que el éxito en la respuesta por parte de los militares, no solamente influye en el prestigio de estos, sino también en los propios funcionarios estatales, ya que la población ante este tipo de coyunturas, confía en que estos últimos toman decisiones acertadas para la supervivencia y pronta recuperación de los damnificados. Caso contrario, las falencias pueden ser utilizadas por los opositores para provocar la indignación y movilización de los afectados, incluso, del resto de la sociedad.

6. La participación en la Gestión del Riesgo de Desastres, pueden ser empleados positivamente en el mejoramiento y fortalecimiento de la imagen del Ejército del Perú, con el propósito de hacer comprender a la población de que esta fuerza no sólo actúa frente a conflictos bélicos externos o amenazas internas como el terrorismo, sino que también cumple múltiples funciones en favor de sus connacionales. La GRD pueden convertirse en una eficaz y constante respuesta contra los grupos o personajes con animadversión a los militares, que ante determinadas coyunturas de crisis, buscan la división o distanciamiento de la población frente a su Ejército, como se observó, una vez más, en las recientes movilizaciones y revueltas populares en las regiones del sur del país.

7. Para lograr el fortalecimiento de la imagen institucional de esta fuerza militar, los mandos militares deberán exigir una labor efectiva y continua a sus operadores psicológicos, canales de comunicación institucional (e involucrar a los medios de comunicación nacionales), así como la promoción de actividades interinstitucionales (conferencias en universidades, institutos, colegios y otros sobre el tema), a fin de influir en el blanco auditorio (la población peruana) y así neutralizar las acciones de los elementos hostiles contra el Ejército del Perú.

8. Si los peruanos aspiramos a sobrevivir y sobreponernos en el futuro a los fenómenos de origen natural antes mencionados, en sus peores escenarios, dependerán del trabajo conjunto que asuman tanto civiles y militares. La historia del Perú así lo ha registrado.

9. Podemos concluir que, con el registro de las principales acciones protagonizadas por el Ejército del Perú en apoyo a las poblaciones afectadas por los fenómenos de origen natural en la historia reciente, se confirma el importante rol que cumple esta institución castrense en las fases de preparación y respuesta en la ahora Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), sin descuidar su innata misión de defender nuestra integridad territorial.

Referencias

Administración Nacional Oceánica y Atmosférica-NOAA (8 de junio 2023). NOAA declara la llegada del Niño Global. https://www-weather-gov.translate.google.com/news/230706-ElNino?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc

Álvarez, L. (2019). *Yachay runa simita rimaspa*. Centro de idiomas Virgen de las Mercedes.

- Asociación General Marín (1996). *Historia de la Ingeniería del Ejército Peruano*. Asociación General Marín.
- Bracamonte, W. (2021). *Guerreros de Sipán: Experiencias en la guerra contra la COVID 19*. Comando de operaciones regional Lambayeque.
- Cabanellas, G. (2000). *Diccionario Militar: Aeronáutico, naval y terrestre, tomo V*. Claridad.
- Campos, S. (1983). El Ejército en la paz, siempre listo para ayudar. *Revista Actualidad Militar*, XX(288), 7-10.
- Canal N (13 de marzo 2023). *Ciclón Yaku: Damnificados de Mórrope piden ayuda tras desborde del río La Leche* [Archivo de video].
<https://canaln.pe/actualidad/ciclon-yaku-damnificados-morrope-piden-ayuda-desborde-rio-leche-n459518-e-piden-ayuda-tras-desborde-del-rio-La-Leche> | Canal N
- Castillo, M., Huilca, F. y Vallejo, C. (5 de marzo 1994). Darán ayuda a damnificados para que reconstruyan sus viviendas. *La República*, 13(4.446), 2-3.
- Centro de Altos Estudios Nacionales (2010). *Planteamientos doctrinarios y metodológicos del Desarrollo, Seguridad y la Defensa Nacional*. CAEN.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo del Resastre (2013). *Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales*. CENEPRED.
- Chávez, J. (2023). Walter Alva: Tenemos pruebas históricas de que los Niños ocurrieron hace 4.000 años. *Revista Somos*, XXXV(1896), 32-37.
- Chiabra, R. (2012). *Claves para entender la seguridad nacional en el siglo XXI*. Universidad Alas Peruanas.
- Chiabra, R. (2010). *La seguridad nacional en el siglo XXI: Escenario, riesgos y amenazas*. Magna ediciones.
- Calderón, W., y Mendoza, J. (2016). *Gasto militar en el Perú: 1900-2015*. Universidad del Pacífico.
- Cobas, E. (2003). *Las fuerzas armadas peruanas en el siglo XXI*. CESLA.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (2017). *El Ejército del Perú frente a los desastres naturales*. CPHEP.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (2001). *Historial de Unidades del Ejército del Perú*. Oficina de Información del Ejército.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (2001). *Compendio de la historia general del Ejército del Perú, tomo II*. Oficina de Informaciones del Ejército, CPHEP.
- Congreso de la República (19 de febrero 2011). Ley No 29664 que crea el sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD). Normas Legales, Congreso de la República.
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29664.pdf>
- Congreso Constituyente Democrático (31 de octubre 1993). *Constitución Política del Perú 1993*, edición facsimilar. Comisión de constitución.
- Congreso de la República (1993). *Constitución Política del Perú, 1993*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf?v=1594239946.gob.pe

- Congreso de la República (1979). *Constitución Política del Perú, 1979*.
<https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/simplificacion/const/1979.htm.gob.pe>)
- Congreso de la República (1933). *Constitución Política del Perú, 1933*.
<https://www4.congreso.gob.pe/historico/quipu/constitu/1933.htm.gob.pe>)
- Congreso de la República (1920). *Constitución Política del Perú, 1920*.
https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1920/Cons1920_TEXTO.pdfso.gob.pe)
- Contreras, C. y Cueto, M. (2015). *Historia del Perú contemporáneo*. Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad del Pacífico.
- Diz, R. (27 de enero 2023). Fueron ejecuciones extrajudiciales. *Hildebrandt en sus trece*, 13(620), 10-11.
- El Comercio (2000). *El siglo XX de El Comercio 1980-1989, tomo LX*. El Comercio, Plaza Janés.
- El Comercio (2000). *El siglo XX de El Comercio 1940-1949, tomo V*. El Comercio, Plaza Janés.
- El Comercio (11 de marzo 2023). Declaran emergencia por lluvias de Tumbes a Lima. *El Comercio*, 183(91.818), 4-5.
- Ejército del Perú (2023). *Información institucional*. <https://www.gob.pe/institucion/ejercito/institucionalPeruano> (www.gob.pe)
- Ejército del Perú (2023). *Ejército lleva ayuda a damnificados*. <https://www.facebook.com/ejercitodelperuoficial>
- Ejército del Perú (1994). *Memoria Anual del Ejército, 1994*. Archivo Central del Ejército.
- Ejército del Perú (1970). *Memoria Anual del Ejército, 1970*. Archivo Central del Ejército.
- El Peruano (14 de diciembre 2022). Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia a nivel nacional No 143-2022-PCM.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-el-estado-de-emergencia-a-nivel-decreto-supremo-no-143-2022-pcm-2134229-1/#:~:text=N%C2%BA%20143%2D2022%2Dpcm,-LA%20PRESIDENTA%20DE&text=Durante%20la%20vigencia%20del%20Estado,del%20control%20del%20orden%20interno>.
- Espinoza, P (2018). Rescate en la montaña. *Revista Actualidad Militar*, 515, 32-33.
- Fernández, L. (7 de marzo 2023). Orden militar llevó a la muerte a 6 soldados en el río Ilave. *La República*, 42(15.034), 2-3.
- Gestión (22 de mayo 2018). Eventos climáticos como el Niño Costero generan pérdidas cercanas a los US\$ 4,800 millones. *Diario Gestión*.
<https://gestion.pe/economia/eventos-climaticos-nino-costero-generan-perdidas-cercanas-us-4-800-millones-234209-noticia/pe>
- Giesecke, A., y Silgado, E. (1981). *Terremotos en el Perú*. Rickchay.
- Instituto Nacional de Defensa Civil (2020). *VIII Glosario de términos y siglas utilizadas*. INDECI.
<https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/CAPITULO-VIII-Glosario-de-T%C3%A9rminos.pdf>

- Instituto Nacional de Defensa Civil (2019). Plan de contingencia nacional ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú. INDECI.
<https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/PLAN-DE-CONTINGENCIA-NACIONAL-SISMO-Y-TSUNAMI-COSTA-CENTRAL-30.05.2019VF.pdf>
- Klarén, P. (2011). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Instituto de estudios peruanos.
- Kuroiwa, J. (2019). *Gestión del riesgo de desastres en el siglo XXI: Protegiendo y viviendo en armonía con la naturaleza*. Empresa peruana de servicios editoriales S.A.
- Kuroiwa, J. (1999). *Prevención de desastres: viviendo en armonía con la naturaleza*. Bruño.
- La Crónica (26 de mayo 1950). Con gran actividad se prosigue la labor de rehabilitación de la ciudad del Cusco. *La Crónica*, XXXVIII, 4-5.
- La Crónica (23 de mayo 1950). Noticias sobre el terremoto en el Cusco. *La Crónica*, XXXVIII, 2-4.
- La Crónica (27 de mayo 1940). Reparto de leche y pan. *La Crónica*, XXVIII(10.220), 2-3.
- La Prensa (27 de mayo 1940). En Chorrillos ha seguido el día de ayer la remoción de escombros. *La Prensa*, XXXVI(18.658), 2-3.
- La Prensa (26 de mayo de 1940). Informaciones sobre el último terremoto. *La Prensa*, XXXVI(18.657), 5.
- La Prensa (25 de mayo 1940). El foco del temblor de ayer se encuentra frente al Callao. *La Prensa*, XXXVI (18.656).
- La República LR+ (1 de junio 2023). LIMA registraría un sismo de 8.8 grados, similar al terremoto de 1746.
<https://www.youtube.com/watch?v=tkJ2E5veQ6c>
- Marín, J. (1951) *Trabajos de la comisión de proyectos de leyes y disposiciones fundamentales*. Imprenta del Ministerio de Guerra.
- Ministerio de Salud (2005). *El terremoto y maremoto del sur del Perú 2001*. Oficina general de Defensa Nacional.
http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc36/doc36_contenido.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores (1927). *Tratado con Colombia. Sesión secreta en el parlamento del 2 diciembre 1927*. Archivo de la Dirección de Límites, LCA-3-3, 53.
- Noticias Piura 3.0 (12 de diciembre 2023). Los miembros de diferentes colectivos de Piura realizan una marcha en el centro de la ciudad como protesta en rechazo a la crisis política del país. Facebook.
<https://www.facebook.com/noticiapiura30/videos/protesta-en-piura-los-miembros-de-diferentes-colectivos-de-piura-realizan-una-ma/2384029735083923/>
- Orden General del Ejército (24 de febrero 1920). *Ministerio de Guerra, Estado Mayor General del Ejército, fol. 2*.
- Páez, J. (2013). *Defensa y seguridad integral del Perú: Defensa de la población, biodiversidad, institucionalidad, territorio e independencia*. Impresiones OLGRAF.
- Peralta, H. (1985). *El "Niño" en el Perú*. Instituto C. José María Arguedas.
- Perú 21 (26 de noviembre 2012). Ollanta Humala: "Las Fuerzas Armadas deben asumir nuevos roles". *Perú 21*,
<https://peru21.pe/politica/ollanta-humala-fuerzas-armadas-deben-asumir-nuevos-roles-56474-noticia/>

- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de estudios peruanos, Instituto de defensa legal.
- Revista Actualidad Militar (2023). Actualidad divisionaria Ejército del Perú. *Oficina de Informaciones del Ejército y Asociación Editorial Publicaciones Militares*, 540(1), 22-26.
- Revista Actualidad Militar (2022). Actualidad divisionaria Ejército del Perú. *Oficina de Informaciones del Ejército y Asociación Editorial Publicaciones Militares*, 537(3), 28-32.
- Revista Actualidad Militar (2017). ¡Estamos donde más nos necesitan! *Oficina de Informaciones del Ejército y Asociación Editorial Publicaciones Militares*, 505(2), 38-44.
- Revista Actualidad Militar (2016). Cronología de la RAM. *Oficina de Informaciones del Ejército y Asociación Editorial Publicaciones Militares*, 500(3), 46.
- Revista Actualidad Militar (1998). El Ejército del Perú frente al fenómeno de El Niño. *Oficina de Informaciones del Ejército y Asociación Editorial Publicaciones Militares*, 392, 14-18.
- Revista Actualidad Militar (1970). Terremoto, conmovedora solidaridad. *Ministerio de Guerra*, 152(9), 4-9, 15-16.
- Revista Actualidad Militar (1966). Catástrofe del 17 de octubre. Colaboración del Ejército. *Ministerio de Guerra*, 8.
- Revista Actualidad Militar (1965). Ejército presta ayuda. Inundaciones en Tumbes. *Ministerio de Guerra*, 10.
- Revista Escuela Militar (1948). *50 aniversario 1898-1948*. Escuela Militar de Chorrillos.
- Revista Escuela Militar (mayo de 1940). Acontecimientos en la escuela. *REM*, XV (169-180).
- RPP Noticias (8 de junio 2023). *El Niño global ha empezado ¿qué pasará en Perú?* [Archivo de video].
<https://www.youtube.com/watch?v=qjYS-T2yvik>
- RPP Noticias (16 de abril 2017). *Así creció la aprobación de las instituciones públicas en los últimos meses*.
<https://rpp.pe/politica/estado/asi-crecio-la-aprobacion-de-las-instituciones-tras-la-atencion-por-el-fenomeno-el-nino-noticia-1044330>
- Reyes, C. (2022). *Propuesta de un modelo de participación de las fuerzas armadas y su apoyo en los desastres naturales en el Perú* [Tesis de doctorado, Centro de Altos Estudios Nacionales].
<http://repositorio.caen.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13097/264/TESIS%20CRISTIAN%20EDWIN%20REYES%20GOMEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Taype, J. (2022). Una edificación militar con historia. *Revista Actualidad Militar*, 539(6), 46-48.
- Taype, J. (2021). Operación militar “Socorro”: Cincuenta años después. *Investigaciones Sociales*, (45), 267–278.
<https://doi.org/10.15381/is.n45.17866>
- Taype, J.; Villalobos, N. (2021). *El Ejército del Perú en los últimos cien años: Principales acontecimientos y personajes militares*. Ejército del Perú.
- Taype, J. (2017). El Ejército del Perú ante los desastres naturales. *Revista Pensamiento Conjunto*, 5(3), 53-59.
- Taype, J. (2015). La ayuda bajó del cielo: La participación del Ejército en el terremoto de 1970. *Revista Expresión Militar*, 61(2), 66-78.
- Torres, F. (2023). El Ejército en auxilio de la población. *Revista Actualidad Militar*, 541(2), 6-10.

- Torres, F. (2020). Ejército solidario con la población. *Revista Actualidad Militar*, 522(1), 18-20.
- Torrico, D. (19 de marzo 2023). Colapso de represa pone en peligro a Punta Hermosa. *Diario La República*, 42(15.046), 13.
- Velazco, R. (13 de enero 2023). *Sendero digital. Hildebrandt en sus trece*, 13 (618), 10-11.
- Wicht, J., y Rey, L. (1998). *Rehén voluntario: 126 días en la residencia del embajador de Japón*. Grupo Santillana.
- Zambrano, A. (27 de enero 2023). Responsabilidad penal. *Hildebrandt en sus trece*, 13 (620), 6-7.
- Zanutelli, M. (1992). *El Callao, su historia en imágenes*. Dirección general de capitánías y guardacostas.
- Zapata, A., y Sueiro, J. (1999). *Naturaleza y política: El gobierno y el fenómeno del Niño en el Perú 1997-1998*. Instituto de Estudios Peruanos, Cooperación Acción Solidaria para el Desarrollo.
- Zárate, J., y Ferreyros, A. (1976). *El mariscal Benavides, su vida y su obra, tomo I*. Atlántida.

Filosofía de la Defensa

Miguel Ángel Espinoza Soria*
0009-0006-7327-3028
Universidad Marcelino Champagnat, Lima, Perú

Enviado: 25 de Julio 2023 • Evaluado: 1 de Septiembre 2023 • Aprobado: 27 de Septiembre 2023

Citar como:

Espinoza Soria, M. A. (2023). Filosofía de la Defensa. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 34-44. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Resumen

La fortaleza de un sistema de defensa radica en el núcleo interno de cada individuo que forma parte de una sociedad. Esta esencia interna se define por la identidad y el propósito que conscientemente adopta cada persona, y se manifiesta cuando se pueden responder preguntas esenciales sobre uno mismo y su rol en la vida. La coherencia y claridad con las que se abrazan los principios, valores y virtudes determinan cómo se vive y actúa. Vivir estos valores da lugar a un estilo de vida cohesivo y con sentido de trascendencia en decisiones y acciones. Del mismo modo que la resistencia de una cadena se mide por la de sus eslabones, la integridad y solidez de instituciones como la sociedad, el ejército y la administración se reflejan en la fortaleza individual de sus miembros. Por ello, este artículo hace una reflexión que busca examinar la relación entre la solidez individual basada en identidad y valores, y la fortaleza de instituciones como la sociedad, el ejército y la administración pública. Se concluye que la defensa óptima de un país radica en una educación temprana centrada en valores cívicos y ética, donde la integridad en la vida familiar, militar y pública es esencial para combatir y prevenir la corrupción, exigiendo responsabilidad y transparencia en todas las instituciones.

Palabras clave: Filosofía de la Defensa, Geopolítica, Megapuerto de Chancay, Administración pública, Corrupción.

Denfense Philosophy

Miguel Ángel Espinoza Soria*
0009-0006-7327-3028
Universidad Marcelino Champagnat, Lima, Perú

Sent: July 25, 2023 • Evaluated: September 1, 2023 • Approved: September 27, 2023

Cite as:

Espinoza Soria, M. A. (2023). Filosofía de la Defensa. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 34-44. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Abstract

The strength of a defense system lies within the inner core of each individual who is part of a society. This inner essence is defined by the identity and purpose consciously adopted by each person, and it becomes evident when essential questions about oneself and one's role in life can be answered. The coherence and clarity with which principles, values, and virtues are embraced determine how one lives and acts. Living by these values leads to a cohesive lifestyle with a sense of purpose in decisions and actions. Just as the strength of a chain is measured by the strength of its links, the integrity and solidity of institutions such as society, the military, and public administration are reflected in the individual strength of their members. Therefore, this article reflects upon examining the relationship between individual strength based on identity and values and the strength of institutions like society, the military, and public administration. It concludes that the optimal defense of a country relies on early education centered on civic values and ethics, where integrity in family, military, and public life is essential to combat and prevent corruption, demanding accountability and transparency in all institutions.

Keywords: Defense Philosophy, Geopolitics, Chancay Megaport, Public Administration, Corruption.

Introducción

Ante mí se encuentra la primera edición de "Meditaciones del Quijote", la obra del filósofo español José Ortega y Gasset publicada en 1914. Gracias a las maravillas que nos brinda Internet, tengo acceso a las páginas amarillas de esta magnífica obra, que coincide con el comienzo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). En este libro, Ortega y Gasset aborda los temas que su corazón de filósofo siente y sufre por su querida España. A lo largo de sus páginas, se refleja su constante llamado a los valores auténticos que eran necesarios e indispensables para transformar la vida de los españoles de su época. Uno de los primeros valores que reclama con urgencia es la Comprensión de la Verdad, que es una manifestación de pasión apasionada, un amor intenso e incondicional por la verdad, la bondad y la belleza. Este amor por la verdad no se limita a meras palabras o discursos vacíos; es un acto concreto y específico, una acción vital eficaz, un movimiento dirigido y un dinamismo puro. Es por ello que Ortega y Gasset enfatiza con precisión: "Yo desconfío del amor de un hombre hacia su amigo o su bandera cuando no le veo esforzarse en comprender al enemigo o a la bandera hostil" (Ortega y Gasset, 1914, p. 21).

Este filósofo llevó siempre a su España amada en su mente, en su corazón y en sus acciones, y trabajó incansablemente para elevar a su país al más alto nivel intelectual e integrarlo en la vida cultural de Europa y el mundo. Solo en este contexto se puede entender su famosa frase: "Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella, no me salvo yo" (Ortega y Gasset, 1914, p. 43). Aceptemos el desafío del filósofo y hagamos nuestro propio y supremo esfuerzo por comprender la verdad, para luego, en la práctica cotidiana, amar, defender y preservar a nuestra querida patria. Este trabajo hace una reflexión que busca examinar la relación entre la solidez individual basada en identidad y valores, y la fortaleza de instituciones como la sociedad, el ejército y la administración pública. Para lograrlo, se divide en tres partes: Conocer y comprender la verdad; conocer y comprender la realidad geopolítica; conocer, amar y defender la patria.

1.- Conocer y comprender la verdad

Según la perspicaz visión de Heike Clara Pintor Pirzkall (2023), a lo largo de más de cinco siglos, América del Sur ha sido objeto de explotación y abuso por parte de los más poderosos intereses internacionales en el ámbito político y económico. A pesar de ser un continente vasto, rico en recursos naturales y culturalmente diverso, y a pesar de su proximidad a la superpotencia hegemónica de los Estados Unidos de Norteamérica, esta ventajosa posición solo ha resultado en asistencia económica limitada tanto de Europa como de Estados Unidos. Esta ayuda siempre ha estado condicionada a la promoción de su propio crecimiento económico, siguiendo las teorías de desarrollo predominantes en ese momento (Pintor Pirzkall, 2023, p. 63).

Durante la Guerra Fría, todos los países europeos, incluyendo a Francia y Gran Bretaña, encontraron beneficios en mantener relaciones amistosas con sus antiguas colonias. Para lograr esto, recurrieron al paternalismo político y cultural, asegurando así el suministro de materias primas vitales para su desarrollo industrial (Romero García, 2018). En la misma línea, desde su creación en 1957, la Comunidad Económica Europea desempeñó un papel fundamental en este proceso. Alemania, en particular, se destacó como el epicentro, el motor económico y el guía político de esta nueva organización. Después de su desafortunada participación en la Segunda Guerra Mundial y su posterior derrota incondicional, Alemania aspiraba a forjar y promover una imagen de Estado moderno para ganar reconocimiento a nivel internacional (Pintor Pirzkall, 2023, pp. 63-64).

En pleno Siglo XXI, los países latinoamericanos han despertado de la ilusión del modelo desarrollista europeo y estadounidense, y han buscado nuevos socios en otras regiones. Afortunadamente, encontraron en China un aliado crucial, que está construyendo la innovadora "Ruta de la Seda" y se ha convertido en el inversionista más importante en la región. Desde la entrada de China en el Fondo Monetario Internacional, el Banco Asiático de Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio, ha establecido relaciones diplomáticas y comerciales significativas con América Latina, como en los casos de Chile (1970) y Perú (1971). Con la firma de un Tratado de Libre Comercio con Perú (Beijing - 2009), China rápidamente se convirtió en el segundo socio comercial más destacado (Pintor Pirzkall, 2023, p. 69). En el año 2023, China ya ocupa el primer lugar como socio comercial de Perú, desplazando a Estados Unidos, gracias a las cuantiosas inversiones en la explotación minera, la transferencia

de tecnología y la construcción de mega puertos (Torres Cuzcano, 2023; Fairlie, 2023; Santa Gadea, 2023).

El politólogo sueco Carl John Blydal (2023) sostiene que el año 2021 fue un año de desafíos y acontecimientos difíciles para Perú debido a diversos factores. Al igual que todos los países, enfrentó la pandemia mundial de COVID-19 y sus graves repercusiones económicas, políticas y sociales. A esto se sumó el cambio de presidente en Estados Unidos y la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Además, se observó un enfrentamiento directo entre Estados Unidos y China como rivales globales. En el contexto latinoamericano, se notó un cambio hacia gobiernos de izquierda, lo que generó tensiones políticas en Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia y Chile (Blydal, 2023, p. 1).

Sin embargo, en el ámbito interno, Perú sufrió las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19 después de que se declarara el estado de emergencia sanitaria el 11 de marzo de 2020, según lo señalado por la CEPAL en 2021. Esto resultó en una recesión del 12.9% del PIB en 2020, lo que, como señalan Dargent Bocanegra y Rousseau (2023, pp. 380-382), provocó un aumento significativo de la pobreza y la pobreza extrema en la sociedad peruana, revirtiendo los avances logrados en la reducción de la pobreza durante la última década. El desempleo también aumentó considerablemente debido a las restricciones de movilidad social, lo que dio lugar a una migración masiva de más de 167,000 peruanos que abandonaron Lima para regresar a las provincias, con el consiguiente riesgo de contagio desde las zonas urbanas a las localidades receptoras (Dargent Bocanegra & Rousseau, 2023, p. 382).

En el ámbito político, los tres años previos estuvieron marcados por un continuo enfrentamiento entre el Congreso y el Ejecutivo, en medio del escandaloso caso Lava Jato, que involucró a figuras políticas, autoridades judiciales y expresidentes en procesos de destitución y cierre del Congreso, además de protestas ciudadanas y represión policial (Dargent Bocanegra & Rousseau, 2023, pp. 385-390).

En este contexto adverso, resulta sorprendente que las empresas privadas chinas, en colaboración con empresarios peruanos, comenzaran la planificación y construcción del megapuerto más grande de América Latina a partir de abril de 2011, manteniendo un perfil bajo pero estratégico. El Megapuerto de Chancay se compone de tres áreas principales: la operativa portuaria (los muelles), los canales de acceso marítimo y los espacios de almacenamiento. Desde una perspectiva de geopolítica crítica moderna, Perú se convierte en un actor fundamental en los ámbitos regional, continental y global. Esta visión también reconoce que los intereses económicos de un Estado se relacionan con su bienestar, los intereses políticos con su autonomía y los intereses de seguridad con su supervivencia.

2.- Conocer y comprender la realidad geopolítica

Perú, con la construcción del Megapuerto de Chancay, emerge como un nuevo centro portuario de relevancia, atrayendo la atención de Sudamérica y del mundo en general (Blydal, 2023, p. 4). Este hecho coloca al país en la mira de Estados Unidos y su principal aliado estratégico global, el Reino Unido, no solo debido a los desafíos inherentes al narcotráfico, sino también a raíz de la significativa inversión china en este ambicioso proyecto portuario (p. 6-7). La presencia de China amenaza el área de influencia de sus competidores globales, y si lo desean, Estados Unidos y el Reino Unido tienen la capacidad de intervenir, ya sea de manera directa o mediante intermediarios, para obstaculizar o sabotear el proyecto chino-peruano (pp. 9-10).

Si deciden intervenir, los Estados Unidos de América poseen todos los recursos humanos y materiales necesarios, además de contar con acceso a todos los medios tecnológicos disponibles. Desde hace 20 años, bajo el pretexto del combate al narcoterrorismo en Perú, han mantenido una presencia militar significativa que abarca no solo la región amazónica, sino todo el territorio nacional, empezando por Lima. Cuentan con un numeroso personal estratégicamente ubicado, que opera en una rotación continua y permanente, y se encuentra adecuadamente equipado (Lajtman Bereicoa, 2023). Una evidencia sólida de esto es la aprobación del Congreso de la República, con 70 votos a favor, 33 en contra y 4 abstenciones, del proyecto de Resolución Legislativa 4766. Dicho proyecto autoriza el ingreso de más de 1,000 militares estadounidenses al territorio nacional, en un período que abarca desde el 01/06 hasta el 31/12/2023.

Sin lugar a dudas, estas dos grandes potencias velarán por sus intereses económicos y militares, y es posible que alimenten los deseos económicos y las estrategias militares de aquellos que, de manera subrepticia, están planeando una intervención más allá de los límites legales, no solo en la Antártida, sino también en la Amazonía (Carvajal Aravena, 2023). Debemos ser plenamente conscientes de que en América Latina existen élites económicas, políticas y militares impulsadas por un apetito desmedido de poder (Pastén Palma, 2023). Estas élites nunca descansan y continúan maquinando sin pausa, a pesar de haber realizado numerosas acciones en contra de Perú (Guizardi & et al., 2023; McEvoy, 2011). A pesar de todos sus esfuerzos, no han logrado evitar que, después de 144 años, los herederos de Grau empiecen a ejercer un control pleno y soberano sobre el mar que Don Miguel defendió con su propia vida.

Todos los peruanos tenemos el deber de permanecer muy atentos, siempre vigilantes y mejor preparados para anticipar los ataques de cualquier frente y defender el Mar de Grau, la Tierra de Bolognesi y el Cielo de Quiñones cuando la ocasión demande nuestra presencia oportuna y nuestra respuesta decidida. Los militares peruanos poseen un conocimiento completo, preciso e integral de la importancia geopolítica y geoestratégica del Megapuerto de Chancay y de sus posibles implicancias para nuestra amada patria en el contexto nacional e internacional. Una evidencia de esto se encuentra en el interesante artículo del teniente coronel (EP) Manolo Eduardo Villagra (2023), titulado "Megapuerto de Chancay: Repercusiones en el Comercio Sudamericano e Impacto Geoestratégico". Los invitamos a leerlo y a reconocer la verdadera magnitud de esta megaobra para el Perú.

Según el historiador argentino Florencio Hubeñak (2023), la condición política natural del ser humano puede rastrearse desde las primitivas formas de agrupación, asociación y organización de la humanidad en clanes, tribus, polis, monarquías, repúblicas, imperios o simplemente estados. A pesar de la amenaza de la "globalización" que busca eliminar la idea del Estado-Nación, imponiendo la presencia de un gobierno mundial omnipotente o un nuevo imperio hegemónico, los grupos humanos siguen unidos por sentimientos de pertenencia y seguridad que otorgan significado a su propia existencia. Esta cohesión interna se establece mediante el necesario cumplimiento de normas y formas de comportamiento que aseguran el orden y la paz entre sus miembros (p. 1). Para obtener una perspectiva más matizada del concepto de nación, puede ser útil consultar a Eric Hobsbawm (1998) en su obra "Naciones y nacionalismo desde 1780" (Crítica Grijalbo Mondadori).

Surge entonces la pregunta: ¿Qué es una nación? Según el filósofo y diplomático francés, ex secretario adjunto de las Naciones Unidas (2000-2008), Jean-Marie Guéhenno, citado por Hubeñak, el Estado y la Nación son creaciones de impronta o molde europeo. En este molde o modelo, la nación se presenta como una forma política obvia, como una meta natural de todas las sociedades. Sin embargo, la idea europea de nación sería una forma política efímera, una excepción precaria, una etapa transitoria entre la monarquía y las nuevas formas de imperialismo. Esto se debe a que, según el filósofo británico Ernest Gellner, también citado por Hubeñak, las naciones, al igual que los estados, son una contingencia histórica, no una necesidad universal. En palabras de Gellner, "ni las naciones ni los estados existen en toda época y circunstancia, son formas políticas o creaciones surgidas en un momento histórico concreto" (Hubeñak, 2023, p. 1). Es interesante notar que estas perspectivas, que consideran al estado y la nación como frágiles y vulnerables, provienen de intelectuales de países europeos con identidades históricas culturales muy fuertes, construidas y consolidadas a lo largo de prolongados y tumultuosos procesos de lucha interna y conflicto externo. Además, estas identidades estuvieron marcadas por un dominio hegemónico real y efectivo sobre numerosas colonias. No obstante, en la actualidad, estas visiones parecen enfrentar una aparente crisis total (Catalá Oltra & Nieto Fernández, 2023).

En el contexto latinoamericano, según la socióloga colombiana María Teresa Uribe de Hincapié (2023), las naciones son macro sujetos sociales, comunidades imaginadas y artefactos culturales cuya tarea fundamental es crear una representación convincente y verosímil de un conglomerado social vinculado a un territorio particular que se espera que perdure en el futuro. Esta idea de continuidad, permanencia y trascendencia busca establecer una delicada unión entre el pasado, el presente y el futuro, actuando como un hilo espacio-temporal y un puente histórico que, con la impresión de permanencia, conecta momentos y contingencias en medio de bruscos cambios y profundas transformaciones políticas y sociales. De esta manera, se construyen puntos de referencia y marcos que ayudan a recordar, fijar e imaginar la nación en la que nacimos, vivimos y moriremos (Uribe, 2004/2023, p. 12).

La opinión de Uribe de Hincapié no es una opinión más, sino el testimonio real y crudo de alguien que comprende lo que significa vivir en una nación amenazada por el narcotráfico internacional, en un país fragmentado por el terrorismo guerrillero, en una sociedad dividida por la corrupción de su clase política y en una población que desconocía el verdadero sentido y significado de la palabra "Patria" (Palacios & Safford, 2023; Transparencia por Colombia, 2023; Contreras, 2018).

En relación a la noción de "Patria", el diccionario de la Real Academia Española (1992) la define como la tierra natal o adoptiva organizada como nación, a la que las personas se sienten ligadas por vínculos jurídicos, históricos y afectivos. Es el lugar, ciudad o país en el que se ha nacido. La palabra "Patria" deriva de la raíz etimológica "pater", "patrus", que significa padre o paterno, y da origen al término femenino "patria". Este concepto asume sinónimos como linaje, clan, familia y descendencia. "Patria" hace referencia al lugar de nacimiento de la propia familia, la tierra natal y la tierra de los padres, es decir, la patria terrenal. Desde la época de los griegos, pero especialmente durante el Imperio Romano, con su organización religiosa, se atribuye a la familia la imagen reducida del estado, que es el germen del culto público de la polis, de la res publica y de la patria. Este culto se materializa a través de los mismos monumentos ancestrales, santuarios y sepulcros, así como a través de las tradiciones transmitidas desde las generaciones antiguas a las nuevas. Además, "Patria" representa la comunidad que se consolida mediante la práctica del respeto a la persona humana, las relaciones fraternas y comunitarias, la libertad, los valores nacionales, las tradiciones y costumbres comunes, la autoridad y los mayores, la palabra comprometida y las responsabilidades libremente asumidas (Hubeňak, 2023, pp. 2 - 3).

3.- Conocer, amar y defender la patria

En el Perú, el Estado tiene la responsabilidad de salvaguardar la soberanía nacional, garantizar los Derechos Humanos, proteger a la población de cualquier amenaza a su seguridad y promover el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. El territorio del Estado Peruano es inalienable e inviolable, abarcando el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo hasta las 200 millas y el espacio aéreo que cubre su territorio. Las Fuerzas Armadas, en este contexto, tienen como objetivo principal asegurar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, además de participar en el desarrollo económico y social del país, así como en la defensa civil, de acuerdo con la ley (Constitución Política del Perú, 1993/2023, Artículos 44, 54, 165 y 171). Estas son tareas de gran envergadura y responsabilidad, para las cuales las Fuerzas Armadas deben estar siempre preparadas y respaldadas adecuadamente. Además, estas responsabilidades son imposibles de cumplir sin el respaldo económico del Estado y el apoyo continuo de la mayoría de la población que se compromete con esta noble misión patriótica.

En consecuencia, cuando hablamos de la defensa de la Patria, debemos centrar nuestra atención en primer lugar en el Estado y en quienes son responsables de su gestión. Para Torres Balcázar (2018), para entender con precisión el concepto de Estado, debemos considerar el concepto de 'administración pública', que se refiere al "conjunto de entidades públicas que lo conforman y a través de las cuales produce bienes y presta servicios en función de proyectos y políticas que deberían estar coordinados" (p. 150). La fortaleza moral de los miembros de las instituciones tutelares y representativas de un país es la base del sistema defensivo de esa nación. El núcleo central del sistema de defensa de un país radica en la adhesión a los valores por parte de sus ciudadanos. Evaluar el funcionamiento de las entidades públicas es posible a través del desempeño eficiente de los servidores públicos, quienes tienen la responsabilidad de proporcionar bienes y servicios de alta calidad para todos los ciudadanos, clientes o usuarios.

Sin embargo, la realidad peruana actual demuestra que gran parte de la burocracia estatal es abundante, ineficaz, corrupta, desactualizada y alejada del cumplimiento adecuado de sus responsabilidades y funciones. Por supuesto, hay excepciones loables. Una de las excepciones más notables es el Banco Central de Reserva del Perú, bajo la excelente dirección del economista Julio Velarde Flores. Velarde reconoce que el éxito de la institución que lidera se debe a la aplicación de la meritocracia como filtro para la selección de profesionales, la dedicación constante a la investigación y el cumplimiento comprometido y eficiente de todas sus funciones.

Por lo tanto, no tiene sentido diseñar el mejor sistema de defensa mirando únicamente hacia las amenazas externas cuando el enemigo se encuentra en el interior. Además de los financiadores del narcoterrorismo, los contrabandistas y la minería ilegal, debemos lidiar con una burocracia ineficiente que socava constantemente cualquier política, plan o estrategia de defensa. Cuando el enemigo se encuentra dentro de la casa, cualquier amenaza, ya sea interna o externa, incluso la más pequeña, puede causar daños significativos. Esto se asemeja a la situación en la que un organismo debilitado ve disminuido su sistema inmunológico y sus defensas, lo que permite que virus, bacterias y parásitos se multipliquen y se expandan sin control, afectando todos los sistemas y órganos vitales (Ramos Linares et al., 2008). A pesar de las lecciones aprendidas de las pandemias del SARS-CoV-2 y del COVID-19, los políticos y gobernantes parecen no haber comprendido la necesidad de prevenir estos problemas en lugar de simplemente aprender a convivir con ellos. La prevención implica abordar las causas principales y eliminar las amenazas en su origen.

En el Estado y en la administración pública, la situación es similar a la del cuerpo humano: la burocracia ineficiente y la corrupción institucionalizada son como poblaciones masivas de virus, bacterias y parásitos que debilitan el organismo receptor. El respetado historiador tacneño Jorge Basadre Grohmann (1939/2014) ya señaló que el mal gobierno de Manuel Pardo y Lavalle, quien fundó un partido para defender sus intereses guaneros y enfrentó la crisis económica, la gran depresión mundial de 1873 y el agotamiento de los ingresos guaneros aplicando incorrectamente la ley del estanco y la nacionalización de las compañías salitreras, condujo a la bancarrota fiscal y al empobrecimiento del país en los años previos a la Guerra del Pacífico (Parodi Revoredo, 2010, p. 3). La mala administración del Estado peruano en ese momento resultó en una espiral de endeudamiento y en la bancarrota fiscal, lo que finalmente contribuyó al estallido del conflicto.

En efecto, el gobernante y la administración pública del Estado utilizaron de manera ineficiente e irresponsable los recursos provenientes del guano, llegando a depender exclusivamente de estos ingresos para financiar el Presupuesto Nacional. Esta práctica imprudente desencadenó una espiral de endeudamiento, resultando en la bancarrota fiscal y contribuyendo al empobrecimiento del país en los años previos al estallido de la Guerra del Pacífico. En resumen, la Guerra del Pacífico fue el resultado directo de la deficiente y corrupta gestión del Estado peruano, la cual, además de aumentar la burocracia civil y militar de manera desmedida, favoreció de manera premeditada a las empresas extranjeras que operaban en Tarapacá al sobrevalorar sus infraestructuras con la intención fraudulenta de reclamar posteriormente indemnizaciones sustanciales. Un ejemplo ilustrativo de esta situación se puede encontrar en el siguiente testimonio:

Las dificultades inherentes a la expropiación aumentaron con la incuria, la ineptitud, la venalidad o el favoritismo en las tasaciones. A los salitreros ingleses que se manifestaron exigentes y aun agresivos se les abono más de lo debido; así por ejemplo la salitrera La Limeña, que más tarde tomó la Casa Gibbs, en 296.013 soles, fue pagada en 1.250.000 por el Gobierno peruano. También ocurrió lo contrario; salitreras ricas fueron avaluadas por el tercio o menos de su valor (Basadre Grohmann, 1939/2014, p. 270).

En la misma línea de denuncia, Jorge Basadre Grohmann destaca la política desleal en las adquisiciones militares llevada a cabo por el Estado peruano. En el año 1874, el presidente Manuel Pardo y Lavalle, bajo el pretexto de necesitar 4 millones de soles para defenderse de los ataques de su opositor Nicolás de Piérola y Villena, canceló el contrato de compra de dos blindados ("Buenos Aires" y "Bolivia"), a pesar de que esta adquisición era crucial para la defensa del país. Paradójicamente, Manuel Pardo y Lavalle afirmaba haber construido dos blindados por cuenta propia y se jactaba de ello, mintiendo ante el legítimo reclamo de su pariente, el diplomático José Antonio de Lavalle. Este último le advirtió que Chile había realizado una compra similar en Londres, adquiriendo los blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada". Esta evidencia fue una prueba contundente de la preparación de Chile para una inminente guerra (Historia de la República del Perú, 1939/2014, p. 243).

Los dos únicos congresistas que se opusieron tenazmente a la anulación del contrato de compra de los blindados fueron los marinos y diputados Miguel Grau Seminario y José Rosendo Carreño. El presidente Manuel Pardo y Lavalle no escuchó sus advertencias, y la burocracia corrupta tampoco (Historia de la República del Perú,

1939/2014, p. 221). Para obtener una comprensión más precisa y detallada de las diversas facetas de la compleja personalidad de Manuel Pardo y Lavalle, así como de su responsabilidad directa en la mala administración pública durante su gobierno, se puede recurrir a la minuciosa investigación realizada por la historiadora Carmen McEvoy (2022) en su obra "Homo politicus. Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas, 1871-1878".

Basadre Grohmann sostiene que la total desorganización del Estado peruano y su corrupta administración pública durante la década de 1870, junto con una serie de errores políticos y diplomáticos, fueron factores que contribuyeron al estallido de la Guerra del Pacífico. Esto resultó en una clara inferioridad militar frente al enemigo. El Gobierno peruano aplicó un deficiente sistema tributario y se encontró con recursos financieros extremadamente limitados. Para solventar estas graves deficiencias en el presupuesto nacional, se vio obligado a recurrir a préstamos de emergencia de bancos europeos, muchos de los cuales se negaron a proporcionar el financiamiento necesario. Además, se gastaron de manera despilfarradora los escasos recursos obtenidos a través de los préstamos. Esta mala gestión financiera llevó a una crisis en las instituciones financieras peruanas, y el Gobierno tomó medidas desesperadas, como ampliar la base tributaria, aumentar los impuestos y solicitar "donativos patrióticos". Cuando estas medidas no lograron cubrir el déficit en las finanzas públicas, se suspendió el pago de las deudas tanto a nivel nacional como internacional (Parodi Revoredo, 2023, p. 5).

Estoy de acuerdo con la opinión de Parodi Revoredo de que la crítica de Basadre Grohmann se dirige al Estado peruano a lo largo del siglo XIX, pero especialmente al gobierno que implementó políticas fallidas y perjudiciales en las décadas previas al estallido de la Guerra del Pacífico. Esta crítica configura una imagen negativa de la administración pública del país y de la personalidad colectiva de una nación en desarrollo, caracterizada por el desorden, el despilfarro y la corrupción (2023, p. 6). Sin embargo, considero que esta crítica de Basadre Grohmann al Estado peruano sigue siendo relevante en el siglo XXI. Según Bigio y Ramírez Rondán (2023), la corrupción se define como cualquier acción que implique sobornar a alguien con dádivas u otras artimañas, particularmente cuando se lleva a cabo en organizaciones públicas y se utiliza el poder para intereses partidarios, familiares o de clase (p. 3). Quienes deseen conocer más acerca de los personajes destacados de la cleptocracia peruana pueden consultar la monumental obra del historiador Alfonso W. Quiroz (2014) titulada "Historia de la corrupción en el Perú".

Si se cree que esta problemática se ha resuelto, basta con consultar el último informe de la Contraloría General de la República, que revela que en el año 2022 se perdieron recursos públicos debido a la corrupción por un monto de S/. 24,419,000,000.000 (<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/758609-con-recursos-publicos-perdidos-por-la-corrupcion-en-2022-se-habria-podido-eliminar-la-pobreza-en-el-peru>). Esta cifra asombrosa representa una oportunidad perdida para abordar problemas críticos en el país, como la pobreza y la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico para las comunidades más vulnerables. Cerrar la brecha en el sector de agua y saneamiento requeriría una inversión de al menos 95 millones de soles (<https://www.iagua.es/noticias/sunass/cerrar-brecha-agua-y-saneamiento-peru-requiere-95-mil-millones-soles-inversion>).

Reflexiones finales

La mejor defensa de un país radica en la educación, que siembra, fortalece y consolida los valores sociales y la ética profesional desde la infancia. Es en la familia donde se adquieren los principios éticos y morales, ya que los padres son los encargados de transmitirlos a sus hijos a través de su propio ejemplo de vida. En el ámbito militar, estos valores institucionales se inculcan y aprenden mediante el liderazgo ejemplar de los jefes y superiores, quienes exigen lo que ellos mismos han cumplido con rectitud y honestidad. Este proceso es esencial para mantener una alta moral en las tropas, ya que los valores son las cualidades fundamentales que nos definen como seres humanos y nos guían en nuestra vida en sociedad.

La auténtica defensa de la Patria se basa en educar en la ética cívica y promover una cultura cívica arraigada en el respeto y la solidaridad entre los compatriotas. Cuando se detectan delitos relacionados con la mala administración pública, es fundamental tomar medidas directas, inmediatas y enérgicas para identificar, combatir y

erradicar la corrupción. La lucha contra la corrupción no es una elección, sino una responsabilidad moral que recae sobre todos los peruanos.

En línea con el enfoque preventivo, se debe fomentar una selección rigurosa y meritocrática de funcionarios y empleados en todas las instituciones, tanto públicas como privadas. Se debe evitar el nepotismo, el favoritismo y la afiliación política como criterios de ingreso. Los partidos políticos han infiltrado las instituciones públicas con individuos incompetentes dispuestos a encubrir los delitos de sus líderes corruptos. Aquellos que sean sorprendidos en flagrante delito, respaldados por pruebas concluyentes, deben ser sometidos a una investigación exhaustiva y un proceso judicial inmediato.

Referencias

- Basadre Grohmann, J. (1939/2014). *Historia de la República del Perú*. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.
- Bigio, S., & Ramírez Rondán, N. (2023, 09 01). *Corrupción e indicadores de desarrollo en el Perú y el mundo: una revisión empírica*. Retrieved from Asociación Peruana de Economía. Documento de Trabajo N° 111, Diciembre 2017:
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2006/Documento-Trabajo-07-2006.pdf>
- Blydal, C. (2023, junio 13). *Situación geopolítica del borde pacífico de Sudamérica en el 2021 desde el punto de vista del Perú*. Retrieved from Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval.:
<https://revista.esup.edu.pe/RESUP/article/view/129>
- Carvajal Aravena, P. (2023, 07 11). *Geopolítica de los entornos y sociedad del riesgo. Una interpretación desde la geopolítica crítica. El caso chileno*. Retrieved from Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Revista Política y Estratégica N° 108 - 2007:
<https://www.bing.com/search?q=GEOPOL%C3%8DTICA+DE+LOS+ENTORNOS+Y+SOCIEDAD+DEL+RIESGO.+UNA+INTERPRETACI%C3%93N+DESDE+LA+GEOPOL%C3%8DTICA+CR%C3%8DTICA.+EL+CASO+CHILENO&aqs=edge..69i57&FORM=ANCM59&PC=U531>
- Catalá Oltra, L., & Nieto Fernández, M. (2023, junio 10). *Identidad supranacional europea en un contexto de crisis*. Retrieved from Obets. Revista de Ciencias Sociales. Vol 13. N° 1, 2018, pp.15 -43:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6475668.pdf>
- Contreras, J. (2018). FARC-EP. *Insurgencia, terrorismo y narcotráfico en Colombia. Memoria y discurso*. Dykinson, SL.
- Dargent Bocanegra, E., & Rousseau, S. (2023, 06 23). Perú 2020: *¿El quiebre de la continuidad?* Retrieved from Revista de Ciencia Política / Volumen 41 / N° 2 / 2021 / 377-400:
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000112>
- Fairlie, A. (2023, junio 04). *China potencia económica y comercial: Una mirada desde el Perú*. Retrieved from Agenda Internacional. Año XXII n° 33, 2015, pp. 55-80. ISSN 1027-6750:
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/13847/14471>
- Guizardi, M., Valdebenito, F., López, E., & Nazal, E. (2023, 07 11). *Condensaciones en el espacio hiperfronterizo: Apropiaciones migrantes en la frontera norte de Chile*. Retrieved from https://www.academia.edu/17851260/Condensaciones_en_el_espacio_hiperfronterizo_Apropiaciones_migrantes_en_la_frontera_Norte_de_Chile
- Hobsbawn, E. (1998). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica Grijalbo Mondadori.

- Hobsbawn, E. (2023, junio 11). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Retrieved from Lectulandia:
<https://www.docdroid.net/T4aqoUN/naciones-y-nacionalismos-desde-1780-eric-hobsbawm-pdf>
- Hubeñak, F. (2023, junio 07). *Algunas reflexiones de un historiador sobre términos Patria-Nación-Estado*. Retrieved from Biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina:
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/2995/1/algunas-reflexiones-patria-nacion-estado.pdf>
- Lajtman Bereicoa, T. (2023, 07 04). *La militarización low profile de Estados Unidos en el Perú: "narcoterrorismo" y desastres naturales*. Retrieved from Revista de Relaciones internacionales, Estrategia y Seguridad. Vol. 17(1) enero-junio 2022.:
<http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v17n1/1909-3063-ries-17-01-47.pdf>
- Mc Evoy, C. (2022). *Homo politicus, la cultura política peruana y sus dilemas, 1871-1878*. Lima: Crítica.
- McEvoy, C. (2011). *Guerreros civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Ortega y Gasset, J. (1914). *Meditaciones del Quijote*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.
- Palacios, M., & Safford, F. (2023, junio 10). *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Retrieved from Universidad de los Andes. Banco de la Republica Colombia. Biblioteca virtual.:
<https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2579>
- Parodi Revoredo, D. (2023, 09 01). *La República Frustrada y el enemigo perverso. La Guerra del Pacífico en la Historia de la República del Perú de Jorge Basadre*. Retrieved from Revista Summa Humanitatis. Volumen 4, Número 1 (2010):
https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/summa_humanitatis/article/view/2306
- Pastén Palma, C. (2023, 07 11). *¿En Chile existen esclavos o trabajadores? Un examen de las afirmaciones de Robert Hunziker*. Retrieved from CUADERNOS DE TEOLOGÍA Vol. VII, Nº 2, diciembre 2015 | 226-250: <https://www.revistaproyecciones.cl/index.php/teologia/article/view/738>
- Perú, C. d. (1993/2023, junio 13). *Constitución Política del Perú. Promulgada el 29 de diciembre de 1993*. Retrieved from Edición del Congreso de la República mayo - 2016:
<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
- Pintor Pirzkall, H. C. (2023, 06 04). *La nueva configuración geopolítica de la cooperación al desarrollo en el continente latinoamericano: el impacto de China como nuevo donante-inversor en la región*. Retrieved from Revista Brasileira de Planejamento e Desenvolvimento (RBPD):
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5756101>
- Quiroz, A. (2014). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: IEP.
- Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa Calpe S. A.
- Romero García, E. (2018). *Breve historia de la Guerra fría*. Madrid: Nowtilus.
- Santa Gadea, R. (2023, junio 2023). *China y Asia-Pacífico en la Globalización: Tendencias y oportunidades para el Perú*. Retrieved from Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico. Universidad del Pacífico.:
https://cechap.up.edu.pe/wp-content/uploads/DT-China-y-Asia-Pacifico-en-la-Globalizacion_final.pdf

Torres Cuzcano, V. (2023, junio 04). *El TLC Perú - China: Posibles implicancias para el Perú*. Retrieved from Pensamiento Crítico N° 13, pp. 101-120:
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/9004/7832>

Transparencia por Colombia. (2023, junio 11). Retrieved from Lucha contra la corrupción y lucha contra el narcotráfico en Colombia 2021.:
<https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/lucha-contra-la-corrupcion-y-lucha-contra-el-narcotrafico-en-colombia-comprimido.pdf>

Uribe de Hincapié, M. (2023, junio 10). *Las palabras de guerra*. Retrieved from Estudios Políticos N° 25. Medellín, julio - diciembre 2004 11 - 34: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263741>

Villagra, M. (2023, junio 13). *Megapuerto de Chancay: Repercusiones en el Comercio Sudamericano e Impacto Geoestratégico*. Retrieved from Revista Seguridad y Poder Terrestre. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú. Vol 2, N° 2, abril-junio, 2023, pp. 75-86:
<https://revistas.ceep.mil.pe/index.php/seguridad-y-poder-terrestre/article/view/28>

Importancia de los Valores para la Implantación de la Ética en la Profesión Militar

Jorge Elisban Martin Caro Ybarra*
0000-0001-5369-7663
Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima, Perú

Enviado: 10 de Julio 2023 • Evaluado: 15 de Septiembre 2023 • Aprobado: 1 de Octubre 2023

Citar como:

Caro Ybarra, J. E. M. (2023). Importancia de los Valores para la Implantación de la Ética en la Profesión Militar. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 45-65.

<https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Resumen

El presente artículo realizó un análisis de los valores en el Ejército del Perú y su papel gravitante para la ética en la profesión militar. El objetivo de la investigación fue determinar la importancia de los valores para implantar la ética en la profesión militar. Para ello, se realizó una investigación mixta (Cualitativa – Cuantitativa), mediante la revisión bibliográfica, aplicación de entrevistas a Oficiales en actividad y retiro, así como la aplicación de encuestas a cadetes de la EMCH, quienes firmaron documentos de consentimiento informado. Producto de la investigación se obtuvieron los siguientes resultados: los valores son la base de la ética profesional militar; existe la necesidad de contar con Oficiales idóneos para formar a los cadetes de la Escuela Militar. Finalmente se concluyó que, la práctica de valores determina el comportamiento ético del Oficial del Ejército y que el Ejército del Perú debe realizar campañas de fortalecimiento de valores, para asegurar la implantación de la Ética Profesional Militar.

Palabras Clave: Ejército del Perú, Escuela Militar, Valores, Moral, Profesión Militar, Implantación de la Ética.

Importance of Values for the Implementation of Ethics in the Military Profession

Jorge Elisban Martin Caro Ybarra*
0000-0001-5369-7663
Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima, Perú

Sent: July 10, 2023 • Evaluated: September 15, 2023 • Approved: October 1, 2023

Cite as:

Caro Ybarra, J. E. M. (2023). Importancia de los Valores para la Implantación de la Ética en la Profesión Militar. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 45-65.

<https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Abstract

This article conducted an analysis of values within the Peruvian Army and their pivotal role in ethics within the military profession. The aim of the research was to determine the importance of values in instilling ethics in the military profession. To achieve this, a mixed-method research (Qualitative - Quantitative) was conducted, through literature review, interviews with active and retired Officers, and surveys applied to cadets from the EMCH, who signed informed consent documents. The research yielded the following results: values are the foundation of military professional ethics; there is a need for qualified Officers to train cadets at the Military School. It was concluded that the practice of values determines the ethical behavior of Army Officers, and that the Peruvian Army should carry out value-strengthening campaigns to ensure the establishment of Military Professional Ethics.

Keywords: Peruvian Army, Military School, Values, Morality, Military Profession, Implementation of Ethics.

Introducción

La profesión militar es una de las más exigentes y nobles profesiones en la sociedad, que requiere una total dedicación al servicio de la patria y su población. El personal militar sean Oficiales, Técnicos, Suboficiales o personal de tropa servicio militar voluntario, se enfrentan permanentemente a diferentes desafíos tanto en el ámbito operativo realizando operaciones militares en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) u otros ámbitos cuando la necesidad lo requiere. Asimismo, ejecutan acciones militares participando activamente en la gestión de riesgos de desastres generados por la naturaleza y en el apoyo permanente al desarrollo nacional en beneficio de la población. Estas responsabilidades demandan el cumplimiento de normas, un compromiso personal, una marcada vocación de servicio y un comportamiento ético basado en valores muy arraigados, que generen un liderazgo que conlleve a una adecuada toma de decisiones, ya que ellas pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas bajo su mando.

En este contexto, los valores juegan un papel fundamental en la formación de los profesionales de la guerra, debido a que los valores definen principios y preceptos que rigen el comportamiento de las sociedades y de los grupos sociales que la conforman, y que estos determinan lo que es correcto o incorrecto. Los valores son elementos fundamentales para la implantación de la ética en los Oficiales del Ejército, desde su etapa de formación en su Alma Mater la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, cuyo nombre se basa en el patrono del Ejército quien representa un ejemplo claro de valores primordiales y pilares de la profesión militar como son el “Honor” y el “Patriotismo” (Marsollier y Expósito, 2017).

Es necesario tener presente que en la actualidad, el profesional de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y en particular del Ejército del Perú se enfrenta a nuevos desafíos que les exigen contar con competencias que se construyen en base a capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas), valores y actitudes, que les permita adoptar decisiones que lleve a su personal y unidades bajo su mando al cumplimiento de la misión. Sin embargo, en muchos casos estas decisiones deben basarse en el pensamiento y comportamiento ético, ya que de no ser así podrían ser adoptadas sin tener en consideración las consecuencias de sus decisiones o realizando acciones al margen de la Ley.

En los últimos años, algunos Oficiales de alta graduación del Ejército han sido involucrados en actos que se configuran como faltas e inclusive delitos, que afectan la imagen de su institución con el consecuente impacto negativo que se inserta en el imaginario de algunos sectores de la población nacional, especialmente en aquellos sectores en que la población debería estar más agradecida y ser más cercana al Ejército; por lo tanto, es necesario plantear las siguientes interrogantes: ¿Son importantes los valores para la implantación de la ética en la profesión militar?

Para dar respuesta a estas interrogantes, es necesario plantear el siguiente objetivo de investigación: “Determinar si los valores son importantes para la implantación de la ética en la profesión militar”.

El artículo se realizó considerando una introducción en la que se presenta la situación problemática y se plantea la pregunta de investigación, seguida del objetivo de investigación, luego se desarrollan los antecedentes de investigación y las bases teóricas. Posteriormente, se desarrolló las Herramientas y Método, explicando la metodología seguida en la investigación, así como las herramientas empleadas. Seguidamente, se presentaron los resultados de la investigación, para finalizar con las conclusiones y recomendaciones.

Antecedentes (Estado del Arte)

Antecedentes Internacionales

Cortina et al. (2002), reflexiona sobre la naturaleza de los valores, atendiendo a la ausencia de total objetividad, lo que no significa que sea meramente subjetivo. Esta autora (Adela Cortina) realizó una recopilación del primer encuentro sobre educación celebrado del 2000 en el círculo de bellas artes de Madrid denominado “La

educación y los valores” (Cortina et al., 2002). En sus resultados, propone educar en un “cosmopolitismo arraigado”, de acuerdo a la naturaleza de las personas que se encuentran enraizadas en circunstancias ciudadanas del mundo; asimismo, manifiesta que los valores son componentes inherentes de la naturaleza humana, siendo imposible imaginar una vida sin ellos. Finalmente concluyó, que la ética y la educación en valores se ha con vertido en una necesidad imperiosa en nuestra época, dada la crisis que en todos los niveles estamos enfrentando (Cortina et al., 2002). En ese sentido, se puede establecer que es necesaria la enseñanza de los valores y que la educación en los mismos es un elemento importante para la sociedad.

Molinier (2018) conceptualiza y sistematiza la ética militar. Como metodología realizó el análisis bibliográfico de libros, artículos publicados en revistas militares e internet como también documentos de diferentes centros de estudios internacionales, y el análisis de las experiencias de militares norteamericanos. En sus resultados estableció que los valores son parte del ejercicio de la profesión militar y que el liderazgo se encuentra estrechamente asociado a la vida militar; asimismo, que la autoridad, disciplina, jerarquía y ejercicio del mando, son elementos de toda organización militar (Molinier, 2018). Concluyó que la ética militar es la reflexión sobre las justificaciones en la elección de una conducta, que se considera más buena, correcta y apropiada que otra. Se puede apreciar que la disciplina militar tiene una base ética y que sin ella habría muchas consecuencias en los conflictos.

Molinier (2020) realiza un análisis de la obra de Clausewitz “De la guerra”, siendo su objetivo fue analizar cómo esta obra influyó en el pensamiento militar. Para ello, realizó un análisis de la obra y los análisis que giran en torno a ella. El autor estableció que la obra tiene importancia en el pensamiento estratégico militar de occidente y que las reflexiones sobre la ética militar han sido insipientes (Molinier, 2020). Finalmente concluyó que Clausewitz introdujo en sus análisis consideraciones éticas de la guerra, al justificar la legitimidad del uso de la fuerza, pero respetando las reglas de la guerra. Por lo tanto, existe un comportamiento que incluye decisiones éticas en las operaciones militares.

Antecedentes Nacionales

Chinchay et al. (2020) analiza la importancia de la ética militar en el desempeño de los oficiales en puestos de responsabilidad en las jefaturas de unidades y dependencias orgánicas del Ejército del Perú, siguiendo una trayectoria cualitativa, fundamentada en el método hermenéutico interpretativo, que permitió analizar los conceptos éticos morales en la evaluación y designación de cargos de responsabilidad. Como resultado, manifestó que en la post-modernidad se experimenta un proceso de transformación y adaptación a nuevos retos para enfrentar las nuevas amenazas vinculadas a la sociedad civil, como la pérdida de valores, aspectos deontológicos y violación de los derechos humanos (DD.HH.); asimismo, existe un detrimento de la ética militar. Concluyó que los procesos de evaluación y la ética se encuentran vinculados y son parte integral de la apreciación de todo comandante, siendo imperativo incluir los aspectos morales en la evaluación y calificación por parte de la administración de personal, así como el fortalecimiento del liderazgo, el control y seguimiento de las competencias del Oficial en todos los grados (Chinchay et al., 2020). Esto permite apreciar la importancia de la ética en la designación de puestos del Ejército, en especial en los puestos de comando, jefatura y dirección.

Norena-Chávez et al. (2021), determinaron la influencia de los estilos de liderazgo transaccional y transformacional en el comportamiento innovador. Tuvieron un enfoque cuantitativo, de corte transversal, de alcance correlacional explicativo y mediante un diseño no experimental, empleando una muestra de 386 cadetes de la EMCH. Sus resultados fueron modelados por medio de ecuaciones estructurales utilizando mínimos cuadrados parciales. Hallaron que existe una influencia de los dos estilos de liderazgo estudiados sobre el comportamiento innovador de los cadetes. De acuerdo con la varianza explicada, el liderazgo transaccional explicaría el 22 % y el liderazgo transformacional, el 31 % de la variabilidad del comportamiento innovador. Concluyeron que existe una relación entre el liderazgo y comportamiento innovador en el ámbito militar, el mismo que debe basarse en los valores cuya responsabilidad de proyectarlos es del líder (Norena-Chávez et al., 2021). Por lo tanto, esta investigación permite generar una relación directa entre la ética y el liderazgo.

Bases Teóricas

Importancia de los Valores

Según la Real Academia Española, Valor es el alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase; asimismo, fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir un efecto y persona que posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad. Para efectos del presente artículo la importancia de los valores será conceptualizada como el conocimiento de lo que es bueno o malo y cuyo efecto puede ser en beneficio o perjuicio de una persona, grupo de personas u organización.

Según Romero (1945).

Existen valores espirituales y no espirituales. El Valor ético absoluto, solo existe en el acto absolutamente trascendente. Lo realmente trascendente es el acto espiritual. La etnicidad plena; por tanto, es por un lado personal, porque solo la persona es capaz de actos plenamente trascendentes (p. 237).

En este contexto, es necesario establecer que debe aplicarse una escala de valores que sirvan como base para otros valores y que podrían ser considerados como valores principales o superiores.

Los valores superiores se ponen en manifiesto en la Constitución Política, por ende la entidad responsable de designar estos valores es el Congreso de la República; asimismo, estos valores que son la base de las normas legales que rigen al país deben ser interpretados por los funcionarios del Poder Judicial (Jueces) y del Ministerio Público (Fiscales) que son los responsables de ejercer justicia (Peces-Barba, 1987).

Por ello, es necesario realizar una delimitación de valores a fin de poder introducirlos en las mallas curriculares de la educación básica y superior; por otro lado, existen contradicciones entre valores que posiblemente no lo sean; por ello, se hace necesario determinar con claridad que son y que no son valores, a fin de que se impartan con claridad a los estudiantes en todos los niveles (Marín, 1976). Esto permite fundamentar la necesidad de seleccionar valores que sean a su vez generadores de otros valores y de un comportamiento ético fortalecido.

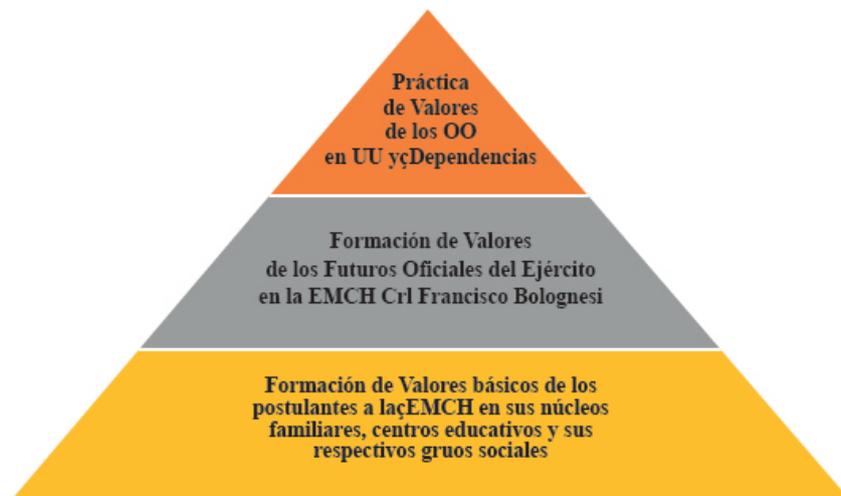
Los valores rigen la vida de las personas de una sociedad y, deben ser inculcados en la célula de la sociedad (núcleo familiar), donde los padres infunden estos a sus hijos buscando que sean personas de bien; sin embargo, también intervienen en su formación otros actores como el colegio y el entorno social. En el colegio los niños deben aprender a convivir en paz y armonía, siendo responsabilidad de sus maestros formarlos y en este entorno el niño tiene su primer conflicto cognitivo en la percepción de valores que le dan sus maestros y sus padres. Asimismo, el entorno en el que el niño o joven se desarrolla como los amigos, el barrio, las costumbres, la religión y otros, le pueden dar diferentes percepciones de valores.

Cuando se presentan esas contradicciones entre el entorno social y el colegio, la familia es la que realmente puede influenciar en la formación de valores de los niños y jóvenes; por ello, en un hogar de delincuentes se forman la concepción que delinquir es una actividad moralmente aceptable; sin embargo, en un hogar bien formado el niño tendrá claro que cometer cualquier acto contra la ley es algo malo.

En la figura 1, se presenta una interpretación de la formación tradicional en valores de los Oficiales del Ejército, siendo la base el seno familiar y su entorno, luego en la EMCH y finalmente estos deben ser potenciados en su vida profesional.

Por ello, la variable será desarrollada en detalle considerando la formación de valores en la EMCH y su potenciamiento en las unidades de tropa.

Figura. 1
 Pirámide de la Formación tradicional en Valores de los Oficiales del Ejército del Perú

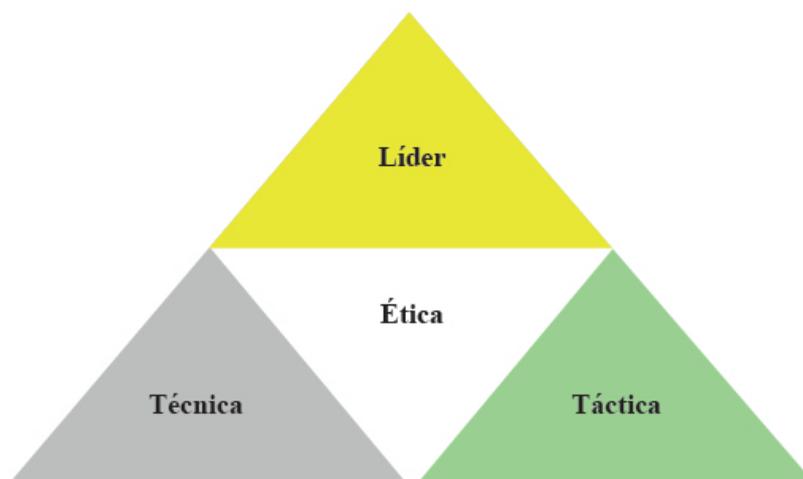


Nota. Pirámide de los niveles de formación en valores de los Oficiales del Ejército del Perú, desde sus hogares, escuela de formación y en su ámbito laboral.)

Formación de Valores en la EMCH

La formación del Oficial del Ejército comprenden tres dimensiones: ética, militar y académica, para lo cual la EMCH desarrolla un modelo educativo enfocado en competencias, acorde al sistema educativo nacional. Los cadetes de la EMCH, reciben una educación integral que incluye valores y, considerando que la moral es exclusiva del ser humano, que es único e irrepetible; por lo tanto, formar moralmente a una persona es un desafío que debe ser renovado en cada contexto y en cada generación. El Ejército tiene la importante tarea de formar a sus miembros moralmente; en ese sentido, sus integrantes tienen una responsabilidad de contribuir en esa formación, siendo su obligación mantener lo que está bien e innovar para generar mejores resultados (Delbón, 2008), lo que debe ser un compromiso de los Oficiales instructores de la EMCH.

Figura. 2
 Propuesta de la Pirámide de Liderazgo del Oficial del Ejército del Perú



Nota. Propuesta de la pirámide de Liderazgo del Oficial del Ejército del Perú (Delbón, 2008).

Según Aisenson et al. (2007), los jóvenes “Perciben el apoyo social de su familia, amigos y otros significativos como novios, vecinos, etc. En su tiempo libre se reúnen con amigos, en su casa y en la casa de un amigo” (p. 71). En ese sentido, se puede manifestar que los entornos sociales influyen en la personalidad y la visión ética personal del postulante que ingresa a la EMCH; por lo tanto, la evaluación en el proceso de admisión es relevante para determinar los valores y el comportamiento ético que traen de su hogar y entorno.

Asimismo, Aisenson et al. (2007) cita a Aisenson et al. (2002).

Nuestros estudios nos han permitido concluir que la manera en que la transición es afrontada difiere en los jóvenes según las intenciones para el futuro que desarrollan, las representaciones de sus capacidades personales, los apoyos familiares y sociales y las condiciones del contexto en el cual buscan su inserción.

Esto permite inferir que el proceso de admisión debe tener un componente que permita evaluar las condiciones y los valores que tienen internalizados los postulantes que ingresan a la EMCH, para brindar la mejor orientación y formación de valores a los futuros cadetes.

La Directiva Académica N° 006 U.8.f.1 de Enero de 2023, anexo 05 (Valores institucionales de la EMCH “CFB”), considera los valores de la tabla N° 1.

Tabla N° 1
Valores Institucionales de la EMCH “CFB”

VALORES INSTITUCIONALES	COMPROMISO CON LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL	INTEGRIDAD	DISCIPLINA	VOCACIÓN DE SERVICIO
ACTITUDES	Liderazgo	Honor	Respeto	Coraje
	Competencia	Lealtad	Puntualidad	Perseverancia
	Superación	Veracidad	Responsabilidad	Entrega
	Iniciativa	Honestidad	Obediencia	Espíritu de Cuerpo
	Identidad Institucional	Dignidad		Patriotismo
		Justicia		Tolerancia
DIMENSIONES	SABER	SER	HACER	CONVIVIR

Nota. Valores institucionales de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” 2023, incluyendo sus actitudes y sus dimensiones acorde a la Directiva Académica N° 006 U.8.f.1 de Enero 2023.

Asimismo, el currículo de la carrera profesional de ciencias militares 2019 – 2021 de la EMCH para 3er y 4to año establece que:

El Ejército constituye la reserva moral de la sociedad peruana, porque guarda y custodia un invaluable conjunto de Valores Éticos y Morales, que pone al servicio de la sociedad. En este sentido, podemos afirmar que en la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, Alma Máter de los Oficiales del Ejército, los valores institucionales, constituyen la principal fuente de fortaleza, inspiración y motivación, es la fuente del desarrollo del liderazgo de carácter; cultivarlos y practicarlos, debe ser preocupación constante de la comunidad

académica; ello se reflejará en las actitudes del egresado de la EMCH “CFB”, en sus planteamientos y actuaciones en los diferentes roles a cumplir (p. 18).

En tal razón, la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” determina los valores que se presentan en la tabla N° 2.

Tabla N° 2
Dimensiones y Valores que imparte la Escuela Militar

DIMENSIONES	VALORES
COMPROMISO CON LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL (DIMENSIÓN: DEL SABER)	Liderazgo
	Competencia
	Superación
	Iniciativa
INTEGRIDAD (DIMENSIÓN: DEL SER)	Identidad Institucional
	Honor
	Lealtad
	Veracidad
	Honestidad
DISCIPLINA (DIMENSIÓN: DEL HACER)	Dignidad
	Justicia
	Respeto
	Puntualidad
VOCACIÓN DE SERVICIO (DIMENSIÓN: DE CONVIVIR)	Responsabilidad
	Obediencia
	Coraje
	Perseverancia
	Entrega
	Espíritu de Cuerpo
	Patriotismo
	Tolerancia

Nota. Valores impartidos a los cadetes de la EMCH en 3ro y 4to año. Obtenido del Currículo de la carrera profesional de Ciencias Militares 2019 – 2021 de la EMCH para 3er y 4to año.

Como se puede apreciar en la tabla 1, la directiva académica de la EMCH considera cuatro (04) valores institucionales, veinte y tres (23) actitudes y cuatro dimensiones, mientras que la tabla 2 considera cinco (05) dimensiones y veintiún (21) valores que deben ser impartidos a los cadetes de 3ro y 4to año; asimismo, lo que en la tabla 1 son considerados como valores institucionales, en la tabla 2 son considerados como dimensiones y lo que en la tabla 1 son considerados como actitudes, en la tabla 2 son considerados como valores.

Por otro lado, Chávez y Chávez (2019) en su tesis “Práctica de valores y comportamiento de los cadetes de cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi – 2019”, afirman que:

Existe relación en cuanto a la formación de valores y el comportamiento de los cadetes de cuarto año de Infantería; siendo estos los más relevantes y fuertes en la práctica de los valores y comportamiento de los cadetes: a) Practicar los valores en la escuela militar, b) fomentar los valores y el buen comportamiento, c) cumplir las normas, compromisos y acuerdos adquiridos, d) La honestidad y la responsabilidad, e) Propiciar un ambiente lleno de valores (p. 10).

En otro contexto, Castro (2006) analiza el liderazgo carismático o basado en valores, el cual “Es una dimensión del liderazgo basada en sólidos principios morales (valores). Por lo tanto, el líder obtiene sus objetivos

inspirando, motivando y esperando alta performance de sus seguidores” (p. 92). Asimismo, establece que el líder basado en valores debe ser “Digno de confianza, entusiasta, generador de confianza, hábil para anticiparse a las situaciones, honesto, inteligente, intuitivo, justo, lógico, motivador, orientado a la excelencia, positivo, previsor, sincero, visionario, voluntarioso” (p. 92). Por ello, la ética en la EMCH debe ser intrínseca, ser un principio que oriente el comportamiento de los cadetes para que alcancen su realización personal, debiendo ser confiable, honesto, justo y sincero, valores que lo guíen a ser un líder más justo (Chávez y Chávez, 2019). En ese sentido, los valores que son la base de la ética militar deben practicarse diariamente en todas las actividades que realizan los cadetes, debiendo consideración que los estilos de liderazgo influyen en la formación de los cadetes, así como afectan directamente en el comportamiento innovador de los cadetes de la EMCH (Noreña-Chávez et al., 2021).

Práctica de Valores en las Unidades de Tropa

La responsabilidad de los Oficiales con su institución es ser guía de los Oficiales jóvenes, para que ellos practiquen de manera permanente sus valores y su comportamiento ético (Delbón, 2008). Por lo tanto, existe una responsabilidad de los Oficiales de mayor jerarquía y antigüedad, de exigir y guiar a los Oficiales menos antiguos en la práctica de valores, a fin de generar en ellos un comportamiento ético en todas sus acciones, compromiso que debe ser asumido para lograr fortalecer la Cultura Organizacional del Ejército y el reconocimiento de la población.

Los Oficiales de las nuevas generaciones serán aquellos que logren impulsar el desarrollo del Ejército; asimismo, los valores profesionales y las características de este grupo son diferentes a los de las generaciones precedentes y del personal subalterno, convirtiéndose en un desafío para los estilos de tradicionales de gestión y de liderazgo (Shabir et al., 2014). Por ello, el ejemplo y orientación que se les brinde en las unidades de tropa será un elemento base para orientar su comportamiento futuro.

Thompson y Bertaux (2005) hacen las siguientes interrogantes: ¿Qué es lo que los padres transmiten a sus hijos?, ¿Cómo podemos entender la mezcla de modelos conscientes e inconscientes, mitos y herencias materiales que se entrelazan en las historias de vida familiares e individuales? Estas preguntas no son difíciles de responder, ya que la cultura forma parte de la esencia de los seres humanos y es característica de cada individuo. La cultura puede cambiar y con ella la percepción de lo bueno y lo malo; sin embargo, el idioma, la religión y los hábitos son más estables; por ello, es importante que estos sean transmitidos a lo largo de las generaciones (Thompson y Bertaux, 2005). En este sentido, en el Ejército del Perú existen tradiciones y elementos de la cultura militar cuya responsabilidad de transmisión es de las generaciones más antiguas a las nuevas; por ello, la transmisión de un comportamiento ético profesional militar será responsabilidad de los Oficiales más antiguos en los cuerpos de tropa. En consecuencia, si la formación y guía de valores y comportamiento ético de los Oficiales más antiguos es deficiente o distorsionada, los Oficiales jóvenes distorsionarán su comportamiento ético y su percepción de valores; por lo contrario, si esta se realiza de manera eficiente los Oficiales jóvenes consolidarán los valores recibidos en la EMCH.

Ética de la Profesión Militar

Según Kluckhohn (1951), los valores son criterios que aceptan o rechazan determinadas normas y enuncian los estándares “debe” y “debería” que influyen en cada acción. La ética es una disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con el bien y el mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común. La palabra ética proviene del latín *ethicus*, que proviene del griego *êthicos*, derivado de *êthos*, que significa carácter o perteneciente al carácter.

Para efectos del desarrollo del presente artículo, la Ética en la profesión militar, será considerada como el comportamiento que debe tener un Oficial del Ejército forjado y fundamentado en valores y, que permita que sus decisiones se tomen en el cumplimiento de las normas y tradiciones heredadas, las mismas que busquen anteponer la patria y la institución antes que él mismo y buscar lo mejor para sus subordinados. Por lo tanto, la falta de ética en la profesión militar traerá como consecuencia ordenes sin analizar las posibles consecuencias para los subordinados o dictar disposiciones en contra de las normas legales y reglamentos.

Los jóvenes que ingresan a la escuela de formación lo hacen con una estructura de valores construida en su entorno social, el mismo que se encuentra en una crisis moral significativa y, que para lograr fortalecer los valores en estos futuros Oficiales, es necesario profundizar en la enseñanza de las virtudes, de lo contrario no se podría tener un comportamiento ético adecuado (Delbón, 2008).

La ética militar se configura por códigos y estándares que el personal militar respeta, que deben guiar la toma de decisiones en el Campo de Batalla; en ese sentido, un Oficial sin ética al mando de tropa en operaciones, tomará decisiones contrarias a los principios de la guerra y que puedan generar un efecto negativo en la tropa. Existen experiencias en la historia al respecto, en las que un mal Oficial origina que su personal cometa delitos como robos, saqueos, asesinatos y otros en contra de las leyes, la ética y la moral.

Por otro lado, el ejemplo de Héroos como Bolognesi, Cáceres, Ugarte, Castilla e Inclán entre otros, deben ser guía permanente de los Oficiales del Ejército; por ello, interiorizar la ética profesional militar es fundamental como lo que manifiesta en su investigación Chinchay et al. (2020).

La ética miliar es inherente a la profesión militar, es una filosofía de vida que guía la conducta del profesional militar que eligió la carrera de las armas. Adaptándose a las nuevas amenazas y roles que la sociedad presenta, es una obligación moral que la ética militar sea su norma de vida en su día a día, la gran responsabilidad que carga sobre el verde olivo y el paño del bicolor nacional, hacen que sus acciones sean fiel reflejo de una conducta intachable, una digna moral y espíritu de formación castrense que contribuya a fortalecer la imagen institucional y la cohesión dentro de su cultura organizacional (p. 29).

Comportamiento Ético del Oficial

Una manifestación clara de lo que debe exigir la ética militar, es que permite al Oficial evaluar y ajustar los requisitos éticos de su profesión, sujetos a un cambio acelerado y una permanente modificación en muchos aspectos de ella; particularmente ante las nuevas formas de los conflictos y nuevas amenazas (Moliner, 2019).

Aisenson et al. (2007), presentaron la siguiente interrogante “¿qué sucede cuando un joven es brillante intelectualmente, pero proviene de un hogar disfuncional o de una realidad social inestable?”. Teniendo presente que el núcleo familiar, el centro educativo y el entorno en que se desarrolla tienen influencia en la formación ética del postulante; por ende, un postulante de un entorno inadecuado o comportamientos diferentes debido a sus raíces y procedencia podrían generar una interpretación diferente de los que es bueno o malo y generar un efecto en su comportamiento ético. En este contexto, se visualiza con mayor asertividad la importancia de asegurar el comportamiento ético del profesional militar.

La ética profesional militar y su aplicación a la vida diaria debe ser una constante de los Oficiales del Ejército, lo cual es una obligación para todo Oficial, ya que el no obrar éticamente conlleva a que pueda afectarse la imagen del Ejército. Por ello, así como el liderazgo del Teniente instructor de la EMCH influirá en el comportamiento ético de los cadetes bajo su mando, el comportamiento ético de un Oficial General generará un impacto para el comportamiento ético de su Estado Mayor, Comandantes de Unidad y subordinados en general, generando un efecto de cascada. En ese sentido, hechos aislados como un Oficial General implicado en denuncias de corrupción o detenido por presuntos delitos, generará un impacto negativo para la institución y para el personal bajo su mando.

Atendiendo a premisas institucionales como “El Ejemplo Arrastra”, en una unidad donde el comandante viste impecable, demuestra porte y liderazgo, generará un efecto en su corporación de Oficiales y con ello la repercusión hacia los subordinados; por otro lado, en una unidad donde el comandante de cualquier nivel sea impuntual generará automáticamente un efecto de impuntualidad en las diferentes actividades bajo su mando y será un mal ejemplo para los Oficiales subalternos quienes podrían copiarlo.

Según Ordóñez (2016):

La ética militar no es un concepto teórico ni, desde luego, ajeno a los ejércitos de nuestros días. Probablemente la ética es lo que permite distinguir un ejército al servicio de una sociedad democrática de un ejército en manos de un iluminado o de un asesino. La ética constituye un límite que se impone a un grupo profesional tan caracterizado como el integrado por militares y está constituido por una serie de deberes morales que informan todo su funcionamiento y que dan fundamento y legitimidad a un derecho penal disciplinario necesariamente codificado en normas legales (p. 61).

Por otro lado, García-Guiu (2013), establece que:

Los criterios clave para desarrollar conductas morales y éticas son fomentar la ejemplaridad, la transparencia en las organizaciones, el imperio de la justicia y evitar el abuso de las posiciones de poder. La ética militar debe desarrollarse tanto en las situaciones diarias que se desarrollan en el día a día de unidades, centros y organismos militares como en las operaciones, frecuentemente exteriores en entornos multinacionales. Existen instrumentos que pueden ser aplicados en el entorno militar que pueden reforzar la conducta ética destacando el establecimiento de códigos de conducta, de comisiones de ética, desarrollar sistemas de selección y promoción del personal con conducta ética y fomentar programas específicos de formación ética. Por ello, la responsabilidad del comportamiento ético profesional del Oficial, no solo recae en él, sino que en toda la cadena de mando que deberá ser líder y guía permanente para todos sus subordinados, dejando de lado cualquier acto que vaya en contra de los valores y principios éticos (p. 15).

Potenciamiento de la Ética del Oficial

El Oficial del Ejército es un funcionario público del Estado; por consiguiente, uno de sus objetivos el generar valor público; en ese sentido, la ética cumple esa función debido a que aporta elementos fundamentales a la sociedad para incentivar una conducta social adecuada, generando una atmósfera de confianza (Uvalle, 2014). Este aspecto es fundamental en el Ejército, cuyo accionar va acompañado de la población nacional y ésta siempre debe percibir al Ejército como una entidad ética que le genere confianza y brinde seguridad.

El Oficial graduado de la EMCH, dispone de las competencias (Capacidades, Valores y Actitudes) necesarias para comandar una Sección o Pelotón de tropa, habiendo sido formado para ser el líder del personal bajo su mando. Este es responsable de la educación y formación en valores de su personal, para lo cual una condición primordial será guiarlos con el ejemplo, el mismo que deberá ser orientado por su ética profesional militar, que deberá ser un compendio de valores que lo conviertan en una persona honorable e íntegra, valores que deberá cultivar y proyectarlos a su tropa y a la sociedad (Solano, 2006).

En este contexto, el Oficial recién egresado de la EMCH debe recibir ejemplos claros de comportamientos éticos en los cuerpos de tropa donde labora al inicio de su carrera que serán fundamentales para potenciar su ética profesional militar. Por lo contrario, de no recibir ejemplos adecuados, es probable que su comportamiento ético sea distorsionado; para lo cual, el seguimiento que realiza la EMCH es un elemento importante del proceso formativo de la ética profesional del Oficial, así como la influencia del comandante de unidad como líder tendrá relevancia para lograr el efecto deseado. Como lo manifiesta Fang et al. (2019) “La innovación de los empleados es la piedra angular de la organización y la motivación para el comportamiento innovador de los empleados depende en gran medida del estilo de liderazgo del líder” (p. 1).

Por ende, la selección de los Oficiales más éticos como Comandantes de Unidad, será gravitante en el potenciamiento de la ética profesional militar de los Oficiales. Como lo manifiesta Chinchay et al. (2020):

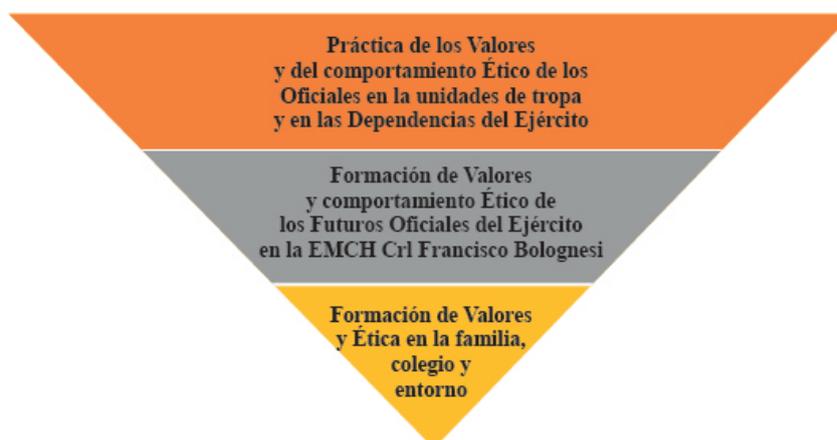
Los procesos de evaluación y la ética militar se encuentran íntimamente vinculados y son parte un integral de la apreciación de todo comandante, siendo imperativo consolidar aspectos morales en la evaluación y calificación por parte de la administración de personal; así como el fortalecimiento de los principios de Liderazgo, su control y

seguimiento en todos los grados de la competencia del Oficial (VIII).

En este contexto de niveles y responsabilidades en la formación de la “Ética Profesional Militar”, el diseño para alcanzar esta debe variar como se propone en la figura 3:

En la figura se propone una pirámide inversa, toda vez que la formación ética viene en un primer momento del hogar y su entorno. en un segundo momento se complementa en la EMCH. Finalmente, debe ser

Figura N° 3
Propuesta de Diseño de Formación de la Ética Profesional Militar



Nota: Pirámide propuesta que contempla los niveles de la formación de la Ética Profesional Militar del Oficial del Ejército del Perú.

potenciada en los cuerpos de tropa. Asimismo, esta pirámide invertida, permite apreciar como el comportamiento ético puede ser potenciado en diferentes momentos, no dejando la tarea únicamente a la EMCH.

Herramientas y Método

La investigación se realizó mediante un enfoque mixto (cuantitativo – cualitativo). Hernández et al. (2003) señalan que los diseños mixtos:

(...) representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques (p. 21).

Habiendo realizado una revisión bibliográfica y la ejecución de diez (10) entrevistas a Oficiales de alta graduación (Generales y Coroneles) y diez (10) entrevistas a Oficiales jóvenes (Subteniente, teniente, capitán, Mayor y Teniente Coronel) en situación de actividad y retiro; asimismo, el enfoque cuantitativo se realizó mediante la aplicación de encuestas a doscientos cincuenta (250) Cadetes de diferentes años (50 por año) de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” construyendo preguntas en base a las entrevistas realizadas, siendo el instrumento el cuestionario.

Como lo indica Sánchez et al. (2018), “el tipo de investigación fue básica, en vista que su finalidad es buscar nuevos conocimientos sobre la ética” (p. 79). Por otro lado, el nivel de investigación fue descriptiva, porque buscó describir algunas características fundamentales del comportamiento ético, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y

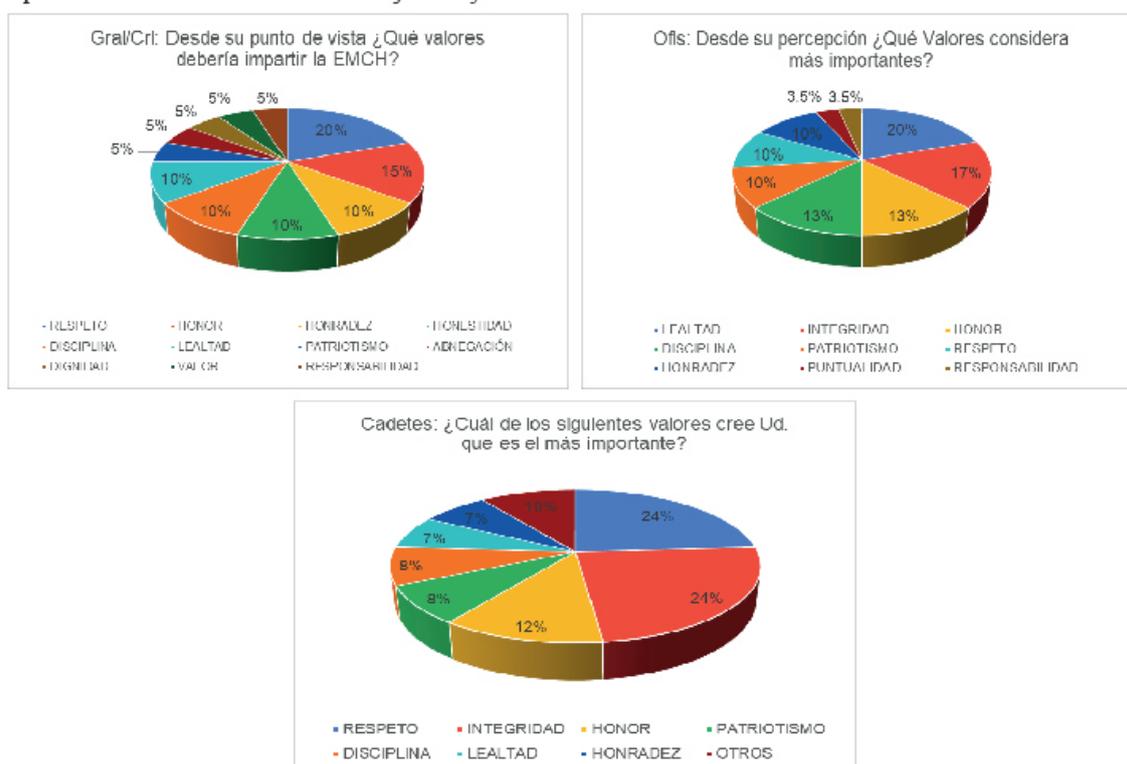
comparable con la de otras fuentes (Martínez, 2018). Asimismo, el diseño de la investigación fue no experimental y hermenéutico; al respecto, Hernández et al. (2014) afirmaron que “en la investigación no experimental es posible observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos” (p. 149).

Resultados y Discusión

Importancia de los Valores

Según la bibliografía revisada, los valores son formados inicialmente en el hogar y su entorno, pero deben ser fortalecidos en la Escuela Militar; sin embargo, la Escuela Militar no ha definido con claridad que valores deberían ser los que deben priorizarse para ser impartidos a los cadetes; por ello, dispone entre 21 a 23 valores que imparte a los a cadetes según el documento que sea empleado como referencia, sea la directiva de educación o el currículo de ciencias militares; en consecuencia, la EMCH debe definir los valores que deben ser transmitidos a los cadetes durante su etapa de formación.

Figura N° 4
Percepción de Valores de Oficiales del Ejército y Cadetes EMCH



Nota: Resultados obtenidos de las entrevistas a los Oficiales de Alta graduación y Oficiales menos antiguos del Ejército del Perú y encuestas realizadas a los Cadetes de la EMCH.

De conformidad con la figura 4, se aprecia que los Oficiales de alta graduación entrevistados (General y Coronel) consideran como valores principales al Respeto, Disciplina, Dignidad y Honor. Por otro lado, los Oficiales de menor graduación consideran como valores principales la Lealtad, Disciplina, Honradez e Integridad. Sin embargo, para los Cadetes los principales valores son el Respeto, Disciplina Integridad y Lealtad. Como se puede apreciar las percepciones son diferentes y, en todos los casos el Patriotismo y el Honor evidencian un bajo porcentaje no siendo considerados como valores prioritarios y que tanto en la EMCH como en la vida institucional no se estaría dando la importancia debida a valores fundamentales en la profesión militar como son el Honor y el Patriotismo.

Figura N° 5
 Percepción sobre el ejemplo que brindan los Oficiales más antiguos en unidades de tropa



Nota: Nota: Resultados obtenidos de las entrevistas a los Oficiales del Ejército del Perú.

Como se puede apreciar en la figura 5, el 50% de los Oficiales entrevistados consideró que los Oficiales de mayor antigüedad son un ejemplo que permite orientar la formación ética en los Oficiales jóvenes (recién egresados de la EMCH) en las unidades de tropa; sin embargo, el 35% de entrevistados considera lo contrario y el 15% tiene la percepción que solo algunos Oficiales serian un ejemplo. Esto permite inferir que en las unidades de tropa existen Oficiales que no orientan en la formación de valores a los Oficiales más jóvenes y que en algunos casos distorsionan el comportamiento ético de los Oficiales recién egresados.

A continuación se realizan un análisis de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los cadetes de la EMCH:

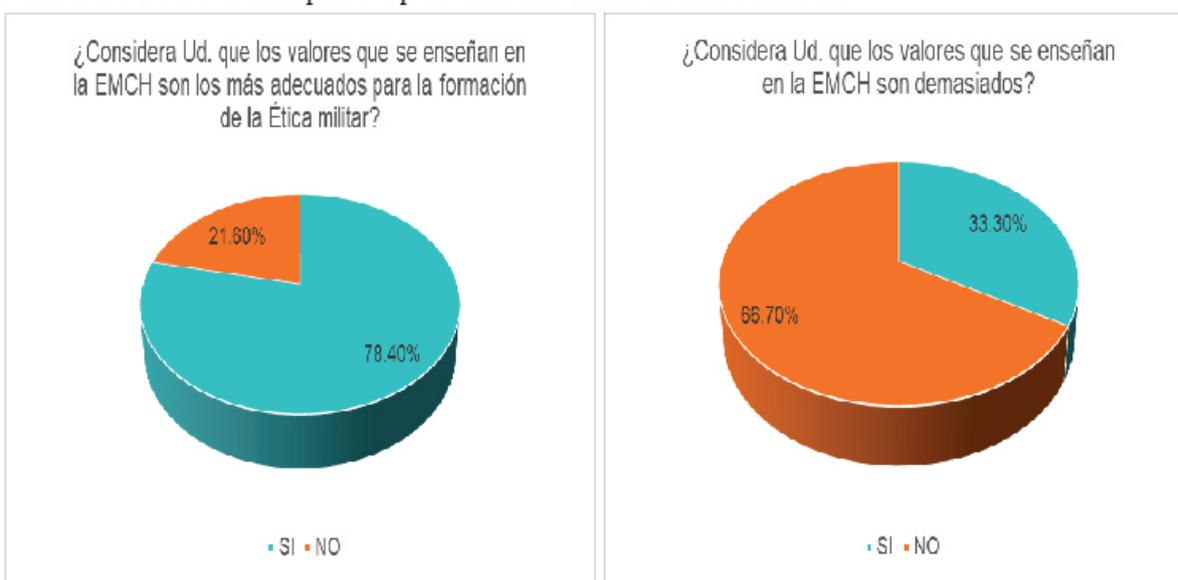
Figura N° 6
 Resultados de preguntas sobre formación de valores e Influencia del Entorno.



Nota: Resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los cadetes de la EMCH.

De acuerdo a la figura 6, el 98% considera que los valores se forman en la familia, lo que permite apreciar que la mayoría de cadetes tienen claro que los valores vienen de casa. Asimismo, el 96% considera que la sociedad influye en la percepción de los valores, lo que hace inferir que no todos los cadetes ingresan a la EMCH con la misma percepción de valores.

Figura N° 7
Resultados sobre los Valores que se imparten en la Escuela Militar de Chorrillos



Nota: Resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los cadetes de la EMCH.

Como se aprecia en la figura 7, el 78.4% de los cadetes encuestados considera que los valores que se enseñan en la EMCH son los más adecuados para la formación de la ética militar, lo que hace inferir que más de la quinta parte no estaría de acuerdo en que los valores que imparte la EMCH son los más adecuados. Asimismo, el 33.3% de cadetes encuestados considera que los valores que se enseñan en la EMC son demasiados, lo que permite determinar que solo dos tercios de los cadetes de la EMCH considera que los valores que se imparten en la EMCH son los adecuados.

Ética de la Profesión Militar

Los valores son muy importantes para implantar un comportamiento ético en los Oficiales del Ejército, lo cuál ha sido validado por la bibliografía revisada que sustenta que los valores son los que establecen el comportamiento de una sociedad; asimismo, en las entrevistas a los Oficiales de alta graduación, estos coincidieron en que los valores son muy importantes para la implantación de la Ética profesional militar, porque son la base de la sociedad y establecen las normas morales. En ese sentido, es claro que sin valores no podrá haber una Ética profesional militar.

Los Oficiales de alta graduación entrevistados manifestaron que no tienen claro que la EMCH esté forjando valores de manera correcta; toda vez, que existen Oficiales que no demuestran una práctica de valores, lo cual conlleva a no tener un comportamiento ético; asimismo, los valores impartidos en la EMCH son demasiados no pudiendo ser absorbidos de manera precisa, lo cual es consecuencia de la directiva de educación y el currículo de ciencias militares que se imparte a los cadetes, documentos que consideran demasiados valores que deben ser impartidos a los futuros Oficiales. Esto no permitiría definir con claridad cuales valores son fundamentales para la formación ética del futuro Oficial.

La experiencia de visitar el US ARMY el 2003, en donde se encontraban realizando una campaña de tres

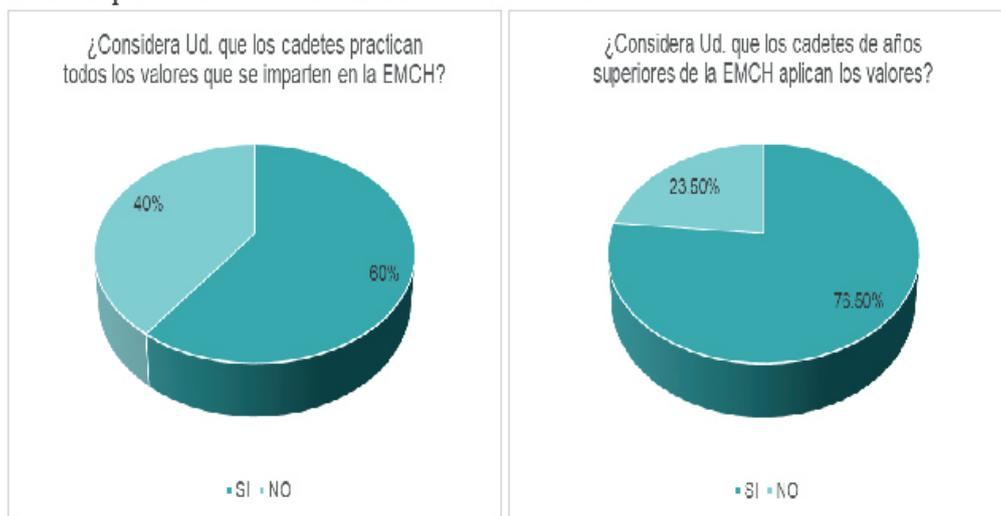
(03) años de implantación de valores a su personal después de la guerra del golfo; lo que permite establecer que los valores deben implantarse por etapas y en grupos seleccionados que no deberían superar los cinco (05) valores. Con base en las entrevistas, se puede inferir que se debe analizar y determinar los valores que deben ser impartidos a los cadetes y reforzados de Oficial para lograr implantar una ética profesional militar digna de un miembro del Ejército del Perú.

Las entrevistas a Oficiales tuvieron como resultado que el 50% de ellos manifestó que los Oficiales del Ejército tienen una marcada ética profesional, mientras que el 50% manifestó lo contrario. Esto permite determinar que según la experiencia de los entrevistados, no todos los Oficiales poseen un comportamiento ético, lo cual es una apreciación de su vida en las diferentes guarniciones, encontrando en sus unidades Oficiales que demuestran ética profesional y otros que no, lo que podría ser consecuencia de una mala base de valores en la familia o una distorsionada educación en valores en la Escuela Militar.

De igual manera, los Oficiales entrevistados indicaron que se debe fortalecer en la EMCH, así como en las Escuelas de Armas y Servicios la educación en valores para implantar el comportamiento ético y moral; asimismo, que se debe realizar una mejor evaluación durante el proceso de admisión a la EMCH. En ese sentido, es necesario tomar el problema desde diferentes perspectivas, debiendo realizar una evaluación detallada de valores en los postulantes a la EMCH; otra acción será analizar y seleccionar los cinco (05) valores fundamentales que permitan formar su ética y, finalmente realizar una campaña de valores a nivel nacional en el Ejército que permita influenciar y forjar los valores que no estén bien forjados en los Oficiales jóvenes, a fin de garantizar la implantación del comportamiento ético.

Asimismo, las encuestas a los cadetes de la EMCH tuvo el siguiente resultado:

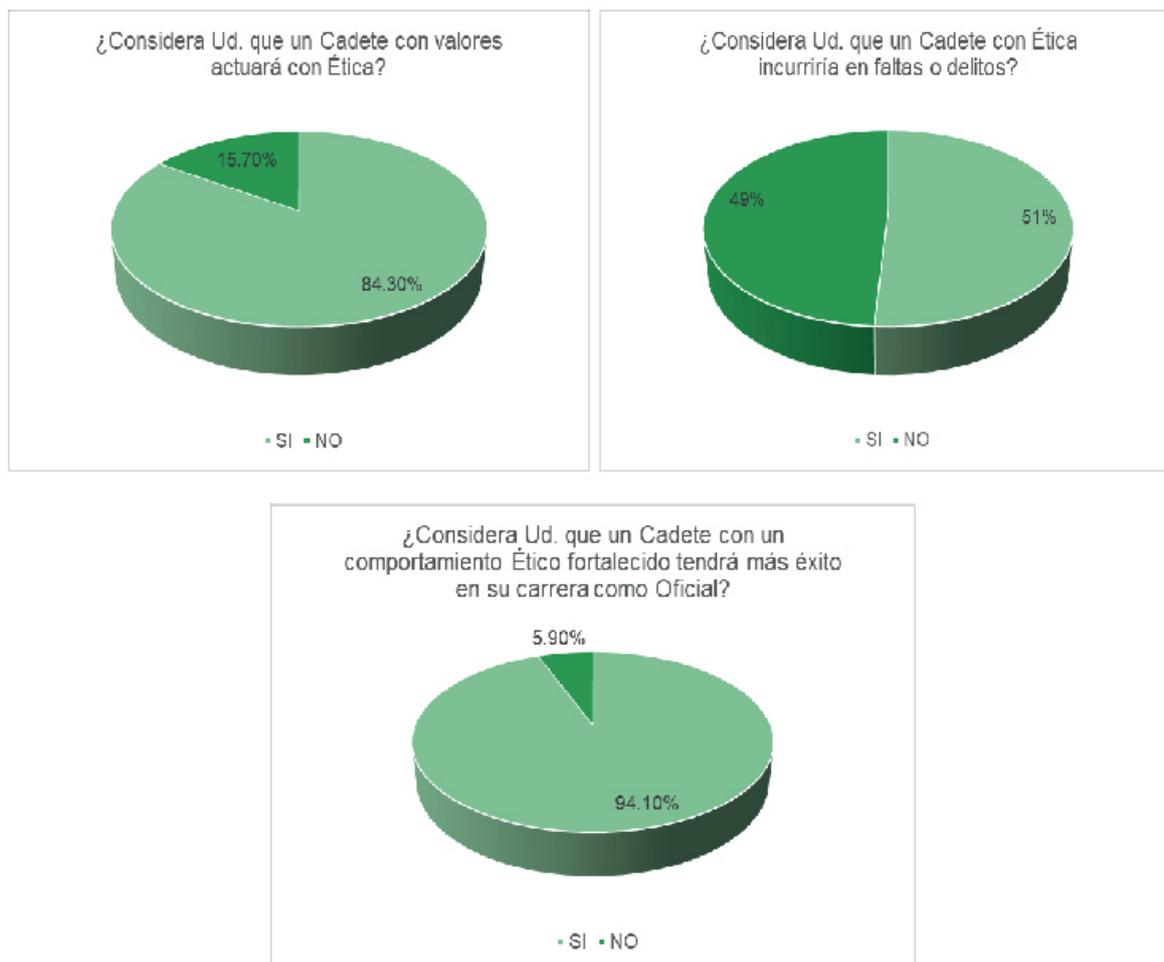
Figura N° 8
Práctica de Valores por los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos



Nota: Resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los cadetes de la EMCH.

Del análisis de la figura 8, se puede apreciar que el 60% de encuestados considera que los cadetes practican todos los valores que se imparten en la EMCH, lo cual permite establecer que existe un alto porcentaje de cadetes que no consideran que se practiquen todos los valores que reciben en la EMCH. Por otro lado, se aprecia que el 76.5% de encuestados considera que los cadetes de años superiores aplican los valores, lo que permite interpretar que existe casi una quinta parte del Batallón de Cadetes que cree que los cadetes de año superior no aplican los valores que les son impartidos en la EMCH. Por lo tanto, se puede deducir que pese a que se les imparte valores a los cadetes de la EMCH, esto no implica que necesariamente los practiquen en su etapa de formación, lo cual podría ser motivado por que mantienen las percepciones que traen de sus hogares y generan alguna distorsión.

Figura N° 9
Importancia de los Valores en la EMCH y en el futuro profesional del Oficial



Nota: Resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los cadetes de la EMCH.

Del análisis de la figura 9, se puede apreciar que el 84.3% de encuestados considera que un cadete que tenga valores actuará con ética; asimismo, el 51% de encuestados considera que un cadete pese a que tenga ética puede incurrir en faltas, probablemente debido a la exigencia que se mantiene en la EMCH en cuanto a la disciplina. Por otro lado, se aprecia que el 94.1% de cadetes encuestados, considera que un cadete con un comportamiento ético fortalecido tendrá más éxito en su carrera profesional como Oficial del Ejército que aquel que no tenga un buen comportamiento ético. Esto último permite establecer que los cadetes tienen claro que el comportamiento ético es uno de los elementos principales que podrán determinar que tengan éxito en su carrera profesional.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Los valores son muy importantes para implantar la Ética profesional militar en los Oficiales del Ejército, toda vez que las fuerzas armadas y en especial el Ejército del Perú, son instituciones consideradas como tutelares de la patria; en ese sentido, los valores son un elemento básico e imprescindible para el personal militar que en todo momento debe demostrar un comportamiento ético ante la sociedad; por lo tanto, su importancia es relevante y gravitante para asegurar un comportamiento ético del personal militar.

Los Oficiales del Ejército del Perú de alta graduación (Generales y Coroneles), no priorizan al Patriotismo como un valor de gran importancia, demostrando una percepción diferente de lo demás Oficiales del Ejército de diferentes graduaciones (Desde el grado de Subteniente/Alférez, hasta el grado de Teniente Coronel), lo cual estaría evidenciando que no existe una priorización o jerarquización de valores, dejando esta priorización al criterio y percepción de cada Oficial.

En los cuerpos de tropa (unidades militares desplegadas en los diferentes cuarteles militares), existen Oficiales que pese a su graduación y experiencia no permiten que se oriente una buena formación de valores a los Oficiales más jóvenes (recién egresados de la EMCH), generando distorsiones en los Oficiales recién incorporados las filas del Ejército, siendo responsabilidad de los Comandantes de cada unidad de tropa corregir esta situación, a fin de que los Oficiales más antiguos sean imagen y guía para los Oficiales más jóvenes.

La Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, no ha definido con precisión los valores que deben ser transmitidos a los cadetes durante su etapa de formación y, los valores que imparte actualmente son demasiados para poder ser procesados, fijados y practicados por los integrantes del Batallón de cadetes; en consecuencia, es difícil su internalización por parte de los cadetes de esta casa de estudios. Esto se viene dando, pese a que en la EMCH se dar el inicio de inculcar los valores básicos y relevantes para la formación militar y que oriente el comportamiento ético del futuro Oficial del Ejército del Perú.

Los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos tienen claro que los valores vienen de casa; por lo tanto, no todos los cadetes que ingresan a la EMCH lo hacen con la misma percepción de valores, ya que cada uno procede de hogares diferentes, de entornos diferentes y sus interrelaciones sociales de sus hogares, colegios y entorno (barrio) son diferentes. Asimismo, los cadetes consideran que los valores que se imparten en la EMCH son adecuados para su formación; por lo tanto, es necesario que la EMCH realice esfuerzos para que los postulantes que ingresen tengan una buena formación básica de valores en su hogar.

Los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos consideran que un cadete con valores tendrá un comportamiento ético y tendrá más éxito en su carrera profesional como Oficial. Ello hace notar que los cadetes relacionan el buen comportamiento ético y el proceder dentro de las normas de la sociedad y del Ejército, las mismas que se basan en valores. Con este resultado se concluye que los cadetes asocian que un Oficial ético y formado en valores será un excelente Oficial y por lo tanto, tendrá una carrera exitosa.

Recomendaciones

La EMCH debe ser el punto de inicio que asegure que los futuros Oficiales se gradúen teniendo internalizados los valores que defina el Ejército, los mismos que deberán ser impregnados y exigidos durante toda la etapa de formación; por lo tanto, debe reajustar su diseño educativo a una formación de valores claros y posibles de inculcar en el cadete.

El Ejército debe analizar y definir los cinco (05) valores esenciales para implantar una Ética profesional Militar en los Oficiales, debiendo llevar a cabo una campaña para su implantación a nivel nacional por un lapso mínimo de tres (03) años, desde el alto mando hasta el último soldado, a fin de que todos tengan una percepción clara sobre los principales valores institucionales.

Los Comandantes de Unidad deben ser seleccionados teniendo como primer precepto los valores y su comportamiento ético; asimismo, ellos deben ser la guía para la designación de puestos de importancia y los procesos de ascenso, a fin de sean guías y ejemplo a sus subordinados y permitan la implantación de la Ética Profesional Militar en el Ejército.

La EMCH debe determinar los principales valores que debe inculcar a los cadetes, alineado a lo dispuesto por el Comando del Ejército y a las campañas que este realice.

Los procesos de admisión deben incluir pruebas que permitan medir la base moral de los postulantes basado en sus valores y en su actual comportamiento ético.

El comportamiento ético debe continuar siendo la base y fortaleza de la formación de los cadetes de la EMCH, a fin de que todas las generaciones visualicen la importancia de los valores y la ética en su éxito profesional.

Referencias

- Aisenson, D., Aisenson, G., Batlle, S., Legaspi, L., Polastri, G., y Valenzuela, V. (2007). *Concepciones sobre el estudio y el trabajo, apoyo social percibido y actividades de tiempo libre en jóvenes que finalizan la escuela media*. Anuario de investigaciones. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139943007.pdf>
- Arroyo, J. (2018). Los códigos de ética y los códigos de conducta en la promoción de la ética organizacional. *Revista Nacional de Administración*, 9(1), 87–103. <https://doi.org/10.22458/rna.v9i1.2104>
- Basharat, J., Iqra, A., Muhammad, A., Adnan ul, H. y Ume R.. (2019). Inclusive leadership and innovative work behavior: The role of psychological empowerment. *Journal of Management & Organization*, 25(4), 554-571. <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/08954851C54A1F45F087BA27E413FD98/S1833367218000500a.pdf/inclusive-leadership-and-innovative-work-behavior-the-role-of-psychological-empowerment.pdf>
- Bertaux, D. y Thompson, P. (1993). Between Generations: Family models, myths and memories. *International Year Book of Oral History and Life Stories*. Oxford University Press. <https://content.ub.hu-berlin.de/monographs/toc/ethnologie/BV008893444.pdf>
- Castro, A. (2006). Teorías implícitas del liderazgo, contexto y capacidad de conducción. *Anales de Psicología/Annals of Psychology* 22.1. 89-97. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/26611/25841>
- Chávez, E. y Chávez, E. (2019). *Práctica de valores y comportamiento de los cadetes de cuarto año de infantería de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi 2019*. <https://repositorio.escolamilitar.edu.pe/server/api/core/bitstreams/f1f7a0c8-2ce7-40d7-94c6-06506d1c0ca7/content>
- Chinchay, E., Flores, I. y Cuaresma, J. (2020). Ética militar en la evaluación para designar puestos de responsabilidad: Jefaturas de Unidad del Ejército del Perú, *tesis de la maestría en Ciencias Militares de la ESGE – Escuela de Posgrado*. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/457>
- Cornish, P. (2003). Clausewitz y la Ética de las Fuerzas Armadas: 5 proposiciones. Clausewitz and the Ethics of Armed Force: Five Propositions, *Revista de Ética Militar*, 2, 213-226. https://www.researchgate.net/publication/241463649_Clausewitz_and_the_Ethics_of_Armed_Force_Five_Propositions
- Cortina, A., Gray, J., María, J., Martín, J., Trías, E. y Vargas Llosa, M. (2002). *La Educación y los Valores*. Fundación ARGENTARIA. Biblioteca Nueva. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=400103>
- Cuervo, H. (2021). *Inclusión de la ética aplicada en el componente curricular del programa profesional de ciencias militares*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/40105/HolmanCuervo2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Delbón, A. (2008). *La educación en valores en el ámbito militar*. Artículo publicado en el Colegio Militar de la Nación Argentina
https://www.colegiomilitar.mil.ar/mediu/pdf/ReDiU_0618_art1-La%20educaci%C3%B3n%20en%20valores%20en%20el%20ambito%20militar.pdf
- Escobar, G., Arredondo, J. y Albarrán, M. (2016). *Ética y Valores volumen 2*. 3ra edición. Editorial Patria.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YxIhDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=%C3%A9tica+y+valores&ots=MqqXTKNAdM&sig=MU43XThuhkNUh5TPSK2-JU0fCX4#v=onepage&q=%C3%A9tica%20y%20valores&f=false>
- Escobedo, R. (2022). *Ética organizacional: desafíos ante el contexto global*. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/31837>
- Fang, Y-C., Chen J-Y., Wang, M-J., & Chen C-Y. (2019). The Impact of Inclusive Leadership on Employees' Innovative Behaviors: The Mediation of Psychological Capital. *Front. Psychol*, 10(1803), 1-11.
<http://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01803>
- García-Guiu, C. (2013). La ética en la organización militar y en operaciones. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 3(2), 1-18. https://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO29-2013_EicaOrganizacionMilitarDefensa_C.Garcia_Guiu.pdf
- Hanson, K. (2017). The role of the leader in shaping the ethical culture of the corporation. *Corporate Stewardship. Santa Clara university*, 56-71.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003) *Metodología de la Investigación* (3a ed.). McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014) *Investigación Científica* (6a ed.). McGraw Hill.
- Ibarra, G. (2007). *Ética y valores profesionales*. Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, (49), 43-50.
<https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/622>
- Kluckhohn, C. (1951). *Valores y orientaciones de valor en la teoría de la acción: una exploración en definición y clasificación* (T. Parsons y E. Shils, Eds) Harvard University Press.
- Marín, R. (1976). La educación en Función a los Valores. *Revista de Educación Pedagógica*, 34(132).
<https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2018/05/2-La-Educaci%C3%B3n-en-Funci%C3%B3n-de-los-Valores.pdf>
- Martínez, C. (2018). *Investigación descriptiva: definición, tipos y características*.
<https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva>.
- Molinier, J. (2018). ¿Qué es la Ética militar?. *bie3: Boletín IEEE*, (11), 615-643.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6715644>
- Molinier, J. (2020). *La Ética Militar y su Importancia para el Militar Profesional*. Programa de doctorado en Seguridad Internacional. UNED.
http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-SegInt-Jamoliner/MOLINER_GONZALEZ_JUAN_ANTONIO_Tesis.pdf
- Norena-Chavez, D., Céliz, J. y Guevara, R. (2021). Influencia de los estilos de liderazgo en el comportamiento innovador de cadetes peruanos. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(33), 29-50.
<https://doi.org/10.21830/19006586.732>

- Ordóñez, D. (2016). La ética militar en el contexto jurídico español. *Revista Española de Derecho Militar*, (106), 25-66. <https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/e/redem106.pdf>
- Peces-Barba, G. (1987). *Los Valores Superiores. Anuario de Filosofía del Derecho*. ANU-F-1987-10037300388. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-F-1987-10037300388
- Podestá, M. (2012) *La Cultura Organizacional Militar: Una aproximación a sus fundamentos y a su complejidad. ESFFAA – revista visión conjunta*. <http://cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/61/1/VC%206-2012%20PODESTA.pdf>
- Romero, F. (1945). *Filosofía Latinoamericana Siglo XX: Los Valores*. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Hombre/04/06.pdf>
- Sánchez, D. (2017). *La ética y la moral en el profesional de REGES*. Universidad metropolitana de educación, ciencia y tecnología - Panamá. <https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/723/Dalis%20Sanchez.pdf?sequence=3&isAlloved=y>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanista*. Universidad Ricardo Palma – Departamento de Investigación.
- Shabir, M. et al. (2014). La contribución de la falta de civismo en el lugar de trabajo y el capital psicológico hacia el estrés laboral. *Hum. Recurso Semental*, 4(2). <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2019.01803/full>
- Thompson, P. y Bertaux, D. (2005). *Entre Generaciones: Modelos de familia, mitos y memorias*. Routledge editorial.
- Velásquez, L. y Jaime, A. (2019). *Ética Organizacional*. Fundación Universidad de América. <http://hdl.handle.net/20.500.11839/7472>

Recursos Educativos Abiertos en la enseñanza militar

José Luis Solís Toscano*

0000-0002-5489-1705

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

Enviado: 20 de Agosto 2023 • Evaluado: 15 Septiembre 2023 • Aprobado: 5 de Octubre 2023

Citar como:

Solís Toscano, J. L. (2023). Recursos Educativos Abiertos en la enseñanza militar. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 66-73. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Resumen

La educación moderna busca mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de Recursos Educativos Abiertos (REA), combinando tecnología y estrategias pedagógicas para hacer el contenido más eficaz. Las plataformas en línea y comunidades virtuales brindan a docentes y estudiantes acceso a estos REA, que promueven la personalización de contenidos, reducen costos y fomentan la colaboración. En la educación superior, los REA, ya sean de dominio público o bajo licencia abierta, ofrecen materiales de alta calidad para enseñar e investigar. Estos recursos facilitan el intercambio de saberes, potencian habilidades y garantizan un acceso más equitativo a una educación de excelencia.

Palabras clave: docente, estudiantes, recurso educativo abierto, enseñanza, aprendizaje

Grado Académico:

*Maestría en Gestión de la Educación

Correo electrónico: sjoseluis.solis@unmsm.edu.pe

Open Educational Resources in military education

José Luis Solís Toscano*
0000-0002-5489-1705
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

Sent: August 20, 2023 • Evaluated: September 15, 2023 • Approved: October 20, 2023

Cite as:

Solís Toscano, J. L. (2023). Recursos Educativos Abiertos en la enseñanza militar. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 66-73. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Abstract

Modern education seeks to enhance teaching-learning processes through the use of Open Educational Resources (OER), merging technology and pedagogical strategies to make content more effective. Online platforms and virtual communities provide teachers and students with access to these OERs, which promote content customization, reduce costs, and encourage collaboration. In higher education, whether OERs are public domain or under an open license, they offer high-quality materials for teaching and research. These resources facilitate knowledge sharing, boost skills, and ensure more equitable access to top-tier education.

Keywords: Teacher, students, open educational resource, teaching, learning

*Master in Education Management
sjoseh Luis.solis@unmsm.edu.pe

Introducción

La educación superior en el siglo XXI, una era digital y globalizada, enfrenta retos y oportunidades sin paralelo. En este panorama de evolución constante, los Recursos Educativos Abiertos (REA) se han consolidado como un motor transformador que revoluciona el modo en que docentes y alumnos acceden y se involucran con el conocimiento. Estos REA, que abarcan desde libros de texto hasta software interactivo y cursos en línea, destacan por su disponibilidad en la web y por estar bajo licencias que posibilitan su libre uso, adaptación y redistribución sin costes.

Dentro de este marco, se analizará el impacto significativo de los REA en la educación superior. Estudiaremos cómo estos recursos están reconfigurando las modalidades educativas tradicionales, democratizando el conocimiento, incentivando la innovación pedagógica y, finalmente, superando las barreras convencionales para moldear el futuro de la enseñanza. El empleo de REA en instituciones académicas de educación superior representa un giro fundamental en sus métodos de enseñanza.

En un mundo interconectado y con un acceso inmediato a la información, los REA ofrecen una herramienta vital para impulsar el acceso, la equidad y la renovación en la educación superior. Constituidos por materiales como libros, vídeos y cursos accesibles en línea bajo licencias flexibles, estos recursos otorgan a docentes y alumnos la capacidad de explorar, colaborar y adaptar la enseñanza de formas previamente inimaginables. Esta es la promesa de los REA: redefinir cómo el conocimiento es compartido y accesible en nuestra era.

Por ello, la tesis de este trabajo es que los Recursos Educativos Abiertos (REA) tienen el potencial de democratizar el acceso al conocimiento de alta calidad, eliminando barreras económicas y mejorando la calidad educativa, con un enfoque especial en fortalecer la inclusión y la colaboración en la educación superior.

Los recursos educativos abiertos

Según UNESCO (2015), el término REA en realidad es sinónimo de otro término: materiales del curso abierto (OpenCourseWare - OCW), aunque este último está disponible y se refiere a un subconjunto específico y más estructurado de recursos educativos abiertos. Los cursos abiertos están definidos por el Consorcio OCW (OpenCourseWare Consortium), como "publicación digital gratuita de materiales de nivel universitario "alta calidad. El material está organizado en cursos y frecuentemente incluye materiales de planificación de cursos y herramientas de evaluación, y como contenido temático" (UNESCO, 2015).

En su sentido más simple, el concepto es Recursos Educativos Abiertos (REA), se aplica a todos los recursos educativos (incluidos mapas curriculares, materiales didácticos, cursos, libros de texto, vídeos en streaming, aplicaciones multimedia, podcasts y cualquier material destinado a la enseñanza y el aprendizaje) totalmente accesible para los educadores.

Los recursos educativos abiertos son recursos de enseñanza y aprendizaje por resultados de investigación que estén disponibles públicamente o hayan sido emitidos bajo una licencia de propiedad intelectual que permita su uso y reciclado por terceros. Los recursos educativos abiertos incluyen un conjunto completo de cursos, materiales del curso, módulos, materiales de estudio, videos, pruebas, software y otras herramientas, materiales o tecnologías utilizadas para apoyar el aprendizaje (Hewlett Foundation, 2013)

Las 5R y los formatos abiertos

Santos y Abadal (2022) subrayaron la importancia de las licencias abiertas en el intercambio de contenido. Estas licencias, tal como lo expuso Wiley (2014), brindan a los usuarios una serie de derechos que varían según la apertura de las mismas. Estos derechos se han conceptualizado en lo que se conoce como las "5R". Estas son:

1. **Retener:** Se refiere a la capacidad de los usuarios de conservar copias del material. En términos prácticos, esto implica que los recursos no tienen restricciones de acceso, como sistemas DRM o límites de tiempo, que

impedirían su uso después de cierto período.

2. **Reutilizar:** Esto permite a los usuarios emplear el contenido en diferentes contextos sin tener que solicitar permisos adicionales. Por ejemplo, un docente podría usar un recurso en sus clases o alguien podría integrarlo en un video o sitio web.

3. **Revisar:** Brinda a los usuarios la libertad de modificar el contenido según sus propias necesidades. Un caso común podría ser traducir un recurso a otro idioma o adaptarlo a otro formato.

4. **Remezclar:** Este derecho habilita a los usuarios a fusionar y combinar el contenido abierto con otros materiales, creando así algo nuevo. Piensa en ello como una "fusión" de contenidos.

5. **Redistribuir:** Finalmente, las licencias abiertas permiten a los usuarios compartir el contenido, ya sea en su forma original o después de haberlo revisado o remezclado. Un ejemplo sería compartir un recurso con compañeros o en una plataforma en línea (p. 27).

Los recursos educativos abiertos en la enseñanza

El uso de los REA en el aprendizaje implica ayudar a contextualizar conceptos, personalizar temas o responder a una carencia o necesidad específica. Es decir, bajo las siguientes condiciones. (Santos y Abadal, 2022)

Los recursos educativos disponibles (comerciales o no comerciales) son demasiado generales y no coinciden con las capacidades de aprendizaje. Trabajar con estudiantes o utilizar métodos de enseñanza, necesita ser actualizado continuamente durante el proceso de la docencia. En todos estos casos, podrá ser necesario que el personal docente, utilice materiales adicionales permiten:

- Diseñar recursos educativos en unidades más pequeñas, para crear diferentes casuísticas o itinerarios de aprendizaje (REA granulares como hilo conductor).
- Crear materiales más específicos o a medida, por ejemplo, para explicar dentro de un contexto local concreto, a un tipo específico de alumnado o cualquier otra necesidad concreta.
- Seleccionar recursos recientes o bien crearlos para explicar alguna actualización sobre la temática tratada. Por ejemplo, para tratar historia militar general (área militar), nuevos fármacos o efectos de los mismos (Farmacología), noticias de actualidad (Comunicación y Periodismo), etc.

Enseñar con REA también significa un cambio de paradigma para lograr mejoras en las prácticas y métodos de enseñanza. Además, requiere más planificación y cambios significativos en la estructura y el diseño de los cursos (Santos y Abadal, 2022, pp. 154-155)

Impacto en la educación

Dentro de una revolución educativa en marcha, los Recursos Educativos Abiertos (REA) se presentan como un motor que invita a reconsiderar nuestras técnicas y enfoques pedagógicos tradicionales. Estos recursos no solo proporcionan materiales, sino que promueven un aprendizaje basado en competencias, donde los estudiantes abordan y superan desafíos concretos, llevándonos a explorar innovadoras metodologías, diseños educativos y contenidos frescos y

Para los educadores, trabajar con REA implica una serie de desafíos y oportunidades. Esto engloba una profunda innovación, desde la conceptualización de desafíos educativos hasta el uso de variados formatos para la instrucción. También se necesita una meticulosa planificación para adecuar estos recursos a las diversas necesidades y ritmos de los estudiantes. Además, el carácter abierto de los REA fomenta una cultura de colaboración, en la que los contenidos se crean conjuntamente, y se alienta compartir y adaptar recursos tanto propios como ajenos (Santos y Abadal, 2022).

Desde la perspectiva de los estudiantes, los REA representan un giro en su proceso de aprendizaje. Estos recursos fomentan un mayor compromiso, donde el aprendizaje se vuelve más interactivo, motivador y personalizado. Adicionalmente, potencian el sentido de empoderamiento de los alumnos, al involucrarlos en proyectos colectivos y permitirles participar activamente en evaluaciones y retroalimentación entre pares (Santos y Abadal, 2022).

Santos y Abadal (2022) mencionan que, en los últimos años, los recursos educativos abiertos (REA) han tenido un impacto significativo en la educación superior. Los REA son materiales educativos como libros de texto, vídeos, software, cursos en línea y otros recursos publicados bajo una licencia abierta que permite el libre acceso, uso, adaptación y redistribución. Estos son algunos de los impactos más notables de REA en la educación superior:

Accesibilidad: Los recursos educativos abiertos eliminan las barreras financieras que a menudo impiden el acceso a materiales educativos de calidad. Esto significa que los estudiantes de todo el mundo pueden acceder a recursos educativos de alta calidad sin pagar matrículas costosas ni comprar libros de texto costosos.

Reducción de costos: Uno de los efectos más obvios es la reducción de costos para los estudiantes. Al utilizar REA en lugar de libros de texto tradicionales, los estudiantes pueden ahorrar significativamente en costos educativos, promoviendo así el acceso y la equidad en la educación.

Personalización del aprendizaje: los recursos educativos abiertos suelen estar disponibles en formato digital y pueden adaptarse fácilmente. Esto permite a los educadores adaptar los materiales a las necesidades de los estudiantes, promoviendo un enfoque centrado en el estudiante y un aprendizaje más eficaz.

Colaboración global: los recursos educativos abiertos facilitan la colaboración global al permitir que educadores y estudiantes de diferentes regiones y culturas accedan a los mismos recursos y contribuyan a ellos. Enriquece la perspectiva de aprendizaje y la diversidad de experiencias.

Innovaciones en el aprendizaje: los educadores pueden utilizar los REA como base para desarrollar métodos de aprendizaje innovadores, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje invertido o el aprendizaje activo. Los REA proporcionan una variedad de recursos para apoyar estos enfoques.

Constantemente actualizado: Los recursos educativos abiertos son más fáciles de actualizar que los libros de texto impresos, por lo que el contenido está siempre actualizado y refleja la evolución del tema o campo de estudio.

Evaluación transparente: La apertura de AIR hace que la evaluación y revisión de materiales sea más transparente para la comunidad educativa, lo que ayuda a la mejora continua de la calidad.

Desarrollo profesional: La creación y uso de recursos educativos abiertos puede contribuir al desarrollo profesional de los docentes al promover la colaboración, la investigación y la experimentación con nuevos métodos de enseñanza.

Sostenibilidad ambiental: La digitalización de materiales educativos utilizando recursos educativos abiertos reduce la necesidad de libros de texto impresos, reduciendo así el consumo de papel y recursos naturales, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental.

Habilidades para trabajar con los REA

La UNESCO (2015) señaló una serie de habilidades clave que las instituciones educativas de educación superior deben dominar para aprovechar al máximo los recursos educativos. Vamos a explicar y reformular estas habilidades:

1. **Evaluación de necesidades:** Las instituciones deben ser capaces de identificar y evaluar las necesidades educativas específicas de su comunidad estudiantil.

2. **Planificación curricular:** Las universidades deben administrar y guiar el desarrollo de currículos que sean relevantes y actualizados.
3. **Conocimiento del público objetivo:** Es crucial reconocer y entender a los estudiantes a los que se dirigen los recursos educativos.
4. **Establecimiento de objetivos de aprendizaje:** Las instituciones deben definir claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan y sean capaces de hacer al final de un curso o programa.
5. **Selección de contenidos:** Identificar y elegir temas y áreas de estudio esenciales para cada programa o curso.
6. **Estrategias pedagógicas:** Optar por métodos de enseñanza y técnicas de aprendizaje que mejor ayuden a los estudiantes a lograr los objetivos de aprendizaje establecidos.
7. **Desarrollo de materiales:** Crear recursos educativos que no solo sean efectivos, sino también atractivos y motivadores para los estudiantes.
8. **Participación estudiantil:** Al diseñar materiales, es vital considerar e integrar las contribuciones y feedback de los estudiantes.
9. **Evaluación:** Diseñar métodos de evaluación que midan eficientemente si los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje.
10. **Tecnología y medios digitales:** Utilizar las herramientas tecnológicas más adecuadas para apoyar y potenciar el aprendizaje.
11. **Interacción digital:** Usar la tecnología para facilitar la educación, fomentar la interacción y brindar apoyo continuo a los estudiantes.
12. **Acceso a REA:** Las instituciones deben conocer dónde encontrar Recursos Educativos Abiertos de calidad, incluyendo los principales repositorios y buscadores específicos.
13. **Integración de REA:** Adaptar y fusionar los REA en currículos que sean relevantes para el contexto específico de cada programa o curso.
14. **Gestión web:** Las universidades deben tener la habilidad de crear y gestionar sitios web accesibles y amigables, donde los contenidos sean fácilmente localizables y descargables por los usuarios.

Conclusiones

Los Recursos Educativos Abiertos (REA) están emergiendo como un elemento crucial en la transformación de los sistemas educativos globales. Estos recursos se encuentran en un espacio digital común, lo que refleja la naturaleza democratizada y colaborativa de Internet, donde los contenidos de mayor éxito no pertenecen a una única entidad o corporación. En este marco, educadores, departamentos y organizaciones enteras están compartiendo materiales de calidad diseñados específicamente para que los estudiantes puedan acceder a ellos sin la barrera de las tarifas de licencia. La visión es clara: garantizar que cada estudiante tenga todo lo necesario para su formación sin incurrir en costos prohibidos.

Los REA no sólo hacen que la educación sea más accesible, sino que también pueden mejorar la calidad del aprendizaje. Estudios, como el mencionado por Venegas y Westermann (2019), han encontrado que el uso de REA puede llevar a resultados de aprendizaje igualmente buenos o incluso superiores en comparación con materiales tradicionales, como libros de texto comerciales. Tanto docentes como estudiantes que han tenido experiencias previas con REA suelen mostrar una predisposición favorable hacia ellos, en gran parte debido a la

motivación e interacción que estos recursos promueven. En el ámbito de la educación superior, los profesores descubren que los REA ofrecen una oportunidad inigualable para ampliar el acceso a materiales educativos y enriquecer las experiencias de aprendizaje.

En el contexto de la educación superior, los REA se presentan como herramientas poderosas para fomentar la metacognición, especialmente entre los estudiantes de posgrado. Son materiales educativos gratuitos y de libre licencia, diseñados para ser reproducidos, distribuidos y adaptados con fines educativos a nivel global. Esta naturaleza abierta y flexible de los REA promueve el intercambio de conocimientos, fortalece las capacidades educativas y garantiza un acceso más universal a la enseñanza y el aprendizaje de calidad. Con este enfoque, los REA no solo facilitan la adquisición de conocimientos, sino que también sientan las bases para una educación más inclusiva y colaborativa en el futuro.

Referencias

- Amador-Baquiro, J. C. (2021). Contenidos digitales para niños de primera infancia: el caso del portal Maguaré. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 64, 119–150. <https://doi.org/10.35575/RVUCN.N64A6>
- Andrés, Cristóbal, Bicentenario, N.-N.-L., & Ortiz De Rozas, D. (n.d.). *Impacto, dificultades y logros de la producción de recursos educativos abiertos en un curso binacional Impact, Difficulties and Achievements of the Production of Open Educational Resources in a Binational Course*. <https://doi.org/10.5944/ried.25.1.32350>
- Ángel, M., Hawasly, P., Bibiana Álvarez Quiroz, G., José, J., & Vellojín, R. (2023). *Open digital educational resources and their development process: a methodological look recursos educacionais digitais abertos e seu processo de desenvolvimento: uma visão geral metodológica*. 48(7).
- Apropiación tecnológica en profesores que incorporan recursos educativos abiertos en educación media superior - ProQuest*. (n.d.-a). Recuperado en setiembre 25 de 2023 <https://www.proquest.com/docview/347525172/722797F611E427CPQ/3?accountid=37408>
- Bonet Juan, A., & Giménez-Morera Jordi Capó Vicedo, A. (n.d.). *La utilidad de los REA y su impacto en el aprendizaje de educación superior*: <https://doi.org/10.4995/INRED2019.2019.10386>
- Estrategias de comunicación para potenciar el uso de Recursos Educativos Abiertos (REA) a través de repositorios y metaconectores - ProQuest*. (n.d.). Retrieved September 25, 2023, from <https://www.proquest.com/docview/1677177315/722797F611E427CPQ/8?accountid=37408>
- García-Peñalvo, F. J., & Seoane Pardo, A. M. (2015). Una revisión actualizada del concepto de eLearning. Décimo Aniversario. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 16(1), 119–144. <https://doi.org/10.14201/EKS201516119144>
- Gómez Marín, A., Restrepo Restrepo, E., Becerra Agudelo, R. A., Gómez Marín, A., Restrepo Restrepo, E., & Becerra Agudelo, R. A. (2021). Fundamentos pedagógicos para la creación y producción de recursos educativos abiertos (REA). *Anagramas -Rumbos y Sentidos de La Comunicación-*, 19(38), 35–68. <https://doi.org/10.22395/ANGR.V19N38A3>
- González Moreno, A., Molero Jurado, M. del M., González Moreno, A., & Molero Jurado, M. del M. (2021). Revisión sistemática de los instrumentos y recursos didácticos de creatividad desarrollados en habla hispana. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 15(2). <https://doi.org/10.19083/10.19083/RIDU.2021.1440>
- González, R. L. de la G., Leyva, C. A., Morales, L. D. G., & Valle, M. A. B. (2014). Recursos educativos abiertos (REA) en el nivel medio superior: ¿Mejoran el aprendizaje? *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 0(48), a278. <https://doi.org/10.21556/edutec.2014.48.157>

- La Educación, A. DE, Privada de Lima Norte, U., Mendoza Carlos, B., Carlos, J., Rojas Santillan, M., Abdel, V., & Calidad Educativa, G. (2020). Competencias digitales y gestión pedagógica docente en una Universidad Privada de Lima Norte. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57205>
- Manrique-Losada, B., Zapata Cárdenas, M. I., & Arango Vásquez, S. I. (n.d.). Entorno virtual para cocrear recursos educativos digitales en la educación superior Virtual environment to co-create digital educational resources in higher education. *Campus Virtuales*, 9(1), 2020. Retrieved September 30, 2023, from www.revistacampusvirtuales.es
- Molins, P., Tutora, R., & Marín, P. R. (2018). *Universidad Autónoma de Madrid Escuela Politécnica Superior trabajo de fin de máster recomendación de recursos educativos abiertos utilizando sistemas adaptativos*.
- Palmieri, J. M. (2021). Utilización de recursos educativos abiertos para la promoción del uso de repositorios institucionales. El caso de la Universidad Tecnológica Nacional. *Revista Iberoamericana de Tecnología En Educación y Educación En Tecnología*, 27, e12. <https://doi.org/10.24215/18509959.27.E12>
- Recio Mayorga, J., Gutiérrez-Esteban, P., & Suárez-Guerrero, C. (2021). Open Educational Resources in virtual teaching communities. *Apertura*, 13(1), 101–117. <https://doi.org/10.32870/Ap.v13n1.1921>
- Recio Mayorga, J., Gutiérrez-Esteban, P., Suárez-Guerrero, C., Recio Mayorga, J., Gutiérrez-Esteban, P., & Suárez-Guerrero, C. (2021). Recursos educativos abiertos en comunidades virtuales docentes. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 13(1), 101–117. <https://doi.org/10.32870/AP.V13N1.1921>
- Rodríguez Ramírez, N. E., Zepeda Bautista, R., Rodríguez Ramírez, N. E., & Zepeda Bautista, R. (2022). La transdisciplinariedad de los recursos educativos abiertos, una alternativa para generar metacognición a nivel posgrado. *RIDE. Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 13(25). <https://doi.org/10.23913/RIDE.V13I25.1237>
- Rozo-Montaña, R. A. (2020). *Modelo de medición del impacto del uso de recursos educativos digitales en la educación superior presencial*. Universidad Católica de Colombia. <https://hdl.handle.net/10983/25291>
- Rubio-Pizzorno, S., Montiel-Espinosa, G., Rubio-Pizzorno, S., & Montiel-Espinosa, G. (2021). Ambientes Virtuales de Aprendizaje construidos socialmente con Herramientas de Autor de GeoGebra. *Revista Innovaciones Educativas*, 23(34), 213–227. <https://doi.org/10.22458/IE.V23I34.3432>
- Sarango-Lapo, C. P., Mena, J., Ramírez-Montoya, M. S., & Real, E. (2020). The scale of digital competence and utilization of open educational resources (CD-REA): Factors associated with competence in bimodal university teachers. *RISTI - Revista Iberica de Sistemas e Tecnologias de Informacao*, 2020(E28), 545–558.
- Tiznado-Matzner, G., Bucarey-Arriagada, S., & Pérez, R. L. (2019). Experience in the creation of an online platform to host three-dimensional models of real anatomical pieces to be shared as open educational resources (OER). *International Journal of Morphology*, 37(4), 1267–1271. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022019000401267>
- UNIR ofrece a los profesores un programa gratuito y gamificado para que aprendan a usar recursos educativos abiertos - ProQuest*. (n.d.). Recuperado el 25 de Setiembre de 2023 de <https://www.proquest.com/docview/2570311241/722797F611E427CPQ/7?accountid=37408>
- Valderrabano, B. R., Landín, C. J., Reyes, M. M., & Sánchez Ramírez, J. L. (2017). Intellectual property model for open educational resource. *Campus Virtuales*, 6(2), 107–112.

La ideología en el pensamiento moderno y contemporáneo: Su impacto en la defensa nacional

Saby Evelyn Lazarte Oyague*
0000-0002-8982-8669
Universidad de Lima, Lima, Perú

Enviado: 20 de Agosto 2023 • Evaluado: 15 de Septiembre 2023 • Aprobado: 27 de Septiembre 2023

Citar como:

Lazarte Oyague, S. E. (2023). La ideología en el pensamiento moderno y contemporáneo: Su impacto en la defensa nacional. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 74-81.

<https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Resumen

Abordo la noción de ideología y su evolución a lo largo del tiempo. Comienzo explorando su etimología y cómo este término se originó en la unión de "idea" y "logos". Luego, examino sus raíces en el pensamiento de Francis Bacon, quien resaltó la importancia de las ideas como herramientas para comprender el mundo. Presento la definición de ideología según Destutt de Tracy, quien consideró que esta englobaba un sistema coherente de pensamiento que influye en la percepción de la realidad. Continúo analizando la relevancia de la ideología en el contexto de la Ilustración, donde los ideólogos promovieron la razón y el cuestionamiento de las creencias tradicionales como vía hacia el progreso. Tematizo el papel de los filósofos en la época contemporánea, quienes asumieron la ideología como un elemento fundamental en la crítica a las viejas formas de pensamiento y las ideologías dominantes. Finalmente, propongo el impacto de la ideología en el sistema de defensa nacional desde un punto de vista positivo y reviso los alcances en la Constitución política del Perú.

Palabras clave: Ideología, modernidad, crítica, defensa nacional, Perú

Ideology in Modern and Contemporary Thought: Its Impact on National Defense

Saby Evelyn Lazarte Oyague*
0000-0002-8982-8669
Universidad de Lima, Lima, Perú

Sent: August 20, 2023 • Evaluated: September 15, 2023 • Approved: September 27, 2023

Cite as:

Lazarte Oyague, S. E. (2023). La ideología en el pensamiento moderno y contemporáneo: Su impacto en la defensa nacional. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 74-81.

<https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Abstract

I delve into the notion of ideology and its evolution over time. I begin by exploring its etymology and how this term originated from the combination of "idea" and "logos." Next, I examine its roots in the thinking of Francis Bacon, who emphasized the importance of ideas as tools for understanding the world. I present the definition of ideology according to Destutt de Tracy, who considered it to encompass a coherent system of thought that influences the perception of reality. I continue by analyzing the relevance of ideology in the context of the Enlightenment, where ideologists promoted reason and the questioning of traditional beliefs as a path to progress. I highlight the role of philosophers in the contemporary era, who assumed ideology as a fundamental element in critiquing old forms of thought and dominant ideologies. Finally, I propose the impact of ideology on the national defense system from a positive perspective and review its implications in the political Constitution of Peru.

Keywords: Ideology, modernity, critique, national defense, Peru

Introducción

La ideología es un elemento fundamental en la conformación de las sociedades y de la manera en que los individuos perciben, interpretan y participan en el mundo que les rodea. Se trata de un conjunto de ideas, valores, creencias y normas que proporcionan una cosmovisión compartida por un grupo de personas. A través de la ideología, se establecen los sistemas y fundamentos sobre los que se construyen las instituciones, las políticas y las relaciones sociales. Asimismo, influye de manera determinante en la toma de decisiones y en la definición de los objetivos y propósitos de una comunidad.

La ideología no es un fenómeno estático, en sentido positivo se adapta a lo largo del tiempo, respondiendo a las necesidades y desafíos que enfrenta una sociedad en determinado momento histórico. Por ejemplo, durante el siglo XIX, surgieron corrientes ideológicas como el liberalismo y el socialismo, que buscaban respuestas a los cambios económicos y sociales generados por la revolución industrial. Estas ideologías representaban visiones distintas sobre la organización de la sociedad y el papel del Estado, y dieron forma a movimientos políticos y reformas que transformaron profundamente el mundo.

Sin embargo, la ideología en sentido negativo no es unívoca y puede ser objeto de conflictos y disputas. Diferentes grupos sociales pueden adherirse a ideologías divergentes que asociaron el bien común con el interés personal o de un grupo reducido, lo que lleva a confrontaciones políticas y sociales. A menudo, la ideología se convierte en un instrumento para la articulación de intereses y la movilización de masas. Esto se puede observar en movimientos políticos contemporáneos que se organizan en torno a ideologías como el populismo, el nacionalismo o el ecologismo, cada una de ellas busca abordar problemáticas específicas y representar ciertos segmentos de la sociedad.

En la actualidad, sabemos la necesaria articulación del respeto a las normas y la defensa de los derechos fundamentales de la persona. En este caso, un sistema de ideas que fomentan el bien común y el respeto a la dignidad humana fortalece un Estado de derecho promovido por una ideología en sentido positivo encaminándose un modo de ejercer la ciudadanía.

1. Etimología, antecedentes y definición moderna

La etimología de la palabra "ideología" nos proporciona una interesante perspectiva sobre su significado y origen. Este término se compone de dos palabras griegas: "idea" y "logos". La palabra "idea" proviene del griego *eideia*, derivada del verbo *idein*, que significa "ver". Sin embargo, su significado se amplía para abarcar conceptos como "modo de pensar" o "pensamiento de quien piensa". En esencia, "idea" se refiere a algo que puede ser visto desde una perspectiva lógica y racional, como algo que es objeto de pensamiento. Esta noción se ha interpretado de diversas maneras a lo largo de la historia, desde un enfoque lógico hasta un enfoque psicológico, gnoseológico, metafísico u ontológico (Lazarte, 2022, p. 10).

Por otro lado, "logos" es otro término griego, proveniente de *λόγος* (*logos*), que abarca múltiples significados, como "palabra", "expresión", "discurso", "pensamiento" y "razón", entre otros. También está relacionado con el verbo *λέγειν* (*legein*), que significa "hablar", "decir" o "contar algo". En todos estos casos, "logos" se refiere a lo que se quiere comunicar, ya sea a través de una palabra hablada o escrita. Se relaciona con la creación de teorías, estudios y tratados sobre un tema en particular.

Así, la etimología de "ideología" nos muestra que esta palabra se refiere a la forma en que pensamos y expresamos nuestras ideas y creencias, así como a la teoría y el discurso detrás de estas ideas. La unión de "idea" y "logos" nos lleva a la comprensión de que la ideología es el conjunto de ideas y pensamientos que forman parte de nuestra visión del mundo, y que se expresan a través de la palabra y el discurso. Esta comprensión etimológica nos invita a explorar más a fondo cómo las ideologías influyen en la sociedad y de la manera en que las personas se relacionan con el mundo que les rodea.

Hacia el periodo moderno Francis Bacon (1561-1626) en su obra *Novum organum* (1620), establece un modo de conocimiento basado en la experiencia. “el único medio de que disponemos para hacer apreciar nuestros pensamientos, es el de dirigir las inteligencias al estudio de los hechos” (Bacon, 1980, p. 41). En su obra, Bacon enfatizó la importancia de las ideas y la influencia de la ideología en la construcción del saber. Para él, las ideas no eran meros conceptos abstractos, sino herramientas fundamentales para entender y transformar el mundo.

Bacon sostenía que las ideas eran la clave para desentrañar los misterios de la naturaleza. Abogó por un método inductivo, basado en la observación y experimentación, en contraposición al método deductivo prevaleciente en su época. Para Bacon, las ideas debían ser sostenidas en la prueba empírica, y sólo aquellas que resistieron este escrutinio riguroso merecían ser consideradas como verdaderas y útiles. Esta perspectiva marcó una quietud con la tradición filosófica y científica de la época y sentó las bases del empirismo moderno.

En cuanto a la ideología, Bacon reconocía su poderoso impacto en la sociedad y en la forma en que las personas concebían la realidad. Sin embargo, era crítico con las ideologías dogmáticas y los prejuicios que impedían el avance del conocimiento. Abogaba por una ideología basada en la búsqueda de la verdad a través de la razón y la evidencia, y no en la adhesión ciega a creencias preestablecidas. Para Bacon, una ideología verdaderamente ilustrada debía ser flexible, sujeta a revisión y siempre abierta al cuestionamiento.

La modernidad instaurada en Europa nos lleva a conocer una nueva visión sobre la importancia de las ideas y la consolidación de la ideología como elemento para dirigir las sociedades. En este sentido Destutt de Tracy, un filósofo y político francés del siglo XVIII, obtiene una importancia particular. Él es conocido por acuñar el término "ideología" y desarrollar una comprensión temprana de este concepto que influye en la filosofía y las ciencias sociales. Según de Tracy, la ideología se refiere al estudio sistemático de las ideas y la forma en que dirigen la mente humana y la sociedad en su conjunto.

En su concepción, “La ideología es una ciencia nueva que comienza a nacer. Y no se infiere por esto que la ideología sea una ciencia inútil” (Destutt de Tracy, 1826, p. 170). La ideología no es simplemente un conjunto de ideas o creencias aisladas, sino que constituye un sistema coherente de pensamiento que moldea la percepción y la comprensión del mundo por parte de las personas. De Tracy argumentó que la ideología podía ser tanto positiva como negativa, dependiendo de si las ideas que la componen están en consonancia con la verdad objetiva y la razón o si, por el contrario, son ilusiones o prejuicios que distorsionan la percepción de la realidad.

Además, de Tracy sostenía que la ideología tenía un papel crucial en la política y la toma de decisiones sociales. Creía que las ideologías podían ser utilizadas para justificar y legitimar el poder, pero también podían ser herramientas para promover el progreso y el bienestar social. En este sentido, Destutt de Tracy reconoció la importancia de analizar y comprender las ideologías para evaluar su impacto en la sociedad y en la formación de la aplicación de las políticas públicas.

2. Los ideólogos de la ilustración

La Ilustración fue un movimiento intelectual que se desarrolló en Europa durante los siglos XVII y XVIII y que promovió el uso de la razón y la crítica en todas las esferas de la vida, incluyendo la política, la religión y la sociedad. La ideología que subyace a la Ilustración se basa en la creencia en el poder de la razón humana para resolver problemas, iluminar la ignorancia y liberar a la humanidad de la opresión y la superstición.

En el contexto de la Ilustración, la ideología se centra en la promoción de valores como la libertad, la igualdad y la fraternidad. Los filósofos ilustrados, como Voltaire, Montesquieu, Rousseau y el mismo Kant, abogaron por la emancipación de las mentes de la autoridad dogmática y la tradición irracional. Kant sostuvo “¡ten valor para servirse de tu propio entendimiento!” (Kant, p. 87). Los filósofos y pensadores de la modernidad argumentaron que la razón podía utilizarse para reformar las instituciones políticas y sociales, estableciendo así las bases para la democracia, los derechos humanos y la separación de poderes. Esta ideología ilustrada influyó en eventos históricos

como la Revolución Francesa y la independencia de las colonias americanas, dando lugar a cambios significativos en la política y la sociedad.

Consideramos que la ideología de la Ilustración promovió la idea de que la educación y la razón eran las herramientas clave para alcanzar un mundo más justo y progresista. Fomentó la creencia en la capacidad de la humanidad para mejorar su condición a través del conocimiento y la crítica, y dejó un legado duradero que continúa influyendo en la forma en que pensamos sobre la política, la moralidad y la búsqueda de un mundo más iluminado.

En el contexto de la realidad peruana la Ilustración significó un nuevo modo de comprender nuestro contexto, la ideología adquirió una importancia crucial, ya que se convirtió en el vehículo a través del cual se difundieron y promovieron las ideas revolucionarias de este período. Surgió el movimiento emancipador y sus grandes ideólogos peruanos con la influencia del pensamiento ilustrado abogaron por una ideología basada en la razón y el conocimiento empírico, en contraposición a las creencias tradicionales y el dogmatismo que caracterizaban a la sociedad peruana de la época.

Esta nueva concepción de la ideología se tradujo en una crítica profunda hacia las estructuras políticas y sociales de la época, y propició el surgimiento de movimientos emancipadores, reformadores y de liberación. Los nuevos ideólogos cuestionaron el absolutismo monárquico, la autoridad de la Iglesia y los privilegios de la nobleza, promoviendo la idea de que el poder debía ser ejercido en función del bien común y la voluntad de la ciudadanía.

3. La ideología en el pensamiento contemporáneo

El pensamiento contemporáneo se caracteriza desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX. Es innegable el uso del término ideología en el pensamiento de los alemanes Hegel, Marx y Engels.

Los ilustrados han reconocido que existen sistemas de ideas que se imponen a los sujetos como una fuerza material externa, pero creen ingenuamente que acabar con esta imposición devolvería a los individuos a su verdadera naturaleza. (López, p. 69)

Los filósofos del siglo XX propiciaron la vuelta al pensamiento propio, la nueva forma de dirigir la sociedad y los nuevos estamentos se fueron forjando en ideas de progreso y cambio. Para Hegel, la noción de ideología estaba intrínsecamente ligada al proceso dialéctico del desarrollo histórico y espiritual. Consideraba que las ideas y creencias de una sociedad eran una manifestación de su momento histórico y de la evolución de la conciencia colectiva. Hegel vio la ideología como una etapa necesaria en el progreso hacia la comprensión más profunda de la realidad, donde las ideas existentes serían superadas por concepciones más avanzadas. Por lo tanto, para Hegel, la ideología no era necesariamente algo negativo, sino que representaba un paso crucial en el progreso de la conciencia humana.

Por otro lado, Marx y Engels adoptan una perspectiva crítica hacia la ideología eclesiástica, especialmente en su análisis materialista de la historia. Para ellos, las ideologías eran sistemas de ideas y creencias que surgían en una sociedad particular como resultado de las relaciones de producción y de clase existentes. Considerando que las ideologías, en última instancia, servían para justificar y mantener el orden social existente, perpetuando las estructuras de poder establecidas. Marx y Engels argumentaron que la verdadera comprensión de la realidad solo podía lograrse a través del análisis científico de las condiciones materiales y económicas de una sociedad, y no a través de las ideas y creencias impuestas por la ideología dominante.

Paul Ricoeur, filósofo francés del siglo XX, es reconocido por su profunda reflexión sobre la ideología y su influencia en la comprensión del mundo y la acción humana. Para Ricoeur, la ideología no es simplemente un conjunto de ideas abstractas, sino un sistema de significados y valores que moldea la forma en que interpretamos la realidad y tomamos decisiones. Hacia 1975 en la Universidad de Chicago este filósofo brindó unas conferencias bajo el nombre de Ideología y utopía, en este contexto su enfoque se centra en la hermenéutica, una disciplina que busca entender la interpretación y la comprensión del lenguaje y la cultura interpreta favorablemente el sentido de

ideología. Dice: “La ideología es siempre un concepto polémico. Lo ideológico nunca es la posición de uno mismo, es siempre a la postura de algún otro, de los demás, es siempre la ideología de ellos... el termino siempre está dirigido contra los demás” (Ricoeur, 2008, p. 46).

Ricoeur argumenta que la ideología no debe ser vista como algo intrínsecamente negativo o distorsionador, sino como un componente inevitable de la forma en que los seres humanos dan sentido al mundo que les rodea. En su obra, destaca la importancia de reconocer y cuestionar las ideologías que subyacen en nuestra comprensión de la realidad, ya que estas pueden influir en la forma en que percibimos la justicia, la moral y la política. Ricoeur promueve un enfoque crítico y reflexivo hacia la ideología, invitando a analizar sus implicaciones y considerar diferentes perspectivas para evitar caer en interpretaciones sesgadas o limitadas.

Además, Ricoeur enfatiza la necesidad de un diálogo interdisciplinario y una apertura hacia diversas corrientes de pensamiento. Para él, la ideología no debe ser una camisa de fuerza que limite la comprensión, sino un punto de partida para el análisis y la reflexión. Proponer un enfoque pluralista que permita la coexistencia y el diálogo entre diferentes perspectivas ideológicas, enriqueciendo así la comprensión y el debate sobre temas fundamentales.

4. La ideología en el contexto de la defensa nacional

La defensa nacional es un pilar fundamental para la preservación de la seguridad y la integridad de un país. Garantizar una defensa firme implica proteger a los ciudadanos de amenazas externas, promoviendo así la estabilidad y el bienestar de la sociedad. Además, una fuerza de defensa eficaz disuade a potenciales agresores y contribuye a mantener la paz tanto a nivel nacional como en el contexto internacional.

En segundo lugar, la defensa nacional desempeña un papel fundamental en la protección de los ciudadanos y la infraestructura crítica de un país. Las fuerzas armadas y los sistemas de seguridad interna están preparados para responder a amenazas que van desde ataques militares hasta desastres naturales y emergencias de salud pública. Su capacidad para actuar de manera eficiente y coordinada en situaciones de crisis es esencial para la seguridad y el bienestar de la población.

Ahora bien, la defensa nacional y la ideología están intrínsecamente relacionadas en la medida en que la ideología a menudo moldea las políticas y estrategias de defensa de un país. La ideología, en este contexto, se refiere a las creencias, valores y principios que guían la forma en que una nación percibe sus intereses, amenazas y objetivos en el ámbito nacional e internacional. Por ejemplo, una ideología basada en la autodeterminación y la no intervención podría influir en la preferencia por una política de defensa más defensiva y en la renuencia a participar en conflictos internacionales. Por otro lado, una ideología más intervencionista podría llevar a una política de defensa más proactiva, que incluya intervenciones militares en otros países para proteger intereses nacionales o promover ciertos valores.

Además, la ideología también puede influir en la forma en que se priorizan y asignan recursos para la defensa nacional. Una nación que priorice la protección de los derechos humanos y la promoción de la democracia en su ideología podría invertir más en capacidades militares destinadas a misiones de paz y estabilización. Por otro lado, una nación con una ideología más centrada en la protección de sus intereses económicos y territoriales podría centrarse en desarrollar capacidades militares convencionales y de disuasión. Asimismo, la ideología desempeña un papel crucial en la formulación de políticas de defensa y en la determinación de los objetivos y prioridades de una nación en materia de seguridad y defensa nacional.

Para el caso nacional, en el Perú el fundamento jurídico permite una consolidación de la Defensa Nacional por medio de la Constitución Política del Perú. Si vemos en el Título IV, Capítulo XII, artículos 163° al 175° podemos encontrar esencialmente que: “El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional” (art. 163°). El sistema nacional involucra seguir un conjunto de ideas que priorizan la seguridad y la paz. De no mantenerse un aparato jurídico que respalda la defensa, la ideología de un país se puede desvanecer bajo el

empeño del interés personal o del grupo de poder.

Asimismo, “Toda persona natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley” (art.163°), lo cual hace suponer que todo ciudadano peruano tiene el derecho de ser parte del cuerpo encargado de la Defensa Nacional. En el territorio del Estado peruano encontramos dos grandes frentes de defensa nacional; primero las Fuerzas Armadas y segundo la Policía Nacional.

A) Las Fuerzas Armadas y la defensa nacional

Según el artículo 165° de la Constitución Política del Perú “Las fuerzas armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República”. En este sentido, el eje que dirige, guía y fundamenta la defensa nacional asumida por las fuerzas armadas son los pilares que guían su ideología, todo precepto asumido por cada fuerza deberá cumplir los lineamientos establecidos.

a) La independencia: En el contexto de la defensa nacional se refiere a la capacidad del país para proteger sus intereses y tomar decisiones autónomas en materia de seguridad sin depender en exceso de otras naciones o coaliciones, ni mucho menos de partidos políticos o interés que tergiversen su fin. Asimismo, la independencia implica la capacidad de gestionar sus propios asuntos de manera libre y sin interferencias externas en lo que respeta a su integridad territorial, sus políticas de seguridad y sus objetivos estratégicos.

b) La soberanía: En el contexto de la defensa nacional representa la capacidad y el derecho inherente de la nación para tomar decisiones y ejercer un control exclusivo sobre su territorio, su población y sus asuntos internos e internacionales. Implica que el Estado tiene la autoridad suprema para determinar sus políticas de seguridad, establecer sus objetivos estratégicos y defender sus intereses sin interferencias externas indebidas.

c) La integridad territorial: En el ámbito de la defensa nacional se referirá a la preservación y protección de los límites geográficos y fronteras de un país. Es un concepto fundamental que implica la defensa y el respeto de la soberanía sobre el espacio territorial que constituye la nación. Mantener la integridad territorial es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de la población, así como para preservar la autonomía y la capacidad de tomar decisiones independientes en asuntos políticos, económicos y sociales.

B) La Policía Nacional y la defensa nacional

Según el artículo 166° de la Constitución Política del Perú: “La policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno”. Es decir, el aparato jurídico establece como prioridad -el orden interno- lo cual implica la defensa y protección de los ciudadanos personas dentro del territorio nacional.

El concepto de "orden interno" en la defensa nacional hace referencia a la capacidad de un país para mantener la estabilidad, la seguridad y la armonía en su propio territorio. Se trata de asegurar un entorno pacífico y funcional dentro de las fronteras nacionales, donde los ciudadanos puedan llevar a cabo sus actividades cotidianas sin temor a amenazas internas o disturbios. Esto implica la capacidad de las autoridades locales y las fuerzas de seguridad para prevenir y gestionar crisis, conflictos, delincuencia o situaciones de emergencia que puedan surgir dentro del país, ya sea por motivos sociales, políticos o económicos. La preservación del orden interno es esencial para el funcionamiento efectivo de una sociedad, así como para mantener la legitimidad y la confianza en las instituciones gubernamentales.

Mantener un orden interno adecuado es crucial para la defensa nacional, ya que un país que enfrenta desafíos significativos en su interior puede estar expuesto a vulnerabilidades externas. Un entorno interno estable y seguro fortalece la cohesión social y la capacidad de respuesta ante eventuales amenazas externas. Además, contribuye a proyectar una imagen de estabilidad y confiabilidad a nivel nacional e internacional, lo que puede influir positivamente ya que proporciona la base para construir la seguridad y la estabilidad del país; de lo contrario el

lineamiento ideológico establecido por el sistema de defensa nacional puede estar siendo caduco o ineficiente, y exigiría una revisión de reestructuración para este segundo frente de defensa.

Conclusión

La ideología desempeña un papel central en la configuración y dinámica de las sociedades humanas. A través de la difusión de ideas y valores, la ideología influye en la percepción del mundo y en la toma de decisiones de los individuos. Además, puede ser una fuente de cohesión social o de conflicto, dependiendo de las visiones y objetivos que promueva. Comprender la influencia de la ideología es crucial para analizar los procesos políticos, sociales y culturales, así como para comprender la evolución y transformación de las sociedades a lo largo del tiempo. Francis Bacon fue un papel fundamental en la evolución del pensamiento occidental al destacar la importancia de las ideas y la necesidad de una ideología basada en la razón y la evidencia.

Su enfoque inductivo y su crítica a las ideologías inflexibles marcaron un hito en la historia del conocimiento. La influencia de Bacon perdura hasta hoy, recordándonos la importancia de la observación, la experimentación y el pensamiento crítico en la búsqueda de la verdad. Destutt de Tracy introdujo el concepto de ideología como el estudio sistemático de las ideas y su influencia en la mente humana y en la sociedad. Consideraba que las ideologías podían ser tanto beneficiosas como perjudiciales, y destacaba su relevancia en la política y la toma de decisiones sociales. Su trabajo sentó las bases para investigaciones posteriores sobre las ideologías y su papel en la vida pública y privada. La visión de Paul Ricoeur sobre la ideología nos invita a reflexionar sobre su papel en la interpretación y la comprensión del mundo.

Para Ricoeur, la ideología no debe ser ignorada ni rechazada, sino analizada críticamente. Su enfoque hermenéutico nos anima a reconocer las influencias ideológicas en nuestra comprensión de la realidad y a buscar un diálogo abierto y enriquecedor entre diferentes perspectivas. De esta manera, Ricoeur nos ofrece una perspectiva valiosa para abordar la complejidad de la ideología en la reflexión filosófica y social. Finalmente, la ideología positiva en los sistemas del Estado permite la defensa nacional ya que es esencial para proteger la soberanía, la seguridad y el bienestar de una nación, y también puede contribuir al desarrollo económico y a la cooperación internacional.

Referencias

- Bacon, F. (1980). *Instauratio magna; Novum organum, Nueva Atlántida*. Porrúa
- Constitución Política del Perú (2011) Edición del Congreso de la República.
- Destutt de Tracy, A.-L.-C. (1826). *Elementos de ideología* (S. Mariano, Trad.). Masson e Hijo.
<https://nubis.univ-paris1.fr/ark:/15733/1mtp>.
- Kant, I. (2013) *¿Qué es la Ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Alianza editorial.
- Lazarte Oyague, S. (2022). Sobre el concepto de ideología. Un aporte introductorio desde la filosofía. *Pie De Página*, 8(8), 10-13. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/piedepagina/article/view/6197>
- López-Espinosa, Luis F. (2020) Hegel y la dialéctica de las ideologías. *Studia Hegeliana*, 6, 59-76.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7797156>
- Ricoeur, P. (2008). *Ideología y utopía*. Gedisa

Revisión de los enfoques de seguridad y su caracterización actual

Ronald Ivan Gonzales Begazo*
0000-0003-1036-1670
Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima, Perú

Enviado: 15 de Julio 2023 • Evaluado: 5 Septiembre 2023 • Aprobado: 1 de Octubre 2023

Citar como:

Gonzales Begazo, R. I. (2023). Revisión de los enfoques de seguridad y su caracterización actual. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 82-91. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Resumen

El propósito de este estudio es analizar los enfoques de seguridad y adaptarlos a la coyuntura actual. Para ello, se examinan diversas perspectivas de autores y corrientes teóricas, contrastándolas con eventos recientes a nivel global, regional y local que han desafiado los sistemas de seguridad estatales. Esta revisión destaca dos posturas principales: por un lado, la utilización de fuerzas de seguridad para proteger y promover los objetivos e intereses del Estado, confiando en sus propias capacidades para garantizar su integridad y sustento; por otro, la adopción de un enfoque de seguridad centrado en el individuo, apoyado en alianzas y tratados internacionales que buscan reducir la securitización del Estado, enfocándose en la gobernanza global. Esta última perspectiva limita la capacidad coercitiva del Estado, priorizando la solución de amenazas tanto tradicionales como emergentes a través de políticas públicas adecuadas. Tras este análisis, se concluye que los Estados deben reconfigurar sus estrategias, integrando eficazmente ambos enfoques.

Palabras clave: Desecuritizar, Gasto militar, Permácrisis, Securitizar.

Grado Académico:

*Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento y toma de decisiones

Correo electrónico: rgonzalesb@esge.edu.pe

Review of security approaches and ITS current characterization

Ronald Ivan Gonzales Begazo*

0000-0003-1036-1670

Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima, Perú

Sent: August 20, 2023 • Evaluated: September 15, 2023 • Approved: October 1, 2023

Cite as:

Gonzales Begazo, R. I. (2023). Revisión de los enfoques de seguridad y su caracterización actual. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército* 2(2), 82-91. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v2i1art1>

Abstract

The purpose of this study is to analyze security approaches and adapt them to the current situation. To do this, various perspectives from authors and theoretical trends are examined, contrasting them with recent events at the global, regional, and local levels that have challenged state security systems. This review highlights two main stances: on one hand, the use of security forces to protect and advance the objectives and interests of the state, relying on its own capabilities to ensure its integrity and support; on the other, the adoption of a security approach focused on the individual, backed by alliances and international treaties aimed at reducing the securitization of the state, with an emphasis on global governance. This latter perspective limits the coercive capacity of the state, prioritizing the resolution of both traditional and emerging threats through appropriate public policies. Following this analysis, it is concluded that states must redefine their strategies, effectively integrating both approaches.

Key Words: Desecuritization, Military expenses, Permacrisis, Securitization

Introducción

El entorno contemporáneo de seguridad global se ve definido por una lucha persistente de poder entre las naciones, originando una dinámica multipolar debido al surgimiento de actores distintos a Estados Unidos que influyen en la balanza global de poder. Este panorama se ve complementado por el ascenso de potencias regionales, la formación de alianzas estratégicas entre naciones y confrontaciones producto de intereses divergentes. La inestabilidad se intensifica aún más con eventos catastróficos como guerras, pandemias y crisis climáticas, afectando la integridad territorial y los objetivos de los Estados. Ante esto, es imperativo reevaluar los enfoques de seguridad que, de manera optimista, han sugerido que la pugna por el poder es transitoria y que los esfuerzos deberían centrarse en cuestiones como la lucha contra la pobreza y la educación (Nielsen, 2019). No obstante, la historia indica que quienes tienen la capacidad de ejercer violencia rara vez buscan justicia (Tucídides, 400 AC.). Así, para Morgenthau (1949), la supervivencia de una nación se basa en el uso adecuado de sus fuerzas de seguridad, crucial para su influencia en múltiples ámbitos.

El objetivo de este trabajo es analizar los enfoques de seguridad y adaptarlos a la coyuntura actual. Para ello, se realiza un examen detallado de las teorías y tendencias actuales en seguridad, procurando contextualizar y redefinir estos conceptos en el escenario geopolítico actual. Comenzamos explorando el contexto VUCA de la seguridad, influenciado por cambios geopolíticos y la persistente crisis global, y cuyo impacto es más notorio en niveles regionales y locales. Después, detallamos los enfoques predominantes en seguridad, desde el realismo estatocéntrico hasta las perspectivas liberales y constructivistas que ponen al individuo en el centro. A continuación, evaluamos eventos recientes que han amenazado la estabilidad de los Estados y cómo diferentes enfoques han ofrecido soluciones teóricas.

Es esencial entender los conceptos discutidos, caracterizar los eventos que afectan la soberanía estatal y la seguridad individual, y ofrecer una base teórica para proponer políticas de seguridad que reflejen la realidad contemporánea.

El contexto de la seguridad

En los últimos años, el entorno geopolítico mundial ha experimentado una volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad sin precedentes, conocido como el fenómeno VUCA. Este escenario se ve marcado por un emergente orden internacional multipolar. Mientras que Estados Unidos sigue siendo una potencia dominante, China ha intensificado su poder e influencia en cuestiones de la agenda global. Rusia, a pesar de su declive, ha ganado notoriedad por acciones como la invasión a Ucrania. Además, actores regionales como la India, que en 2022 registró el mayor crecimiento económico mundial (Santander, 2023). Turquía, con su ubicación estratégica y relaciones significativas con Estados Unidos y Rusia, juegan roles cruciales en el tablero internacional (Triviño, 2023). En Sudamérica, Brasil intenta fortalecer su peso e influencia regional, para ello ha iniciado una política de acercamiento a China, la que se ha convertido en su principal inversor (así como en el Perú y en Chile) (Donoso, 2022). A esta competencia geopolítica global se le suma una prospectiva nada alentadora: la agudización de la inflación mundial y su efecto directo en los altos índices de extrema pobreza, la inseguridad alimentaria, la crisis energética, migratoria y medio ambiental, entre otros; lo que sumado a la actual emergencia climática y la reciente pandemia, hace que el entorno internacional se encuentre en un estado de "Permacrisis" (Castillo, 2022).

En el ámbito vecinal, el contexto geopolítico no refleja del todo el fenómeno VUCA, según indica Ugarte (2023). A pesar de que las relaciones internacionales han permanecido estables durante largo tiempo gracias a "intereses nacionales" compartidos que fortalecen las conexiones bilaterales, la región no ha sido ajena a la "Permacrisis" global. Esta crisis se ha intensificado en nuestra zona, evidenciándose en fuertes protestas sociales que amenazan la estabilidad democrática y la integridad estatal. Se ha observado un aumento en actividades ilícitas transfronterizas, como el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando y la migración irregular, según Martínez (2013). Estas actividades, en muchos casos, son manipuladas por organizaciones criminales y por Estados con objetivos divergentes o adversos, como señala Fergusson (2022). Estos actores buscan aprovechar aspiraciones nacionales insatisfechas, lo que ha conducido a intentos de separatismo y amenazas futuras, tal como menciona

CEPLAN (2022). Ante este panorama, los países de la región han implementado mecanismos defensivos para garantizar su supervivencia y alcanzar sus intereses nacionales mediante estrategias de seguridad multidimensionales. Como reflejo de esta situación, el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) en 2021 reportó que varios países de la región han sostenido gastos en defensa que superan el 2% del PBI en años recientes.

En Perú, se ha dado prioridad a la implementación de políticas públicas dirigidas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en las 17 dimensiones de la Agenda 2030. El objetivo es integrarse a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Formar parte de esta organización, que agrupa a los 35 países líderes de la economía mundial, otorgaría a Perú una mayor atracción de inversión internacional, según el MEF (2023). Esto facilitaría la erradicación de la pobreza y la desigualdad, promoviendo la paz global, la protección de los derechos humanos, la igualdad y el cuidado del medio ambiente. No obstante, el alcance de estos objetivos se torna cada vez más distante, dificultando la realización de esta agenda global. Las razones de esta situación incluyen la presencia de datos e indicadores inapropiados para su seguimiento, según Gómez (2019), una capacidad de gasto limitada debido a una gestión pública ineficiente, y las repercusiones de la "Permacrisis". Estos obstáculos se manifiestan en elevados niveles de pobreza extrema, corrupción y delincuencia, según Reyna y Toche (1999). Agravando el panorama, la situación ha conducido a una falta de compromiso en seguridad por parte de los distintos niveles gubernamentales, evidenciada en una debilidad institucional del Sector Interior, de acuerdo con el Instituto Peruano de Economía (2023), y una asignación limitada e ineficiente de recursos destinados a la defensa nacional.

Los enfoques de seguridad en el país.

Desde su surgimiento como república, el principal objetivo del Estado peruano ha sido asegurar su continuidad y protección a lo largo del tiempo. Para ello, se apoya en un sistema de seguridad y defensa nacional que garantiza tanto su existencia como la protección de su población, entendida esta como beneficiaria del bien común. Sin embargo, a partir de la Constitución de 1979, el enfoque cambió: se alejó de una perspectiva tradicional centrada en el Estado y puso en primer plano a la persona como individuo. Por ello, la "Persona Humana" y el respeto a su dignidad se consagran como el "Fin Supremo del Estado", tal como se refleja en el artículo primero de la Constitución Política del Perú (CPP). Esta perspectiva se complementa con un catálogo de derechos en el capítulo siguiente, que enfatiza la protección y las libertades individuales (CAEN, 2015).

El Libro Blanco de la Defensa Nacional, junto con la novena política del Acuerdo Nacional, señalan que la política de seguridad nacional tiene el firme compromiso de prevenir y enfrentar cualquier amenaza, ya sea externa o interna, que pueda comprometer la paz social, la seguridad integral y el bienestar general (Defensa, Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2006). Además, se define la seguridad en el país como una concepción multidimensional, centrada en la persona humana. Esta perspectiva destaca la importancia de las medidas de promoción de confianza y seguridad, tratados, compromisos internacionales y alianzas en el marco del sistema interamericano de seguridad. En otras palabras, propone que las disputas entre los Estados se resuelvan pacíficamente, apoyándose en el fortalecimiento de la democracia y la adopción de medidas de confianza derivadas de la seguridad cooperativa (Chiabra, 2010).

En 1994, el informe sobre desarrollo humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo las bases del desarrollo sostenible y delineó los principios para una renovada cooperación en pro del desarrollo, así como la noción emergente de seguridad humana (PNUD, 1994). Esta perspectiva ubica a la persona humana en el centro de la seguridad, relegando al Estado al papel de ser solo un gestor y facilitador de oportunidades y desarrollo. Para ello, es esencial consolidar el Estado de Derecho, garantizar el respeto a los Derechos Humanos, impulsar el desarrollo económico y social y abordar eficazmente los problemas públicos. Todo ello con el objetivo de cultivar un ambiente de confianza y estabilidad (Nielsen, 2019).

En 2003, la OEA articuló una visión renovada de la seguridad, definiéndola como multidimensional. Esta no solo aborda amenazas tradicionales, sino también desafíos emergentes (Chiabra, 2010, p. 189). Este enfoque

multidimensional reconoce una variedad de factores de riesgo y amenazas (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2006) emergentes del proceso globalizador. Así, los Estados tienen la responsabilidad de promover la paz, el desarrollo y la justicia social, fundamentados en principios democráticos, solidaridad, cooperación y respeto a la soberanía (Chiabra, 2010).

Los paradigmas de seguridad cooperativa, humana y multidimensional recalcan la transición de securitización a desecuritización estatal. De esta manera, el Estado ya no es el único foco de la seguridad en su forma tradicional. Buzan, Waever y Wilde argumentan que, en sociedades democráticas, es preferible "desecuritizar" la mayoría de los asuntos y limitar la asignación excesiva de recursos a las fuerzas militares (1998). Nielsen (2019) sostiene que una excesiva "securitización" del Estado puede, de hecho, convertirse en una amenaza.

Confrontando con la realidad

La seguridad cooperativa y su contribución al clima de paz y seguridad regional.

En 1990, bajo una perspectiva constructivista de seguridad, Estados Unidos y Argentina introdujeron el término de "Seguridad Cooperativa" (Chiabra, 2010). Posteriormente, en la Primera Cumbre de las Américas de 1995 en Miami, impulsada por el presidente Clinton y con el respaldo de todos los miembros de la OEA, se concluyó que los conflictos militares son menos frecuentes en democracias que en otros regímenes (López, 2004). Se subrayó la importancia de la transparencia, la implementación de agendas de confianza mutua y la promoción de limitaciones en armamento convencional para asegurar la legítima defensa de cada país.

No obstante, los ideales proclamados enfrentaron una prueba real cuando, apenas un mes después de la cumbre, Ecuador invadió territorio fronterizo peruano, invocando su aspiración de ser reconocido como un país amazónico. Como Aravena señala (citado en Contreras, 2004): "Esta micro guerra de carácter bilateral y expansión regional dinamitó en pocas horas el proceso de integración".

Sin embargo, las misiones de paz, particularmente el despliegue en Haití (MINUSTAH) entre 2004 y 2017, con participación de la mayoría de los países de la región, resaltaron la posibilidad de que la seguridad cooperativa sea una herramienta efectiva para instaurar, mantener y consolidar la paz en América Latina.

La seguridad humana y multidimensional frente a las amenazas contra la seguridad interna en el país.

Las organizaciones subversivas surgieron en el Perú en la década de los 60 con una visión de instaurar un nuevo orden basado en el marxismo, leninismo y maoísmo. Utilizaron tácticas terroristas, operando con la estrategia "del campo a la ciudad" para desestabilizar la sociedad y las estructuras estatales (Chiabra, 2010). Sin embargo, no fue hasta los años 80-90 que su violencia amenazó seriamente la seguridad interna. Se identificaron tres principales amenazas: Sendero Luminoso (principal), el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (secundario) y el narcotráfico como medio de financiación. En respuesta, se implementó una "Estrategia Integral" que combinaba la acción militar con políticas públicas destinadas a abordar los problemas subyacentes, siempre en el marco del respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Chiabra, 2010).

Por otro lado, la crisis migratoria desencadenada por el éxodo venezolano, que alcanzó su punto máximo en el Perú entre 2017 y 2018, fue resultado de una política migratoria abierta. Sin embargo, la pandemia de SARS-COV-2 en 2020 llevó a los Estados a cerrar fronteras y priorizar la seguridad sanitaria y otros aspectos sociales (Mani, 2020). Este cambio marcó un regreso a una definición más tradicional de seguridad. Además, puso en relieve los desafíos de la seguridad multidimensional, como se vio en 2021, cuando el intento de ingreso de migrantes africanos y haitianos por la frontera entre el Perú y Brasil generó tensiones internacionales. Situaciones similares ocurrieron en 2023 con migrantes venezolanos intentando cruzar desde Chile al Perú. Estos eventos subrayan la necesidad de políticas públicas proactivas y de mantener fuerzas de seguridad preparadas para proteger la integridad territorial del país.

La agenda 2030 y su enfoque de seguridad humana frente a la guerra Rusia-Ucrania y las tensiones en Taiwán.

El posicionamiento geoestratégico de las grandes potencias en regiones vitales como el Indo-Pacífico y el Mar Negro subyace tras las actuales tensiones militares entre China y Taiwán y la intervención de Rusia en Ucrania. Aunque las razones de superficie difieren entre los conflictos, en el fondo, reflejan aspiraciones estratégicas y geopolíticas. En el escenario China-Taiwán, mientras Taiwán lucha por preservar su identidad y soberanía como Estado, China persigue una ambición de reunificación (Lee, 2022). Por otro lado, la agresión de Rusia hacia Ucrania, evidenciada con la anexión de Crimea en 2014 y la escalada en Donbas en 2022, responde a un interés de frenar el avance de la OTAN y reafirmar sus lazos históricos, culturales y económicos con regiones clave de Ucrania. Estos conflictos ponen de manifiesto que los objetivos de la Agenda 2030, ratificada en 2015 por potencias como Rusia y Estados Unidos, que abogan por sociedades pacíficas y el respeto incondicional a los derechos humanos, no se han cumplido plenamente.

A Modo de Reflexión

Actualmente, dos grandes corrientes predominan en el ámbito de la seguridad: el Realismo y la Escuela Liberal-Constructivista, que destaca la importancia de la seguridad humana. Esta última se encuentra plasmada en muchas de las Cartas Magnas de América Latina, y defiende la primacía del individuo sobre el bienestar colectivo. Propone un Estado más reducido y eficiente, basado en principios ético-jurídicos, que intervenga mínimamente en asuntos económico-financieros y comerciales, dejando tales responsabilidades a las leyes del mercado (Orozco, 2006). Además, aboga por la regulación a través de organizaciones supranacionales intergubernamentales y no gubernamentales, promoviendo una visión de seguridad enfocada en la cooperación internacional y regional. Esta perspectiva tiene como objetivo principal defender los derechos humanos, aunque puede no garantizar la subsistencia del Estado.

El escenario de seguridad contemporáneo, marcado por la "Permacrisis" y las actuales tensiones y conflictos militares, muestra que las amenazas siguen presentes. Los países, por tanto, priorizan la continuidad del Estado, que detenta el "Imperium" y, con ello, el poder coercitivo, descrito como el "factor material más importante para el poder político de una nación" (Morgenthau, 1949). La supervivencia estatal se asegura mediante una adecuada securitización, que se complementa abordando las causas fundamentales de la inseguridad. De este modo, se promueve el desarrollo integral, buscando alcanzar el bienestar colectivo y, en consecuencia, el de cada individuo.

En Perú, la calidad del bien público relacionado con la seguridad es insuficiente e ineficaz (Calderón y Mendoza, 2016). Al comparar el gasto militar con el de países vecinos, se observa un desbalance cualitativo y cuantitativo. Esto sugiere que las circunstancias actuales en el país no proporcionan las condiciones básicas para garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Esta deficiencia no solo repercute en su protección, sino que también entorpece los esfuerzos de desarrollo y bienestar general (Doctrina de Seguridad y Defensa, 2015). Ante este panorama, es esencial que el Estado reconsidere si la política de desarme unilateral de las últimas décadas (Calderón y Mendoza, 2016) realmente contribuye a su deber constitucional de proteger a los ciudadanos y preservar la integridad territorial.

Conclusiones

- 1.- Los Estados deberían evitar una postura reactiva y reconsiderar los enfoques de seguridad actuales desde una perspectiva prospectiva. A pesar de los principios liberales-constructivistas que promueven la seguridad cooperativa, humana y multidimensional enfocada en el individuo, el mundo todavía experimenta una contienda constante por el poder.
- 2.- Sin embargo, esto no implica que debamos distanciarnos de los marcos normativos internacionales o de los enfoques de seguridad actuales. Estos sistemas, de hecho, proporcionan un trato equitativo tanto para las naciones poderosas como para las más vulnerables (Morgenthau, 1949). Los Estados deben adoptar una

perspectiva multilateral que respete plenamente el marco normativo internacional, permitiéndoles tener una presencia significativa en la política global. Paralelamente, es esencial explorar alianzas en seguridad cooperativa con aliados capaces de equilibrar el panorama geopolítico tanto a nivel regional como internacional (Morgenthau, 1949), con el objetivo de nivelar el equilibrio de poder existente.

3.- La política de seguridad nacional debería trascender la simple preservación de la integridad territorial del Estado, entendida como "seguridad tradicional", con el fin de proteger los intereses nacionales (Orozco, 2006). Es esencial que también se enfrente a las amenazas que comprometen a la persona, aprovechando las ventajas de un enfoque de seguridad cooperativa, multidimensional y humana. Esta perspectiva debe ser realista y objetiva sobre el contexto de seguridad actual. Al hacerlo, el Estado contará con diversas herramientas, entre ellas la "coerción" (que abarca la disuasión), permitiéndole dirigir y prevenir comportamientos de grupos o individuos que pongan en riesgo su integridad (Naim, 2022). Además, la "atracción" se manifiesta a través de la promoción y difusión adecuada de valores multiculturales, sociales, modelos económicos y democráticos que Perú ha estado fomentando. Todo esto, siempre enmarcado en el respeto de la normativa internacional y en la búsqueda de alianzas de seguridad con potencias tanto regionales como globales.

Notal al final

China está utilizando el soft power a través de su capacidad de inversión de capitales (Villamizar Lamus, 2012) en áreas geográficas que hasta hace muy poco eran consideradas como inalcanzables para el gigante asiático como África, América Latina, Medio Oriente y, especialmente en su intento de convertirse en el gran mediador de conflictos internacionales: Arabia Saudita e Irán; Ucrania y Rusia; Israel y Palestina; la estabilidad en Afganistán, etc. (Centeno, 2023). De otro lado, merece especial atención el pago de parte de la deuda externa argentina en yuanes, lo que reflejaría la intención china en debilitar la influencia financiera norteamericana en Sudamérica (Centenera, 2023).

La India, a pesar del bloqueo económico de occidente a Rusia, se ha convertido en un importador del petróleo ruso; así mismo, junto con China, ambas naciones cuentan con un tercio de la población mundial dato que tiene una importancia capital en términos geopolíticos (Biswas, 2023).

Turquía pese a los problemas internos que posee, es una pieza clave en el sistema internacional debido a su estrecha relación con Estados Unidos y Rusia, así como ser el país miembro de la OTAN (CIDOB, 2022), sumado a su posición estratégica en ambas orillas del estrecho del Bósforo, lo que le otorga la capacidad de ejercer el control del tránsito marítimo hacia el Mediterráneo, incluyendo naves militares rusas así como el acceso a Asia Central, Europa Oriental y Occidental, Medio Oriente y el Mediterráneo.

La "Permácrisis" se caracteriza por un periodo temporal de inestabilidad e inseguridad como consecuencia de catastróficos eventos como las pandemias, por lo que estos conceptos añaden mayor complejidad al entorno VUCA.

El Perú solamente dedicó el 1.2% de su PBI para gasto militar. Países vecinos superaron el 2%: Colombia (3.4%) y Ecuador (2.49%). Próximos al 2%: Chile con el 1.96% y superior al 1%: Bolivia (1.54%) y Brasil (1.19%).

En la estructura del gasto militar en el Perú entre el 2000 y el 2014, el 90% como promedio se ha concentrado en el gasto corriente y solo un 10% está destinado a la adquisición de activos no financieros (Calderón y Mendoza, 2016).

El Estado Peruano (a partir de ahora "Estado") tiene como fin supremo la "defensa de la persona humana..." (Art 1 de la CPP) y como deber primordial "...proteger a la población de las amenazas contra la seguridad y promover el bienestar general" (Art 44 de la CPP).

La securitización y desecuritización de los "Estados" surge como postulados de la Escuela de Copenhague que a mediados de los 80 consideraba modificar los tradicionales conceptos y agendas de seguridad, y más aún, con

la caída del Muro de Berlín, surge la percepción que en el mundo existía una “paz perpetua” o “paz y prosperidad universal” (Fukuyama, 1992) ya que, al no existir amenazas entre Estados, se había superado la “anarquía existente en el mundo” (Hobbes, 1651).

La MINUSTAH estuvo encabezada por diplomáticos latinoamericanos, los contingentes militares eran liderados por militares brasileños y de los 45 países que llegaron a participar en ella con contingentes policíacos y militares, 12 eran latinoamericanos (Benítez Manaut, 2008).

Referencias

- Benítez Manaut, R. (2008). América Latina y la seguridad internacional: el caso de Haití y las misiones de paz. *Enfoques*, 7-22.
- Biswas, S. (1 de Mayo de 2023). Most populous nation: Should India rejoice or panic? *BBC News*.
- Buzan, B., Waeber, O., & de Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- CAEN. (2015). *Doctrina de Seguridad y Defensa*. CAEN.
- Calderón, W., & Mendoza, J. (2016). *Gasto Militar en el Perú: 1900-2015*. Universidad del Pacífico.
- Castillo, J. (22 de Diciembre de 2022). *Cinco días 45*.
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/12/21/opinion/1671628529_140288.html
- CEEEP. (1 de Agosto de 2020). *La pandemia de COVID-19: ¿Es una amenaza a la seguridad nacional e internacional?*
<https://ceep.mil.pe/2020/08/01/la-pandemia-de-covid-19-es-una-amenaza-a-la-seguridad-nacional-e-internacional/>
- Centenera, M. (30 de Junio de 2023). Argentina usa yuanes por primera vez para saldar parte de su deuda con el FMI. *El País*.
- Centeno, J. (15 de Mayo de 2023). *Swissinfo.ch*.
https://www.swissinfo.ch/spa/china-diplomacia_china-se-erige-como-nuevo-mediador-global---en-defensa-de-sus-intereses/48513110
- CEPLAN. (2022). *Riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2023-2033*. CEPLAN.
- Chiabra, R. (2010). *La Seguridad Nacional en el Siglo XXI*. Magna ediciones.
- CIDOB. (15 de Diciembre de 2022). *El Mundo en 2023: diez temas que marcarán la agenda internacional*. CIDOB.
- Contreras, J. (2004). *Ecuador-Perú, antagonismo, negociación e intereses nacionales*. Abya - Yala.
- Defensa, M. d. (2006). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. MINDEF.
- Defensa, M. d. (23 de Julio de 2021). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030*. MINDEF.

- Donoso, D. (30 de Noviembre de 2022). *DF SUD*.
<https://dfsud.com/america/las-inversiones-chinas-que-se-abren-paso-en-latinoamerica#:~:text=Seg%C3%BAAn%20cifras%20del%20Consejo%20Empresarial,al%20200%25%20frente%20a%202020>
- Fatás, G. (25 de Julio de 2016). *IMPERIUM*. Universidad de Saragoza.
<https://web.archive.org/web/20100126020139/http://www.unizar.es/hant/Roma/imperium.html>
- Fergusson, A. (25 de Septiembre de 2022). La exportación de delincuentes y drogas como arma política. *El Debate*.
- Fukuyama, F. (1992). *El Fin de la Historia y el Último Hombre*. Planeta.
- Gómez, C. (2019). *Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): una visión crítica*. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 12.
- Hobbes, T. (1651). *Leviathán*. LOSADA.
- Instituto Peruano de Economía. (30 de Abril de 2023). Seguridad ciudadana: Ministerio del Interior solo ejecutó el 66% de su presupuesto para inversión entre 2020 y 2022. *El Comercio*.
- Lee, S. (2022). Informe del país Taiwán: disuadir, negar y defender. *DGAP*, 23.
- López, J. (2004). *Ecuador - Perú: Antagonismo, negociación e intereses regionales*. ABYA - YALA.
- Mani, K. (21 de Abril de 2020). "The Soldier Is Here to Defend You". Latin America's Militarized Response to COVID-19.
<https://www.worldpoliticsreview.com/from-peru-to-venezuela-military-forces-take-the-lead-in-coronavirus-responses/>
- Martínez, C. (2013). Organizaciones criminales transnacionales. *Military Review*, 80-84.
- MEF. (10 de Julio de 2023). *La economía peruana se recupera aceleradamente y será una de las economías líderes en la región*. MEF.
- Morgenthau, H. (1949). *Politics among Nations*. Alfred A. Knopf Inc.
- Nacional, S. d. (2015). *Doctrina de Seguridad y Defensa*. SEDENA.
- Naim, M. (2022). *La Revancha de los Poderosos*. DEBATE.
- Nielsen, L. (2019). Nuevos paradigmas en la seguridad internacional. *Seguridad y Defensa*, 1-17.
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la teoría de las relaciones internacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 161-180.
- PNUD. (1994). Informe sobre Desarrollo Humano 1994. *Fondo de cultura económica*.
- Reyna, C., & Toche, E. (1999). *La inseguridad en el Perú*. CEPAL.

Rojas Aravena, F. (1999). Argentina, Brasil y Chile, integración y seguridad. *FLACSO*.

Santander, T. (Junio de 2023). *India: Política y economía*.

<https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/india/politica-y-economia#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20FMI%2C%20la%20econom%C3%ADa,%2C%20miner%C3%ADa%2C%20electricidad%20y%20manufactura>

Triviño, A. (28 de Mayo de 2023). *France 24*.

<https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20230528-erdogan-20-a%C3%B1os-de-poder-en-turqu%C3%ADa-que-se-prolongar%C3%A1n-cinco-a%C3%B1os-m%C3%A1s>

Tucídides. (400 AC.). *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Biblioteca Clásicos Grecolatinos.

Ugarte, A. (22 de Junio de 2023). El Perú y su escenario global ¿Es un entorno VUCA? Lima: *Escuela Superior de Guerra del Ejército*.

Verdes-Montenegro, F. (2015). Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. *Relaciones Internacionales*, 133-153.

Villamizar Lamus, F. (2012). Smart Power y la Política Exterior de la República Popular de China hacia América Latina y El Caribe. *Enfoques*, 33-51.